

UNIVERSIDAD SALESIANA

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**“DIFERENCIAS EN RASGOS DE PERSONALIDAD ENTRE
PRIMODELINCIDENTES Y REINCIDENTES DE UNA
INSTITUCIÓN PENITENCIARIA”**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

L I C E N C I A D A E N P S I C O L O G Í A

P R E S E N T A :

GUADALUPE ASUNCIÓN BLANCAS CASTILLO

DIRECTOR DE TESIS: LIC. MARTHA LAURA JIMÉNEZ MONROY

MÉXICO D.F. JUNIO 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

Esta investigación representa esfuerzo, dedicación, contratiempos, frustraciones pero ante todo ello el cumplimiento de uno de mis sueños que postergue, ahora se cierra el círculo y se abren nuevos proyectos que me estimulan a ir por más.

Todo esto no podría haber sido posible si no fuera por alguien superior que siempre se ha acompañado, que nunca se ha soltado de su mano aún cuando me enoje con él, eso por ti *Dios, Gracias* por darme las fuerzas para finalizar este proyecto.

A mi madre María Luisa, quien han sido el ejemplo a seguir de fortaleza y liderazgo, gracias por darme su apoyo incondicional y consuelo en momentos de desesperación, frustración, tristeza, ansiedad, enojo, alegría, no sabe como agradezco a Dios el hecho de sea mi madre.

A mi padre Miguel, quien siempre ha estado aunque a veces de manera silenciosa en mis triunfos y fracasos, siempre he contado con su apoyo, aún cuando no es muy expresivo se que siempre ha estado pendiente de su familia.

A mi hermano Juan quien en un momento de la vida me dijo cosas que me hicieron reflexionar son palabras que tengo presentes y que me impulsaron a tomar esta decisión para aferrarme a este sueño que era hora de cumplir. Gracias y espero verte como un hombre satisfecho en todas las esferas de tu vida.

A la Lic. Sylvia del Rosario por sus críticas objetivas y su ejemplo, por lo que he aprendido a ser más analítica, utilizar tecnicismo para mejorar la calidad de mi trabajo gracias por tu apoyo, regaños, ironías, a veces tu inocencia. Si es verdad la ley de los signos polos opuestos se atraen. Gracias por ser mi amiga y por tu apoyo incondicional.

Al Lic. Humberto González Medrano a quien admiro y respeto le agradezco por haberme dado las facilidades para cumplir este proyecto, por sus consejos, se que en momentos lo desesperé, lo hice enojar, pero al final de cuentas se que todo lo hace por mí crecimiento profesional, sabe no defraude aquí está el resultado del apoyo que me brindo.

A la Lic. Martha Laura Jiménez por su paciencia, creo que demasiada, por sus observaciones, por estar siempre pendiente aun cuando eso significara sacrificar su tiempo personal, le agradezco su tiempo y dedicación.

A Lic. Emiliano Lezama, quien con experiencia en el campo psicoanalítico me facilitó adentrarme en este campo y poder defender mi trabajo.

No podría obviar a mis gatos que tanto quiero a *Chuleta, Poskita, Pechis y Quekitos* por acompañarme durante las noches de desvelo, por hacerme reír por sus ocurrencias y ser mis terapeutas en mis catarsis.

INDICE
CAPITULO 1
CRIMINOLOGÍA

1.1 Diferenciación entre Criminología y Criminalística	1
1.2 Conceptualización de Criminología.	2
1.3 Historia de la Criminología.	4
1.4 La Criminología como:	
1.4.1 Como ciencia.	6
1.4.2 Objeto de estudio.	8
1.4.3 Finalidad.	9
1.5 Formas de conducta y tipología en Criminología.	9
1.6 Clases de Criminología.	11
1.7 Ramas de la Criminología.	12
1.8 Terminología en Criminología.	12
1.8.1 Criminogénesis y Criminodinámia.	13
1.8.2 Causa, Factor, Móvil y Factor causal.	13
1.8.3 Factores Crimino-impelentes y Crimino-repelentes.	15
1.8.4 Factores Predisponentes, Preparantes y desencadenantes.	15
1.8.5 Factores Endógenos y Exógenos.	16

CAPITULO 2

PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA

2.1 Definición de Psicología Criminal.	18
2.2 Enfoques Teóricos de la explicación del delito.	19
2.3 Delincuentes por sentimiento de culpa: enfoque Psicoanalítico.	19
2.4 Teorías de la Búsqueda de Sensaciones.	34
2.5 Control personal y conducta delictiva.	38
2.6 Teorias del Aprendizaje Social.	41

CAPITULO 3

SISTEMA PENITENCIARIO

3.1. La pena.	44
3.2. Antecedentes del Sistema Penitenciario.	46
3.3 Estructura del Sistema Penitenciario.	56
3.4 Ley de Normas Mínimas sobre sentenciados.	61
3.5. Generalidades sobre la Ley de Normas Mínimas sobre Sentenciados.	62
3.6. Clasificación de sujetos en reclusión desde el punto de vista legal.	64
3.7 La realidad de la Reinserción Social.	66
3.7.1 Concepto de la Reinserción Social.	66
3.7.2 Las secuelas de la Prisionalizacion.	69
3.7.3. Consecuencias de la inadaptación social aunada a la prisionalización.	

	70
3.7.4 Consecuencias relacionales para el interno y su familia.	73
3.7.5 La prisionalizacion repercusiones en libertad.	74

CAPITULO 4

TEORIA DE LOS RASGOS

4.1. Modelo de los rasgos.	77
4.2. Teoría de los rasgos de Allport.	78
4.3 Teoría de los tres factores de Hans J. Eysenck.	80
4.4. Teoría de los rasgos de Cattell.	82

CAPITULO 5

LA PRUEBA 16PF

5.1. Construcción del 16PF.	85
5.2 Definición de la Prueba.	87
5.3 Características de la Prueba.	87
5.4. Confiabilidad y validez.	88
5.5. Validez.	88
5.6. Formato del instrumento.	89
5.6.1 Material disponible.	89

5.6.2 Instrucciones.	90
5.6.3. Auxiliares para la aplicación individual y grupal.	91
5.6.4. Calificación.	91
5.6.5 Conversión a Esténes.	92
5.7. Interpretación de las Escalas	92
5.7.1. Escalas Primarias.	93
5.7.2 Escalas Q.	106

CAPITULO 6

METODOLOGÍA

6.1. Planteamiento del problema.	108
6.2. Tipo de estudio.	108
6.3. Objetivo general.	108
6.4 Planteamiento del las Hipótesis.	109
6.5. Variables.	109
6.6 Población.	110
6.7 Instrumento.	110
6.8 Procedimiento.	110

CAPITULO 7

7.1 Resultados. 112

CONCLUSIONES. 122

REFERENCIAS. 128

ANEXOS. 132

RESUMEN

El presente trabajo se llevó a cabo en un Centro de Readaptación Social de la República Mexicana; se detectaron a 28 sujetos que de acuerdo a su situación jurídica fueron clasificados como primodelinquentes y 29 sujetos como reincidentes, con la similitud que en los próximos 6 meses cumplirán la totalidad de su sentencia.

Se detectaron los rasgos de personalidad de ambos grupos, a través de la aplicación de la prueba 16PF, y de acuerdo a los resultados y el análisis estadístico efectuado por medio de la prueba T de Student se hallaron diferencias significativas entre sujetos primodelinquentes y reincidentes que están próximos a obtener su libertad, por tal motivo se acepta la Hipótesis de Investigación en los factores de A: Afabilidad, B: Razonamiento, C: Estabilidad Emocional (Fuerza Del Yo, F: Animación, G: Atención a Normas, H: Atrevimiento, I: Sensibilidad, L: Vigilancia, O: Opresión, Q1 Apertura al Cambio, Q3: Compulsividad y Q4:Tensión. En cuanto a los factores de dominancia (E), Abstracción (M), Privacidad (N) y Autosuficiencia (Q2) se acepta la hipótesis nula, debido a que no existen diferencias significativas en características de personalidad entre los grupos.

La información anterior podría coadyuvan a establecer un diagnóstico Psicológico para determinar el tratamiento adecuado que disminuya la probabilidad de reincidencia.

De lo anterior se encontró que en el grupo de primodelinquentes son sujetos de edad entre los 32 y 37 años, escolaridad la mayoría de preparatoria completa, cuentan con redes de apoyo social, como principales rasgos de personalidad muestran capacidad para adaptarse al medio, son dependientes en sus relaciones interpersonales, poca resonancia afectiva, apertura al cambio, en tanto los reincidentes se halló que las edades oscilan entre 26 -31 años, escolaridad de Secundaria incompleta, no cuentan con pareja actualmente y han estableciendo en más de tres ocasiones relaciones afectivas, con rasgos de personalidad predominan el bajo control de impulsos, poca tolerancia a la frustración, sin acato a normas, establecen relaciones interpersonales utilitarias dificultándoseles adaptarse al medio carcelario.

En cuanto a las limitaciones consideradas, se encuentra el tamaño pequeño de la población, lo que no permite que los resultados se pueden generalizar ya que son sólo válidos para los sujetos analizados, asimismo, solo fue aplicada una prueba por lo que se sugiere integrar

una que amplíe los datos obtenidos como el MMPI-2 y una proyectiva, así como profundizar en la historia personal del sujeto

INTRODUCCIÓN

Hablar de la génesis de los sujetos que delinquen es abordar una problemática multicausal que, desde la perspectiva de Juárez (1999), intervienen diversos factores de riesgo, entre ellos se mencionan aspectos individuales como la genética, personalidad, temperamento y las habilidades cognitivas; sociales, donde se incluyen la ambición económica inadecuadamente canalizada, historia familiar criminógena y factores relacionados con la escuela, como pocas aptitudes académicas, la deserción, falta de apego a los profesores, bajas aspiraciones y metas¹, el incremento de tales factores se refleja en el clima de violencia vivida en la República Mexicana.

Ante esta situación la solución no radica en imponer la cárcel como castigo, sino más bien en prevenir los factores de riesgo de la conducta antisocial en la esfera familiar, social y gubernamental. Sin embargo, ¿qué hacer con las personas que están reclusas? Responder este cuestionamiento es enfrentarse al lado opuesto de la reinserción social, fin idealista de los Centros de Readaptación Social, ya que el alto hacinamiento, la cantidad de casos pendientes por ser sentenciados, los efectos de la prisionalización inherente a su adaptación, así como la baja eficacia en determinar los rasgos de personalidad, han impedido establecer el tratamiento técnico- penitenciario adecuado que coadyuve a reintegrar de manera funcional al sentenciado.

En este sentido determinar las características del sujeto que delinque es relevante, esto permite identificar características de personalidad que prevalecen, a pesar de haber cumplido su sentencia, las cuales interferirán en la resocialización del sujeto; así mismo, auxilia en inferir las probabilidades de reincidencia para estimular el desarrollo de programas donde se aborden rasgos específicos de sujetos primodelincuentes y reincidentes que los hacen proclives a delinquir. Esto se podría llevar cabo a través del programa postpenitenciario.

En este sentido es importante la necesidad de aportar información desde la perspectiva de la Psicología Criminal con internos sentenciados mexicanos privados de su libertad, a fin de contar con rasgos de personalidad relevantes de sujetos primodelincuentes y reincidentes de

manera objetiva analizados a través de la prueba 16 Factores de la Personalidad que ha mostrado nivel de confianza y validez.

Para cumplir el objetivo del presente trabajo, se considera conveniente hacer una revisión histórica de la preocupación del hombre por entender la existencia de la actividad delictiva y sancionarla, ya que en un inicio ofreció explicaciones en términos religiosos o filosóficos, dando paso al surgimiento del Derecho como una forma de regir el comportamiento socialmente adaptado, sin embargo, se requería una ciencia enfocada a explicar la personalidad de un sujeto antisocial por lo que se desarrolló la Criminología tema central del Capítulo 1.

El Capítulo 2 se considera a la Criminología como una ciencia interdisciplinaria, donde se contemplan las aportaciones de la Psicología sobre el desarrollo de la personalidad del delincuente. Ante la variabilidad de factores causales se expondrán las aproximaciones teóricas y autores relevantes desde diversos postulados como el Psicoanálisis, el Conductismo y el Humanismo.

Como la investigación va enfocada al trabajo con personas Recluidas en Centros de Readaptación Social, en el Capítulo 3 se hablará sobre los antecedentes del Sistema Penitenciario, los centros que lo componen, la Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social, la clasificación de los internos en el penal y la prisionalización como fenómeno que interviene en la resocialización del sujeto, a fin de comprender no solo la personalidad del sujeto sino también el medio donde se desenvuelve, que refuerza o inhibe conductas antisociales.

Una de las aportaciones de la Psicología para este estudio, es la teoría de los rasgos, tema del capítulo 4, donde se mencionan los pioneros de estas investigaciones entre los cuales se encuentra R.B. Cattell, quien elaboró la prueba 16PF, tema central del capítulo 5 donde se describirá la forma de aplicación, calificación e interpretación de cada una de las 16 escalas que lo conforman.

El capítulo 6 describirá la metodología empleada y dará paso al capítulo 7 sobre los resultados, con análisis y conclusiones.

Por último, contar con un aporte analítico de los rasgos de personalidad de internos primodelinquentes y reincidentes próximos a cumplir la totalidad de su sentencia, colaborará en la elaboración de un correcto diagnóstico que pretenda modificar o atenuar la agresividad

del individuo antisocial, hacer conscientes conductas patológicas, sensibilizarla en relación a su afectividad, favorecer relaciones interpersonales estables y lograr que pueda verbalizar su problemática.

CAPITULO 1

CRIMINOLOGÍA

*Donde está su padre.... En la cantina otra vez,
Donde está su madre... bailando en un cabaret,
Donde está su vida... en un trapecio sin red,
Ella es un ángel callejero... en esta ciudad de hierro,
Ella es un ángel por la calle... maldita ciudad de hierro.*

Sur 16

Desde tiempos remotos la tendencia del hombre a trasgredir el orden social ha sido latente, en consecuencia se han perfeccionado normas jurídicas para determinar que acciones son consideradas delitos, que han permitido de alguna manera establecer un orden social, sin embargo, fue necesario comprender las motivaciones tanto intrínsecas como extrínsecas que llevaron a un sujeto a delinquir y la forma de prevenirlo cumpliendo esta función la Criminología, que da pauta para el desarrollo de este capítulo, donde se abordarán las bases históricas y conceptuales que dan fundamento a ésta ciencia.

1.1 Diferenciación entre Criminología y Criminalística

Como punto de partida para este capítulo es conveniente exponer las definiciones de Criminología y Criminalística, a fin de evitar confusiones que afecten la comprensión del objetivo del presente trabajo.

La Criminalística: Es la disciplina aplicada fundamentalmente a los conocimientos, métodos y técnicas de investigación de las ciencias naturales haciendo un examen del material sensible y significativo relacionado con un presunto hecho delictuoso, con el fin de determinar su existencia, reconstruirlo o bien señalar y precisar la intervención de uno o sujetos en el mismo¹, es decir, todos los elementos materiales, personales, ambientales etc. que fueron empleados para la comisión o no de una conducta negativa, siendo ejemplificado recientemente en las investigaciones del caso de la muerte de la niña Paulette.

¹ Villalobos, G. (s.f.). *Monografías*. Recuperado el 15 de Marzo de 2010, de <http://www.monografias.com/trabajos16/criminalistica>

La Criminología: Es la disciplina que se ocupa del estudio del fenómeno criminal con el fin de conocer sus causas y formas de manifestación. (Villalobos, G.) En tan virtud se trata fundamentalmente de la ciencia causal-explicativa, (tema que se profundizará en el siguiente apartado), ejemplificado en la explicación del caso de la “Mata viejitas”.

De lo anterior se hace la diferencia que la Criminalística se enfoca principalmente del **“como” y “quién”** del delito y la Criminología profundiza más en el estudio del **“por qué”** del delito. Así tenemos que la criminalística es una ciencia aplicativa y la criminología es una ciencia causal – explicativa.

1.2 Conceptualización de Criminología

Se parte del hecho que ha quedado definida la Criminalística, por lo que ahora se abordará con mayor profundidad el concepto de Criminología, la cual es el principal interés de esta investigación.

El término de Criminología se compone del vocablo latín “crime” (crimen) y el griego “logos” (doctrina) que significa, la doctrina del crimen (en este caso el término “crimen” equivale al de la delincuencia), tal término apareció por primera vez en la prensa a fines del siglo XIX, utilizado por el antropólogo francés Topinard, aunque su definitivo asentamiento en la comunidad científica internacional fue por Garófalo, quien con Lombroso y Ferri constituyen la base para el surgimiento de esta nueva ciencia.

Se han dado diversas explicaciones sobre su definición entre las cuales se encuentran:

Garófalo:

Es la “ciencia del delito” ² diferenciando entre el delito sociológico o natural que lesiona aquella parte del sentido moral que consiste en los sentimientos altruistas y del delito jurídico el cual estará considerado en el Código penal.

Este postulado fue el punto de partida para sucesivas investigaciones por ejemplo:

² Garófalo, R. *Estudios de Criminalística*, Cap. I “El delito Natural”. Madrid, España, Tipografía de Alfredo Alonso

Enrico Ferri:

“Son delitos acciones determinadas por motivos individuales y antisociales que alteran las condiciones de existencia y lesionan la moralidad media de un pueblo en un momento determinado”.³

Abrahamsen:

“Es la investigación que a través de la etiología del delito (conocimiento de las causas de éste), y la filosofía del delito, busca tratar o curar al delincuente y prevenir las conductas delictivas”⁴

Durkheim:

“La existencia de ciertos actos que presentan un carácter exterior y que, una vez realizados determinan por parte de la sociedad esa reacción particular que se llama pena”.⁵

Goppinger:

“Una ciencia empírica e interdisciplinaria. Se ocupa de las circunstancias de la esfera humana y social, relacionadas con el surgimiento, la colisión y evitación del crimen, así como del tratamiento de los violadores de la ley”.⁶

Benigno Di Tullio:

Es “la ciencia de la bondad, mediante la cual se hace posible combatir más eficazmente la causa de los más graves y frecuentes actos antisociales y criminales y buscar los medios aptos para desarrollar en cada hombre una más profunda y más activa bondad que constituye la premisa esencial de todo verdadero mejoramiento de la persona humana y por ello de la misma humanidad.”⁷

Kaiser:

Atribuye a la Criminología sustancial de tratarse de un conjunto ordenado de conocimientos experimentales referentes al crimen.⁸

Es importante tomar en cuenta la definición acuñada en México por **Mariano Ruiz Funes** (1952) y posteriormente perfeccionada por **Adolfo Quiroz Cuarón** refiriéndola como:

³ Ferri, Enrico. La Sociologie Criminelle. Rousseau. Editeur. Paris, Francia 1893 pp. 44 y sigs.

⁴ Abrahamsen, David, Crine and the Human Mind. Columbia Univerity Press Nueva York 1944 p.17

⁵ Durkheim, E. Les Regles de la Méthode Sociologique. Puf, París, Francia 1956, p 33

⁶ Goppinger, Hans, Criminología, Reus S.A. Madrid, España, 1975, p.1

⁷ Di Tullio, Benigno. Principios de Criminología Clínica y Forense ed. Aguilar, Madrid, España, 1966 p. 15.

⁸ Günter, K. (1978). *Criminología, una introduccion a sus fundamentos científicos*. Madrid: Espasa-Calpe.

“Una Ciencia Sintética, causal, explicativa, natural y cultural de las conductas antisociales”⁹

Por tanto se puede concluir de acuerdo a las definiciones anteriores: el conocimiento criminológico ha de ser metódico, sistemático (conexión de ideas), orientado a leyes científicas, posibilitado para predecir el futuro ya que trata de prever hechos antisociales.

1.3 Historia de la Criminología

En la historia de la humanidad se habla del crimen como los robos, homicidios, intrigas, invasiones, parricidios, violaciones y guerras, por lo que ante tales hechos viene la preocupación del hombre por evitarlo tratando de legislarlo, castigarlo y prevenirlo, pero también surge la necesidad de buscar una explicación del ¿Por qué delinque el hombre?, ¿Por qué alguien presenta conductas antisociales y otros no?

En consecuencia en las tentativas por responder estas preguntas va surgiendo la Criminología, la cual tendrá escasamente un siglo de ser independiente, sin embargo, esto no quiere decir que no cuente con historia, ya que la lucha contra el delito y la preocupación científica fueron objetivos que las ciencias normativas (jurídicas) durante la Antigüedad y la Edad Media, tal fue la relevancia que se dio a esos problemas que filósofos de la época pronunciaron su opinión al respecto de los delincuentes y el castigo como lo hizo Pitágoras, Sócrates, Platón y Aristóteles, sin embargo, el sentido científico no se pudo recopilar sistemáticamente.

Cabe mencionar que esta investigación no finca su interés en hacer un análisis retrospectivo de la historia del Derecho Penal, empero que la Criminología sigue un camino paralelo a él, ya que se estudiaban hechos criminológicos en función del Derecho Penal, así mismo, se debe evitar la confusión entre historia de la Criminología e historia del crimen, de la criminalidad o de los criminales.

La historia de la Criminología de acuerdo a Rodríguez Manzanera se divide en etapas: precientífica, precursores y fase de inicio con Lombroso y la Escuela Positiva¹⁰. A continuación se hace un bosquejo general de dichos períodos

⁹ Quiroz Cuarón Alfonso “Evolución de la Criminología”. Derecho Penal Contemporáneo. Número 3, abril de 1965, México D.F. p.17

a) *Etapa Pre-científica:*

En esta etapa no existe estudio del sujeto antisocial, por lo que su conducta no es explicada, simplemente atribuida al igual que el castigo, a fuerzas sobrenaturales, a causas misteriosas que van más allá de la comprensión humana, ya que el hombre primitivo contaba con una clase de normas obligatorias puramente sociales.

b) *Etapa media y Pseudociencias:*

La Edad Media se ha llamado el periodo del “Obscurantismo” y posteriormente llamado “el Siglo de las Luces”, ya que fue una de las etapas fructíferas del pensamiento. El elemento esencial en esta época es la Iglesia Católica y por tanto las interpretaciones criminológicas y penológicas son frecuentemente teológicas y religiosas. Entre los representantes más importantes se encuentra San Agustín quién va a utilizar la técnica de introspección para ver hasta donde un hombre es capaz de sondear su propia alma. Refiere que no está de acuerdo con reducir la pena a una amenaza ya que si la pena inspira un temor, este debe ser medida de defensa social y además debe contribuir a la regeneración del culpable.

En esta época surgen las pseudo-ciencias como las denominadas ciencias ocultas, como la quiromancia (arte supersticioso de predecir el futuro de la personas o adivinar su carácter estudiando las líneas y protuberancias de la mano), la Astrología, la demonología (la cual se debería reconocer como la madre en línea recta de la Criminología actual), la Fisonomía (que es el estudio de la apariencia externa de los individuos y de las relaciones entre dicha apariencia y su ser interior), Frenología (la apariencia física explica las funciones psicológicas) las cuales posteriormente darían paso a las ciencias formales.

c) *Los precursores:*

Abarca los siglos XVIII y XIX, se caracterizó por un movimiento filosófico, que promulgó conceptos morales y compromisos sociales. Los grandes representantes de esta época son los filósofos británicos: Jeremy Bentham y el pensador italiano Cesare Beccaria. El objetivo de este movimiento era modificar

¹⁰ Rodríguez, M. L. (2003). *Criminología 18va, Edición*. Mexico D.F.: Porrúa.

los castigos, adaptándolos en proporción al delito cometido, de ésta manera se aplico una nueva administración de las leyes y penas capitales. La explicación del delito que se manifiesta en esta época, está en función del libre albedrío, lo que implicaba el compromiso de la voluntad del sujeto en el acto delictual, por lo cual, la responsabilidad causal estaría centrada en el propio sujeto.

d) Fase de inicio:

Es el antropólogo francés Pablo Topinard, como ya se mencionó fue el primero en utilizar el vocablo Criminología, sin embargo, quién acuñó el término para llegar a ser verdaderamente internacional y aceptado por todos es el jurista fue el italiano Rafael Garófalo quien junto con Cesar Lombroso (que habla de antropología criminal) y Enrico Ferri (que denomina la materia Sociología Criminal) pueden considerarse los grandes precursores de la Criminología.

El estudio de los problemas propiamente criminológicos empezó por investigaciones en diversos dominios de la ciencia, sobre todo en la medicina, la estadística, la sociología y la psicología tema que se abordara en el siguiente capítulo.

1.4. La Criminología como ciencia y objeto de estudio.

En el apartado anterior se abordaron las aproximaciones históricas sobre el surgimiento de la Criminología y sus principales exponentes siendo ahora ineludible exponer los elementos que fundamentan a esta Ciencia como tal.

1.4.1 Como Ciencia:

Según afirma Rodríguez Manzanera para que una ciencia pueda considerarse, necesita un método de investigación, para reunir un conjunto de conocimientos y por último los conocimientos deben estar ordenados, sistematizados, jerarquizados, que deben ser comprobables, sin embargo, tratándose de ciencias sociales se maneja más como *probabilidad* y no como *seguridad*, así como, no es un ciencia jurídica y resulta equivocado dar soluciones legales a hechos criminológicos y viceversa, en consecuencia lo esencial consiste determinar el

objeto de conocimiento de la criminología y con ello a su vez determinar el método que deberá emplearse.¹¹

La Criminología se **considera como ciencia** porque:

- a) Es un conjunto de conocimientos que aportan las otras ciencias, siendo un trabajo interdisciplinario que sustentando todo el conocimiento debido a que la Criminología adopta los esquemas circulares, donde se da la afluencia de distintas ciencias en estrecha conexión, cada científico comunica sus resultados a los demás y a su vez recibe otros que actúan no únicamente como información complementaria, sino como valoración, control de tiempo y esfuerzo.
- b) Cuenta con un objeto de estudio.
- c) Pretende ser una ciencia autónoma, independiente de las ciencias y disciplinas que le llevan sus conocimientos, ya que no sólo repite conceptos sino que por medio de la síntesis y análisis construye conocimientos nuevos, ordenados, divididos en áreas concretas con hipótesis y soluciones propias.
- d) Cuenta métodos de investigación propios y de las otras ciencias intentando describir y explicar la conducta antisocial, ubicarla en un momento, lugar determinado y dar leyes de aplicación universal. Pero no solamente es descriptiva sino que busca ante todo encontrar la génesis y los factores que coadyuvan al fenómeno y por tanto encontrar la forma de evitarlo.

De aquí que la Criminología sea ciencia aplicada y no ciencia pura que sea eminentemente práctica y no solamente teórica pues busca solucionar los problemas conociéndolos y proponiendo medios para abordar los factores y causas; como toda ciencia moderna, es ante todo prevención.

¹¹ Rodríguez, M. L. (1981). *Criminología*. México: Porrúa.

1.4.2 Objeto de estudio

La Criminología es una ciencia reciente y el sujeto de estudio son diversos los problemas, sin embargo, de acuerdo con Rodríguez Manzanera (2008) el objeto son las conductas antisociales y por ende los sujetos que la llevan a cabo y las normas jurídicas sobre el delito solo sirven a ésta ciencia como referencia sobre las conductas que son consideradas por el Estado como sanciones, es decir, el crimen jurídicamente es punto de partida de la investigación criminológica pero no su objeto distintivo y mucho menos su finalidad.

Por ello, muchos eruditos en la materia evaden el análisis del comportamiento humano desde una perspectiva clínica sino desde una perspectiva legal, por esa razón es una ciencia que no es exacta, observando que no todo lo malo en sentido moral es criminal y algunos actos que por lo general no se consideran malos pueden ser penalizados. Ante esta diversidad se expone a continuación como es abordado por diversos investigadores:

Goppinger (1975) señala que el objeto de estudio se perfecciona mediante el vínculo entre el delincuente y sus interdependencias sociales y compenetración de la personalidad con su esfera social. Solamente así es posible una aproximación correcta al problema del crimen.

Para **Stanciu y Lavastingne**, el objeto de estudio de la Criminología es “sencillamente el hombre”¹² basándose en que los límites entre los hombres criminales y no criminales no son fijos, sino de gran movilidad ya que un criminal puede ser considerado un héroe moral por ejemplo Robín Hood, así también el ser más honesto y equilibrado puede llegar a ser un criminal como el caso de Sara Aldrette la llamada Narco satánica

Don Consanzo Bernaldo de Quirós refiere como objeto de estudio la personalidad del delincuente.¹³

Jiménez de Azua por su parte opina que el objeto de la criminología son las causas del delito y la naturaleza del delincuente.¹⁴

¹² Lavastingne L.; Stanciu. Compendio de Criminología. Edit. Jurídica Mexicana, México, 1959, p.52

¹³ Quiros, C. B. (1957). *Criminología*. México: Cajica.

¹⁴ Jiménez, d. A. (1964). *La Criminalística*. Buenos Aires Argentina.

José Ingenieros menciona que el objeto de estudio son las causas determinantes de los delitos, los actos en que manifiestan, los caracteres fisiopsíquicos de los delincuentes y las medidas sociales o individualizadas de represión del delito.¹⁵

La mayoría de los autores siguen la tradición de Garófalo al enfocarse al delito natural o sociológico y no al delito jurídico o legal.

En la misma línea, Rodríguez Manzanera (2003) determina como objeto de estudio de la Criminología las **conductas antisociales**, que son las acciones producto de la naturaleza social. que van en contra del bien común siendo necesario diferenciarlo con el **delito** que es la acción u omisión que castigan las leyes penales, en esta tesitura cabe aclarar que ni todo delito es una conducta antisocial ni toda conducta antisocial es un delito ya que algunas no están tipificadas en los códigos penales.

1.4.3 Finalidad

Busca conocer las conductas antisociales y sus factores causales para evitarlos, combatirlos, no se completa en la comprensión de la conducta antisocial, sino trata de prevenir no busca la represión sino la prevención, es decir, tiene tres funciones principales:

- a) *descriptiva (o diagnóstica)*,
- b) *la explicativa (o etiológica)*
- c) *predicción (de pronóstico)*¹⁶

Si a pesar de prevenir conductas antisociales se cometen, entonces la Criminología aplica sus conocimientos para un crimen en particular, buscando las causas por las cuales un sujeto ha cometido un hecho antisocial; si este hecho antisocial es un delito, para que el juez pueda juzgar efectivamente y posteriormente poder resocializar al sujeto siempre con la mira de la prevención y la reincidencia.

1.5. Formas de conducta y tipología en Criminología

¹⁵ Ingenieros J. (1913). *Criminología*. Madrid: Daniel Jorro Editor.

¹⁶ Avanesov G. Revista Psicológica: Criminología, publicación bimestral 2006. México D.F.

Existen cuatro formas de conducta en la Criminología de acuerdo a Rodríguez Manzanera (2003):

- a) *Social*: es aquella que cumple con las normas de convivencia social, que no arremete en forma alguna contra la colectividad, que cumple siempre con el bien común.
- b) *Asocial*: Es aquella que carece de contenido social, no tiene relación con las normas de convivencia ni con el bien común. En general se realiza en la soledad o aislamiento.
- c) *Parasocial*: Se manifiesta en el contexto social, siendo diferente a las conductas seguidas por la mayoría, a través de la no conformidad de los valores adoptados por la masa social, pero sin destruirlos; no realiza el bien común pero no lo ataca, por ejemplo de ciertas modas, usos o costumbres son captados por la mayoría como extravagantes. Esta conducta no puede ser aislada necesita de los demás para darse.
- d) *Antisocial*: va en contra del bien común destruye valores primordiales, lacera las normas elementales de convivencia.

No se puede ni debe aceptar la conducta criminal o antisocial por solo el hecho de estar legalmente prohibida.

Tipos de sujetos

Se espera generalmente que las personas manifiesten un tipo de conducta social; sin embargo, cualquiera puede llegar a ejecutar un hecho antisocial, asocial o parasocial, pero cuando *determinado tipo de acción se convierte en un estilo de vida, se emplea otro nivel de interpretación que a continuación se expone:*

Se espera un:

- a) *Sujeto social*: establece relaciones interpersonales fácilmente, para efectos del cumplimiento de las normas de convivencia y realización del bien común.
- b) *Sujeto asocial*. Se aísla de la sociedad, no convive con ella, vive autónomamente, no tiene que ver con el bien común pero sin violentar a la comunidad.
- c) *Sujeto parasocial*: se da paralelamente a la sociedad; no profesa sus valores, pero no se aparta de ella, sino que comparte sus beneficios ya que depende de ella para sobrevivir, es decir, no introyecta los valores

generales, ni lucha por el bien común, pues tienen sus propios valores y lucha por el bien de su grupo, causa o ideal.

- d) *Sujeto antisocial*. Transgrede el bien común, destruye los valores básicos de la sociedad, no respeta las leyes elementales de convivencia, no vive en sociedad sino contra ella.

A la Criminología le conciernen sobre todo los sujetos antisociales, sin que esto implique desatender a los sujetos parasociales y asociales, ya que en un momento dado pueden convertirse en antisociales, por ejemplo el toxicómano que trafica droga o el alcohólico que asesina.

1.6. Clases de Criminología

Manuel López Rey (1975) hace referencia que el concepto y fin de la Criminología vienen establecidos por el contenido y función que se le asignen, hace la diferencia de cuatro tipos de Criminología¹⁷:

- a) *Criminología científica*: Conjunto de conceptos, teorías, resultados y métodos que describen a la criminalidad como fenómeno individual y social, así como, trata de explicar la conducta antisocial (crimen), el sujeto que la ejecuta (criminal), el que la sobrelleva (víctima), del conjunto de conductas antisociales (criminalidad) y la reacción social.
- b) *Criminología aplicada*: Está compuesta por los aportes de la Criminología Científica y de la empírica instaurada por aquellos que forman parte del Sistema Penitenciario.
- c) *Criminología académica*: No necesariamente es descriptiva y está constituida por la sistematización a efectos de enseñanza o propagación del conocimiento de la Criminología en general.
- d) *Criminología analítica*: su finalidad es determinar si las otras Criminologías y la política criminal desempeñan su labor, ya tiene el cometido de inspeccionar, es decir, se encamina a demostrar la eficacia o no de lo que se afirma criminológicamente.

¹⁷ López-Rey. (1975). *Criminología Tomo I*. Madrid, España: Aguilar.

1.7. Ramas de la Criminología

Márquez Piñero hace referencia a Rodríguez Manzanera (1991) cuando señala el mínimo de materias que integran a la Criminología:¹⁸

- *Antropología Criminológica*: es el estudio de las características físicas y mentales particulares de los sujetos que cometen un delito.
- *Biología Criminológica*: estudia al sujeto que comete un delito analizando desde sus antecedentes genéticos hasta los procesos anatómo-fisiológicos.
- *Psicología Criminológica*: estudio del alma del sujeto criminal (tema que se profundizará en el capítulo dos del presente trabajo).
- *Sociología Criminal*: da una aproximación explicativa de la conducta criminal como fenómeno que se da en la masa, estudiando sus causas, desarrollo, efectos, relaciones que se dan en la sociedad en especial en las subculturas criminales, conflictos culturales, la oportunidad de delinquir, marginalidad etc.
- *Criminalística*: Reuniendo las ciencias y conocimientos humanos para descubrir cómo, cuándo, dónde, con qué y el para qué de un crimen, con la finalidad de identificar y proporcionar al presunto criminal, así como para explicar y reconstruir el crimen.
- *Victimología*: Estudio científico de la persona afectada por el acto criminal.
- *Penología*: es el estudio de la reacción social contra personas o conductas que son captadas por la colectividad como dañinas, peligrosas o antisociales.

1.8. Terminología en Criminología

Rodríguez Manzanera (2003) anuncia el término de **índice criminológico** que es un signo o síntoma que coadyuva al diagnóstico criminológico, ya que la conducta antisocial es un indicador de la personalidad del sujeto sometido a estudio, pero no representa la personalidad, en sí el crimen no es forzosamente demostrativo de la peligrosidad criminal de un individuo.

¹⁸ Márquez R (1991). Criminología 1era Edit. México. Trillas

En criminología el fenómeno antisocial puede analizarse en diferentes niveles:

- a) **crimen**: la conducta antisocial que tiene un principio, desarrollo y fin. En este nivel se examinan todos los factores y causas que coadyuvieron para la producción del evento. Ejemplo los asesinatos de mujeres en Cd. Juárez Chihuahua.
- b) **Criminal**: el autor del crimen es el sujeto (antisocial) individual, actor principal del drama antisocial. Un ejemplo es el caso de José Luis Calva Cepeda apodado “el caníbal de la Guerrero”.
- c) **Criminalidad**: es el conjunto de las conductas antisociales que se producen en un tiempo y lugar determinados. Se trata del análisis global del fenómeno de un cambio social, en relación con sus contradicciones internas. Un ejemplo es la delincuencia organizada.

1.8.1. Criminogénesis y Criminodinámica

Rodríguez Manzanera (2008) hace mención que la Criminogénesis y Criminodinámica son dos elementos necesarios en la explicación del crimen, el análisis del criminal y la criminalidad

Criminogénesis: Es el estudio del origen o principio de la conducta criminal, es decir, es el conjunto de factores y causas que dan por resultado la conducta antisocial.

Criminodinámica: Es la explicación de los procesos seguidos para llegar a la conducta antisocial.

También son llamados conceptos operacionales de orden explicativo ya que son el punto de partida para el manejo del lenguaje criminológico.

1.8.2. Causa, Factor, Móvil y Factor causal

En Criminología se indagan las cadenas causales, es decir, no trata de localizar la causa inmediata, se aplica el principio mencionado por Rodríguez Manzanera: “*las causas de la causa es causa de lo acusado*”

- a) **Causa**: es la condición necesaria sin la cual un cierto comportamiento no se hubiera jamás manifestado a través de la conducta antisocial, por lo que interesa en Criminología es aclarar que cierta o ciertas conductas criminales fueron la causa directa del hecho, por ejemplo, un sujeto mata a otro drogado, ¿El estar bajo los efectos de la droga es la causa del asesinato? si, siempre y

cuando se prueba que de no haber estado drogado no lo hubiera matado por lo que se busca las cadenas causales, en este mismo ejemplo hay que ver que detrás del consumo de droga del individuo.

b) Móvil: es el elemento subjetivo que lleva a un sujeto en particular a realizar una conducta antisocial (motivos internos). Por ejemplo en un homicidio pasional cuyo móvil fueron los celos o en un robo cuyo móvil fue la ambición.

c) Factor Criminógeno: es todo aquello que favorece en cualquier forma el fenómeno criminal, puede ser un estímulo endógeno, exógeno o mixto concurrente a la formación del fenómeno criminal. así, el alcoholismo, la promiscuidad, las alteraciones fisiológicas, pueden ser factores. En esta misma línea Enrico Ferri divide los factores Criminógenos en:

- 1) *Factores antropológicos:* inherentes a la persona del criminal vista desde el punto, biológico, psíquico y social (comprenden las dimensiones de la población)
- 2) *Factores físicos* del crimen: son el clima, la naturaleza del suelo, temperatura, condiciones meteorológicas y producción agrícola.
- 3) *Factores sociales:* abarca desde la familia, religión, moral administración pública, policía, organización cívica, penal etc.

d) Factor causal: es aquel que siendo un impelente para cometer el crimen en lo general lleva a un sujeto en lo particular a realizarlo. La diferencia entre factor y causa es que el primero favorece mientras el segundo produce.

No siempre el factor criminógeno es la causa del crimen, así como hay casos en los que la causa no era previamente un factor criminógeno, lo común es que los factores en lo general se conviertan en causas criminógenas en los particular, así el alcoholismo es un factor criminógeno, se convierte en la causa de determinado crimen, así como, para llegar a una conducta antisocial el sujeto ejecuta una serie de movimientos que son activados por factores ya mencionados, pero frente a estos se encuentran los inhibidores que son todos aquellos que de una u otra forma apaciguan al individuo a cometer la conducta antisocial.

Es el nivel de interpretación se debe de estudiar tanto factores como causas, pues a mayor cantidad y superior calidad de factores criminógenos el sujeto puede ser considerado como más peligroso.

1.8.3. Factores Crimino-impelentes y Crimino-repelentes

En este caso los factores crimino-impelentes son aquellos que estimulan la conducta antisocial y los repelentes junto con los inhibidores rechazar el llevar a cabo la acción.

Por lo que al explicar la conducta antisocial se puede contemplar dos hipótesis: la primera el sujeto tiene activantes comunes, casi se podría decir que son normales pero comete una conducta antisocial porque los inhibidores son muy escaso. La segunda hipótesis es cuando los inhibidores son bastantes y suficientes pero el sujeto esta tan activado, tiene tan predisposición a la conducta antisocial que pasa por encima de los inhibidores, llegando a la comisión de la conducta.

Los inhibidores pueden ser de todo estilo: jurídicos, económicos, físicos, morales religiosos etc. Ya en el análisis de los casos concretos nos encontramos con que un mismo factor puede ser al mismo tiempo en diferentes sujetos un impelente o un repelente.

Para un correcto dictamen criminológico deben tomarse en cuenta los factores crimino-impelentes y crimino-repelentes

1.8.4. Factores Predisponentes, Preparantes y Desencadenantes

Una forma de explicar los factores criminógenos es dividirlos de acuerdo a su *función* en predisponentes, preparantes y desencadenantes. Esta clasificación, tuvo su comienzo en la Escuela de Criminología en Italia.

Es necesario su estudio en cuanto descifra el camino del crimen y da la dinámica criminal

- a) *Factores Predisponentes*: se refiere a disponer anticipadamente algunas cosas o al ánimo de las personas para un fin determinado, es decir, es la manifestación de las condiciones orgánicas, psíquicas, hereditarias, congénitas o adquiridas (factores endógenos) que acentúan las fuerzas naturales instintivas egoístas y agresivas que debilitan los frenos

inhibitorios, hacen particularmente proclive al individuo a llegar a ser un criminal.

- b) *Factores Preparantes*: son ordinariamente exógenos, viene de afuera hacia adentro, pueden ser sociales como la provocación en una riña y son de naturaleza mixta como el alcohol
- c) *Factor Desencadenante*: es aquel que precipita los hechos, es el último eslabón en la cadena que en ocasiones puede ser el más absurdo.

El factor desencadenante por si solo es de escasa importancia en la mayoría de los casos criminológicamente es más importante el predisponente, pero no se puede olvidar ninguno de los dos pues a:

- A mayor predisposición mayor peligrosidad,
- A menor predisposición menor peligrosidad,
- A mayor factor desencadenante menor peligrosidad,
- A menor factor desencadenante mayor peligrosidad.

1.8.5. Factores Endógenos y Exógenos

Son los factores que apoyan en la categorización de los delincuentes, tomando en cuenta que un factor criminógeno, es todo aquello que ayuda la comisión de la conducta antisocial y que en un momento dado puede convertirse de factor en causa.

Los factores criminógenos pueden dividirse en dos:

- *Exógenos*: se originan fuera de los sujetos como la temperatura, terremotos, familia, padilla etc.
- *Endógenos*: Son aquellos que están dentro del individuo y que van en el fenómeno criminal de adentro hacia afuera por ejemplo la herencia, fisiológico, enfermedad etc.

Rodríguez Manzanera (2003) de acuerdo a las características de la intervención de los diversos factores criminógenos, determina seis tipos de criminales:

- 1) Exocriminal puro: donde solo hay factores exógenos, aún cuando se considera que es puramente teórico ya que siempre existen motivos internos para la conducta antisocial.

- 2) Exocriminal preponderante: donde el factor interno es muy pequeño y el factor externo es predominante, son aquellos a los que el medio lleva a delinquir; por ejemplo el robo del indigente, en que la miseria lleva al individuo a cometer el ilícito. Este tipo se encuentran también los ocasionales que aprovechan la oportunidad única para realizar el delito.
- 3) Exo-endocriminal: es aquel que teniendo de ambos factores internos y externos tiene mayormente factor externo., aquí el medio envuelve al criminal que carece de fuerza para eludirlo, pues cuenta con suficiente factores endógenos como para adaptarse al ambiente criminógeno. Sería el caso de los habituales.
- 1) Endocriminal: la participación de los factores internos es mayor y su dependencia del medio es menor. Un ejemplo criminal pasional en el que el factor psicológico supera al social.
- 2) Endocriminal-preponderante: la dinámica es de a dentro hacia afuera, los factores internos domina su personalidad y lo impulsan a delinquir. Estos sujetos no esperan la oportunidad para infringir la ley sino que la buscan. El ejemplo puede ser el criminal psicopático.
- 3) Endocriminal puro. No existen en factores externos, son sujetos fuera de la realidad, es decir, enfermos mentales, todo sucede dentro, estas personalidades psicopáticas son inimputables (término utilizado en derecho para referirse a un sujeto que no actúa bajo su propia voluntad)

La Criminología en interrelación con otras áreas ha comenzado a poner los cimientos para la explicación del porque un sujeto trasgrede tanto la norma social y moral. Por lo que en el siguiente Capitulo se abordará las aportaciones de la Psicología ante el surgimiento de ésta problemática, ya que “donde hay conducta hay Psicología”.

CAPITULO 2

LA PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA

*Tal vez así es ella,
porque destrozaron su corazón
o tal vez el medio
en el que se ha desenvuelto, buscando amor,
tal vez en su casa hay problemas de desintegración
podría ser todo pero nunca
la música del rock and roll*

Banda Bostik

En diversas ocasiones se ha hecho la pregunta ante la postura del ¿por qué si todos tendemos a ser criminales en potencia, algunas personas si llegan a trasgredir ley sin anticiparse a las consecuencias de sus actos? por tal motivo se ha tratado de dar una aproximación explicativa de las motivaciones tanto intrínsecas como extrínsecas del sujeto que delinque dando fundamento al desarrollo de estrategias preventivas, fin último de la Criminología y como se mencionó en el capítulo anterior es interdisciplinaria entre las que se encuentra la Psicología Criminal, tema central de este apartado, donde se expondrán las teorías que abordan la personalidad del sujeto que ha cometido una acción considerada como delito.

2.1. Definición de Psicología Criminal

La Psicología Criminológica de acuerdo a Rodríguez Manzanera (2003) basándose en su etimología la refiere como: el estudio del alma del criminal, este último término en sentido científico, es decir, estudia el acto antisocial, como ente biopsicosocial, por lo que su objeto de estudio es el infractor de las normas jurídico-penales en cuanto es autor del delito, así mismo, se enfoca al estudio de aptitudes, los procesos mentales, la motivación criminal y del crimen, partiendo de la psicología del individuo, hacia la psicología de los grupos sociales y antisociales.

De acuerdo a lo mencionado por Hilda Marchiori:

La Psicología trata de averiguar y conocer qué es lo que induce a un sujeto a delinquir, qué significado tiene esa conducta para él que la idea de castigo no lo atemoriza y no le hace renunciar a sus conductas criminales. La tarea psicológica consiste en aclarar su significado en una perspectiva histórico-genética ¹

2.2 Enfoques Teóricos de la explicación del Delito

La delincuencia es uno de los problemas sociales en que suele reconocerse mayor necesidad y posibilidad de la psicología, ya que las conductas antisociales del ser humano, por ejemplo el maltrato de mujeres agresiones sexuales, el consumo de alcohol y otras drogas son vinculados a muchos delitos. La frustración como base para la agresión fomentan pesadumbre en las sociedades siendo apremiante una comprensión del sujeto más completa que se oriente hacia su prevención, aún cuando todos estos fenómenos tienen un origen multifactorial, algunas dimensiones psicológicas son claves para el conocimiento del sujeto humano que realiza la conducta antisocial involucrando pensamientos, emociones, recompensas, relaciones interpersonales, familia, etc. que constituyen perfiles de personalidad.

Las explicaciones psicológicas de la delincuencia que han recibido apoyo empírico de parte de la investigación se concretan esencialmente en diversas proposiciones que actualmente se consideran complementarias, las que enseguida se expondrán.

2.3 Delincuentes por sentimiento de culpa: enfoque Psicoanalítico.

-Freud:

En 1915 Freud publicó un artículo denominado: “los delincuentes por sentimiento de culpa”, en donde las conductas delictivas eran cometidas ante todo porque se hallaban prohibidas y afirmaba:

Por paradójico que parezca el sentimiento de culpa existía antes del delito y no precedía de él, por el contrario el delito es que precedía del sentimiento de culpa.

¹Marchiori, Hilda (2002). *Psicología criminal*. México D.F.: Porrúa

Tales sujetos pueden designarse con el nombre de delincuentes por sentimiento de culpabilidad²

Ante esta tesitura Freud (1968) refiere que el origen del comportamiento criminal se centra en el complejo de Edipo, el cual era una reacción ante dos intenciones criminales: matar al padre y desear a la madre constituyendo un alivio para el sujeto atormentado, el cual lo representado a través del mito de Tótem y Tabú, donde la primera horda era sometida al macho poderoso, un día los hijos se revelan matando al padre, lo descuartizan y se lo comen, con el fin de identificarse con él y adquirir su fuerza.

Después de los impulsos hostiles de los asesinos, comenzaron los afectivos surgiendo el remordimiento y los sentimientos de culpabilidad, ya que el padre muerto adquirió un poder mayor del que poseía en vida, surgiendo entonces el animal totémico donde los hijos negaban su crimen. Para vivir en comunidad debían de constituir una serie de prohibiciones, por lo que nacen el mito del tabú del incesto que trató de evitar las rivalidades fraternas y apaciguar el sentimiento de culpabilidad³. Como refiere Marchiori (2002):

“La sociedad reposa sobre la responsabilidad común del crimen colectivo, la religión sobre la consciencia de la culpabilidad, la moral sobre las nuevas necesidades de la sociedad y sobre la expiación exigida por la consciencia de la culpabilidad”

Por tanto el delincuente elabora una acción considerada como delito por el sentimiento de culpa, que proveniente de las tensiones entre el yo y el superyó manifestándose en una necesidad de castigo, sin un desarrollado inhibiciones morales o cree justificada su acción por su lucha contra la sociedad.

Freud menciona que el conflicto permanente entre las tendencias de vida y muerte, no siempre surgen en el campo de la consciencia, sino que habitualmente se encuentran reprimidas en el inconsciente, ya que en todo ser humano perduran

²Sigmund, F. (1968). *Los delincuentes por sentimiento de culpa. Tomo II*. Madrid: Biblioteca Nueva.

³ Freud S. 1968. *Los delincuentes por sentimiento de culpa: Totem y Tabú Tomo II*. Madrid. Biblioteca Nueva

los deseos infantiles, como tendencia sádicas, agresivas, deseos sexuales primitivos y perversos, en consecuencia el Yo tiene la función de desterrarlos de la esfera de la consciencia, sin embargo, su energía tienen una tendencia a manifestarse a través del sistema de represiones del Yo y ocasionalmente los mecanismos de defensa fallan para dominar los instintos y de ese modo se producen acciones agresivas.

Posteriormente en el año de 1923 Freud publica el artículo "El yo y el ello" donde la teoría del aparato psíquico queda completamente articulada, en la que distinguió 3 instancias:

- a) *Ello*: es esta región psíquica inconsciente se sitúan todos los instintos dominados por el principio del placer.
- b) *Yo*: sometida por el principio de realidad es en gran parte conscientes, el yo defiende a la personalidad contra las pulsiones del ello, a través de los mecanismos de defensa.
- c) *Súper-yo*: aquí se internalizan las prohibiciones y de las fuerzas restrictivas.

Freud hace la aclaración que el consciente solo abarca la superficie del aparato psíquico, ya que el resto es inconsciente y de acuerdo a la predominación de alguna estructura de las tres antes mencionadas distingue a los siguientes tipos de sujetos:

- *Erótico*: en este tipo el **ello predomina** teniendo como principal objetivo el amor, el miedo a perder el amor hace que vivan pendientes de las personas que pueden negárselo. Constituyen principalmente los individuos primitivos y antisociales
- *Obsesivo*: aquí existe **supremacía del súper-yo** son sujetos que viven obsesionados por el miedo a la consciencia y se observa mayormente en neuróticos un ejemplo son las estafas.
- *Narcisista*: solo busca la **autoafirmación**, ya que el yo demuestra gran tendencia a la agresión o existe una debilidad por el súper yo transfiriéndolo a conductas sádicas.

- *Tipos mixtos*: ya que en muy pocas ocasiones se puede encontrar de manera pura alguna tipo por lo que pueden existir **combinaciones** de las anteriores.

En esa misma época Freud realiza innovaciones en la teoría de los instintos su nueva teoría opone a los impulsos de vida (eros) los impulsos de muerte y agresión (tanatos). Y en el “más allá del principio del placer” se basa en los fenómenos de repetición (juegos infantiles, neurosis, compulsión a la repetición) y en consideraciones biológicas para admitir la existencia de una tendencia primitiva autodestructiva.

Freud puntualiza que existen dos rasgos esenciales en sujetos que delinquen: un egocentrismo ilimitado y una intensa tendencia autodestructora, siendo común el desamor y la falta de valoración afectiva a los objetos humanos. Pero el delincuente no es distinto al resto de la humanidad, Freud manifiesta que en los hombres hay una disposición al odio y a la agresividad que se debe al narcisismo.

En el estudio psicoanalítico de delincuentes y no delincuentes ha señalado, que todos los individuos traen al nacer tendencias e impulsos considerados criminales, que posteriormente son reprimidos u orientados hacia otros fines para conseguir una adaptación social por medio de la sublimación, un claro ejemplo son las personas que laboran en el Sistema Penitenciario.

Este proceso se realiza en los primeros años de vida, debido al influjo de factores externos ante quienes el niño sacrifica parte de sus satisfacciones instintivas, con la esperanza de recibir cariño o por temor al castigo y más tarde a través de una instancia inhibitoria interna (súper yo), sin embargo, los impulsos instintivos actúan en el inconsciente del individuo y tienden a manifestarse aprovechando cualquier debilitamiento de las instancias inhibitorias, dando paso al acto delictivo.

Freud en sus Tres ensayos para una teoría sexual (1905) había planteado que la neurosis era el negativo de la perversión debido a que el neurótico sufre por el deseo perverso que en la realidad se niega, mientras que el perverso es capaz de cumplirlo sin angustia aparente, “son justamente la angustia y el sentimiento de

culpa los que conducen al criminal a sus actos delictivos. Al cometerlos también en parte trata de escapar a la situación edípica” (Klein 1927 p. 191)

-Melanie Klein

Esta autora hace mención de las primeras etapas del desarrollo del individuo en que revela organizaciones del Yo anteriores a la estructura edípica, la presencia de las relaciones de objeto tempranas, postulan dos etapas fundamentales: las posiciones esquizoparanoideas y depresivas a la aparición más precoz del súper-yo y del complejo de Edipo y especialmente el estudio y análisis de las fantasías. Siguió insistiendo en el sentimiento de culpa como fondo inconsciente del delincuente.

En su artículo sobre las “tendencias criminales en niños neuróticos”, encontró en infantes tendencias asociales y criminales, quienes las actúan persistentemente, eran los que más temían una relación de sus padres como castigo de sus fantasías agresivas que eran enviadas a esos mismos padres. Estos niños se sentían forzados a portarse mal y hacerse castigar, por que el castigo real, por inflexible que fuera siendo reasegurados en comparación con los agresiones que esperaban consecutivamente de sus padres “cruels” (fantasía).

Melanie K. llega a la conclusión de que no es la debilidad o falta de súper-yo, sino la severidad del súper-yo el responsable del comportamiento característico de personas asociales y criminales, toda vez que el niño pequeño aloja en primera instancia impulsos agresivos contra sus padres, después los proyecta en ellos, así desarrolla una imagen fantástica y distorsionada de la gente que lo rodea pero al mismo tiempo actúa el mecanismo de introyección de modo que se internaliza imágenes irreales como el resultado de que el niño se siente a si mismo gobernado por padres “poderos”.

En la fase sádica que normalmente se supera pero en otros casos, él niño se protege contra este temor a sus objetos tanto introyectados como externos, reiterara en su imaginación sus ataques contra ellos, se establece un vinculo vicioso la angustia del niño lo impulsa a destruir sus objetos, esto lleva a elevar la propia angustia y esto lo presiona una vez más actuar en contra sus objetos; este

círculo vicioso constituye el mecanismo psicológico que parece estar en el fondo de las tendencias asociales y criminales en el individuo.

La adaptación a la realidad coadyuva al infante conseguir mayor apoyo frente a las fantasías, a través de su relación con los padres verdaderos. En tanto que en los estadios más tempranos del desarrollo las fantasías agresivas contra sus progenitores, hermanos y hermanas despiertan primordialmente la angustia, porque los objetos podrían volverse contra él, esas tendencias se convierten ahora en la base de los sentimientos de culpa y deseo de reparar lo que en su imaginación ha hecho.

Cuando incrementa el sujeto la capacidad de reparar, así como la confianza en lo que le rodea, más se apaciguara el súper-yo, sin embargo no se da en todos los casos ya que el resultado de un fuerte sadismo y angustia abrumadora el círculo vicioso entre el odio, la angustia y las tendencias destructivas no puede romperse, ante ello el individuo sigue estando bajo la tensión de las primeras situaciones de angustia y cuenta con mecanismos de defensas pertenecientes a este estadio temprano. Si entonces en el miedo al súper-yo sea por razones externas o intrapsíquicas pasan ciertos límites el individuo puede sentirse forzado a destruir a la gente y esta compulsión puede dar la base del desarrollo de un tipo de conducta criminal o de una psicosis.

En cuanto al amor no está ausente en el criminal sino está escondido, debido a que en un inicio el objeto persecutorio odiado era originalmente para el bebé el objeto de amor y libido, el criminal está ahora en situación de odiar y perseguir su propio objeto amado como ésta es ahora una situación intolerable es preciso suprimir todo recurso y consciencia de cualquier sentimiento de amor por cualquier objeto.

El odio se usa a menudo como el encubridor más efectivamente del amor y se debe recordar que el sujeto esta en continua tensión de persecución, la seguridad de su propio Yo que es la primera y única consideración.

Para Melanie Klein el súper-yo no es simplemente el heredero del complejo de Edipo como Freud los consideraba la existencia antecedentes tempranos desde el comienzo del desarrollo del infante. Ante esta tesitura desarrollo dos posiciones en la niñez, que su resolución repercutirán en la personalidad del sujeto que delinque⁴:

a) Posición Esquizo-paranoide. Se presenta en los cuatro primeros meses del bebé. Se caracteriza por la gran intensidad de las pulsiones agresivas y libidinales. Habitualmente se considera que es el pecho materno el objeto parcial de esa relación, dividido en dos: totalmente bueno o gratificante y totalmente malo o frustrante que provoca angustia persecutoria. Este último concepto, es relevante en la teoría Kleniana ya que ésta en los orígenes del superyó arcaico. Los mecanismo defensa propios de esta posición son de tipo primitivo: introyección, proyección e identificación proyectiva. En esta posición se parte de una visión o no diferenciada de las pulsiones agresivas sexuales (el mismo objeto de amor es el objeto odiado) que progresivamente se va diferenciando hasta llegar a su total separación en la posición depresiva.

La elección del objeto es de tipo narcisista, actitud que influye tanto en las relaciones interpersonales del adulto fijado a esta posición evidentemente en la forma de transferencia que se produce en la terapia.

b) Posición depresiva: Abarca desde el final de los cuatro meses hasta el final del primer año. En ella se produce la captación del objeto total, resultado de la menor división bueno-malo. Surge la angustia depresiva por el temor de la fantasía a destruir a la madre, como afirma Melanie Klein (1935) es los estados depresivos el objeto bueno ha sido perdido o dañado como resultado de la ira, la destructividad y la frustración. A menudo la pérdida se percibe durante la época del destete. Las defensas propias de la posición depresiva son las defensa maníacas, la inhibición de la agresividad y las tendencias reparatorias. Si el niño tiene éxito en estas

⁴ Clemente M. Y Espinoza P. (2001). La mente criminal. Teorías explicativas del delito desde la Psicología Jurídica. Madrid. Dykinson

tendencias logrará la introyección total del objeto bueno, lo que el protegerá ante las pérdidas de su vida posterior.

En cualquier caso estas posiciones y desarrollo son anteriores a la organización edípica y al complejo de castración, por tanto se entiende que la vencimiento de la perspectiva esquizoide y la buena integración de la posición depresiva son elemento necesario para el paso a la problemática edípica donde surgirán la represión primaria y secundaria, junto con los mecanismo defensivos más evolucionados que forman la estructura de personalidad adulta (desplazamiento, negación, conversión etc.), los mecanismo de defensa primitivos no son totalmente abandonados pero se presentan de manera más sofisticada y adaptativa. Un nivel intolerable de emocionalidad puede desencadenar una pauta de defensas primitivas que forman una parte fija de la personalidad.

- Cleckley - Kurt Schneider.

Para abordar el tema de personalidad agresiva o antisociales diversos autores han aportado explicaciones como es el caso de Cleckley (1964) refiere que los sujetos antisociales padecen de demencia semántica, ya que les hace falta la capacidad para experimentar los componentes emocionales de la conducta personal o interpersonal. Pueden mostrar interés por los demás pero en realidad son relaciones utilitarias a fin de conseguir sus propósitos.

Por lo que desarrolló seis características de estas personas:

- a) Ausencia de culpabilidad
- b) Incapacidad para beneficiarse de la experiencia
- c) Incapacidad para demorar las gratificaciones
- d) Incapacidad para establecer lazos emocionales duradero
- e) Búsqueda de estímulos
- f) Encanto superficial

Un psicópata que logre alcanzar el nivel de las operaciones formales se puede beneficiar de la experiencia. Felman (1993) resume una serie de investigaciones

en las que se muestra que la incapacidad para evitar los estímulos adversivos puede modificarse si se les refuerza para ello.

Así mismo Kurt Schneider (1974) refiere que los psicópatas son sujetos con característica de embotamiento afectivo, con indiferencia afectiva, consciencia moral y vergüenza o sentimiento de culpa.

-Alfred Adler

El fundamento de la Psicología individual de este autor reside en tres postulados: los sentimientos de inferioridad, los impulsos de poderío y los sentimientos de comunidad. Considera que los sentimientos de inferioridad son congénitos y universales (esta afirmación lo separa de Freud) cualquier contexto que acentúa los sentimientos de inferioridad es un factor desencadenante de la neurosis, para este autor los sentimientos de comunidad son los que mitigan los sentimientos de inferioridad y controlan los impulsos de poderío.

Adler sostiene en su trabajo que todas las cuestiones de vida quedan subordinadas a: vida social, trabajo y amor. La conducta ante estos tres problemas en nuestro estilo de vida.

El estilo de vida distorsionado sumado a factores exógenos lleva al individuo a desarrollar conductas delictivas. Según este autor una tarea que exige cooperación y solidaridad es siempre lo que desencadena el síntoma de insuficiencia, la neurosis y la neuro-psicosis, el suicidio, la delincuencia, las toxicomanías y las perversiones sexuales.

La mitad de los hombres que llegan a cometer un delito son trabajadores sin una profesión con fracaso en la escuela establecen vínculos con sujetos de su medio, demostrando así lo reducido de sus sentimientos de amistad. El complejo de superioridad que presentan procede de la convicción de que son superiores a las víctimas y de que en cada delito que llevan a cabo burlan las leyes y sus superiores.

Las investigaciones de Adler ponen en relieve el papel desempeñado en este aspecto por el sentimiento de inferioridad despertado en la infancia por el sentimiento de comunidad insuficientemente desarrollado.⁵

Por lo que Adler explica que las desviaciones de la conducta son solamente síntomas que presenta el complejo de superioridad, derivado a su vez de un especial sentimiento de inferioridad que está en relación a un factor exógeno que exigen más sentimiento de comunidad del que el individuo pudo obtener desde su niñez⁶

La clasificación de los infantes difíciles de Adler comprende un tipo:

- a) **Pasivo:** niños perezosos, indolentes obedientes pero con absoluta dependencia, tímidos, miedosos, mentirosos.
- b) **Activo:** niños anhelantes de poderío, impacientes, excitados y propensos a las explosiones afectivas, traviesos, crueles o bien inclinados a fugas, robos o sexualmente excitables.

Adler indica que entre los neuróticos se hallan conductas infantiles de tipo pasivo y entre los criminales el tipo activo. El fuerte sentido de inferioridad, la aspiración de superioridad personal y un deficiente sentimiento de comunidad son persistentemente reconocibles en la fase precedente a la desviación de conducta.

La actividad antisocial se dirige contra el prójimo es la obtenida precozmente por aquellos niños que caen en la concepción de que todos los demás pueden ser considerados como objeto de su pertenencia y exteriorizar esta opinión amenazando con su actitud , el trabajo, la salud y la vida de los demás. Su conducta peligrosa depende del grado de su sentimiento de comunidad.

La sensación de que la vida le es hostil está presente en individuos que exigen y esperan siempre la inmediata satisfacción de sus demandas. A ello se añade además la relación íntima con el sentimiento de postergación que está relacionada continuamente con la envidia, los celos, la avidez y la tendencia a superar a aquellos que eligen por víctima.

⁵ Adler, A. *Psicología del individuo* . Buenos Aires: Edit. Paidós.

⁶ A.dler A. (1956). *El sentido de la vida y El carácter neurótico*. México: Edit. Latinoamericana.

En 1935 dicho autor publicó el artículo “Estructura y prevención de la delincuencia” en el que destaca en la evolución del delincuente un desarrollo insuficiente de interés social, refería un deficiente adiestramiento por parte de la madre como responsable del estilo de vida, en estos casos el niño pensará en sí mismo, siempre verá su única posibilidad de éxito, en esperar todo de la madre que en contribuir con algo, en tomar siempre y nunca dar, en utilizar a los demás como objetos Adler dice que los delincuentes que han cometido uno o más crímenes describen al mundo como un lugar donde todos los demás están para que ellos lo exploten, es decir, el interés social de estas personas no alcanzó una madurez completa.⁷

En un plan para la prevención de la delincuencia Adler subraya la necesidad de desarrollar el interés social en especial por educadores especializados para encauzarlos en los canales de la utilidad general. Señala como factores importantes la escuela que debe de asumir el papel de desarrollar el potencial innata para el interés social en los alumnos y el maestro quién puede corregir cualquier falta en la preparación para el interés social.

-Theodoro Reik

En su libro “El análisis del criminal” (el asesino desconocido) realizó una reseña de la conducta criminal, donde refiere que el hecho criminal es la expresión de la tensión mental y constituye la satisfacción prometida a sus necesidades psicológicas.

Este autor hace el análisis del caso de un sastre llamado Paul K (1931) quién junto con sus dos cómplices forzó una tienda de artículos para hombres los tres se vistieron con trajes nuevos y se llevaron otros tres más que luego vendieron, sin embargo Paul K. no sólo dejó su saco viejo en el lugar del robo, sino olvidó en él su cédula de identidad ⁷.

En este ejemplo el sujeto no puede encubrir su secreto y con fallas indican la existencia de procesos mentales ocultos, donde el Yo encuentra una forma de expresión, por lo que hace en énfasis que el descuido del criminal es inconsciente

⁷ Adler, A. (1968). *Superioridad e interés social*. México: Fondo de Cultura Económica.

⁸ Reik, T. (1965). *Psicoanálisis del crimen*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

y la tendencia de autocastigo procedió al acto fallido que condujo al yo a la muerte a que inconscientemente se había condenado.

Los móviles del hecho delictivo por lo general son poco claros, siendo las manifestaciones mentales en relación al acto punitivo son inconscientes lo que ocurre en el individuo es gran parte desconocida para el yo.

Bajo la presión del yo delincencial lucha inútilmente y el criminal se torna descuidado y se denuncia a sí mismo. La vuelta de los criminales a la escena del crimen coincide con este esquema pues uno de los motivos ocultos es su anhelo desconocido de su yo de entregarse a la justicia. El criminal le teme a su súper yo a la presión interna que lleva a su destrucción.

-Alexander y Staub

Para esto dos autores todo hombre es innatamente un criminal, es decir, un inadapado, que conserva esta predisposición durante los primeros años de vida; la adaptación del sujeto a la sociedad comienza después solucionar sobre el complejo de Edipo en un periodo de latencia que comienza entre los cuatro y seis años de edad que finaliza en la adolescencia, es decir, el desarrollo del individuo sano y del criminal son, hasta el momento plenamente iguales. En tanto que la persona "normal", durante el periodo de latencia, logra reprimir tendencias criminales de sus impulsos y sublimándolas en un sentido social el criminal fracasa en esta adaptación.

Exponen que la primera relación del recién nacido con su medio es un impulso ilimitado de apoderarse de todo que se exterioriza en acciones caníbales del niño y es el contenido de la fase inicial que el psicoanálisis denomina oral-sádica.

Las perturbaciones sufridas durante esta fase instintiva, principalmente los descuidos en la educación pueden influir en la posterior relación del niño con la sociedad. La primera condición para adaptarse a las exigencias de los adultos la sufre el niño con la llamada limpieza.

La satisfacción de placer enlazada a sus eses fecales y que se relaciona tanto con la retención de los excrementos como son su expulsión se perturba por las exigencias de los adultos respecto al orden y limpieza. El primer delito según

Alexander y Staub que es cometido por todos sin excepción es el quebrantamiento de las reglas de la limpieza.

Estos autores manifiestan que el neurótico y el criminal han fracasado con su incapacidad de resolver el problema de sus relaciones con la familia en un sentido social. *Lo que el neurótico exterioriza simbólicamente y en síntomas inocentes para los demás hombres, los realiza el criminal mediante acciones reales*

El temor al padre, el deseo de ser amado por él y la tendencia de imitarlo, forma la base de la identificación ansiada por el niño, a esta instancia nacida de la identificación y que representa a la vez una función impeditiva y un ideal se la denomina súper yo es decir, la parte social de la personalidad.

Estos Autores hacen la siguiente clasificación del criminal:

- a) **Criminal neurótico** cuya conducta de enemistad social representa el punto de escape del conflicto que nace de influencias anímicas semejantes a las que producen la psiconeurosis y que tienen lugar durante la primera infancia o en la vida posterior. (etiología psicológica)
- b) **Criminal normal:** su estructura anímica semejante al del hombre normal pero identificado por la educación con modelos criminales (Etiología sociológica)
- c) **Criminales a causa de procesos patológicos orgánicos** (etiología Biológica)
- d) **Criminal puro:** en el que las exigencias sociales no han logrado tener una representación interna en la forma de un súper yo, que inhibe sus tendencias antisociales, sin ninguna convicción íntima y forzado por temor del poder social.

Para el diagnóstico criminal es necesario conocer el grado de participación del yo consciente y del yo inconsciente en el hecho. Al considerar la criminalidad exclusivamente desde este punto de vista tales autores presentan el siguiente esquema.

- I. Acciones criminales de individuos criminalmente afectados (criminalidad crónica), se trata de sujetos proclives a la delincuencia por la estructura de su aparato psíquico
- II. Acciones criminales de hombres no criminales: criminalidad accidental.

Así mismo estos autores mencionan que el grado de criminalidad se da en función al grado de participación del sujeto en el hecho, clasificándolos de la siguiente manera:

- 1) **Acciones criminales en que por causa tóxica** o por otros sucesos orgánico-patológicos la función del yo está afectada o desconectada en gran medida. El nivel de intervención del yo en la acción puede llegar a ser nulo (enfermos mentales, alcohólicos y toxicómanos en general)
- 2) **Acciones criminales condicionadas neuróticamente.** Estas acciones están dadas por motivos inconscientes y por tanto la parte consciente de la personalidad no puede tener ninguna relación en tales motivos inalcanzables para ella.
- 3) **Acciones criminales de delincuentes normales no neuróticos** con un súper yo criminal. Estos individuos están adaptados a una sociedad especial con una moral propia, que podríamos llamar "moral criminal" distinta de la moral dominante. Por eso su personalidad se identifica totalmente con la acción. Su conducta social es adecuada al yo. Forman parte de este grupo, por ejemplo los delincuentes reincidentes.
- 4) **El criminal genuino:** el sujeto se ha adaptado al entorno social se encuentra a nivel primitivo, se trata de un sujeto sin súper-yo, cuyos instintos no están regulados por ninguna instancia psíquica, que se manifestarían en hechos si no es que lo impidiera la realidad exterior.
- 5) **Criminalidad accidental** en este rubro lo dividen en dos clases:
 - Delitos por equivocación: se refiere cuando el yo está con la atención fija en una cosa diferente de la situación real, por lo que puede cualquier tendencia criminal inconsciente llegar a desbordarse, el yo rechaza el hecho realizado.

- **Delitos de situación:** se produce ante una situación choque de emociones, donde se trata de una situación real de dolor.

Posteriormente Hugo Staub realizó el estudio y análisis de los siguientes delincuentes:

- a) *Delincuente por sentimientos de culpabilidad*
- b) *Cleptómanos*
- c) *Estafadores* originados por el narcisismo de la infancia
- d) *Delitos pasionales* donde existe una debilitación de la fuerza moral inhibitoria causadas por vivencias de la primera infancia por la presión de los sentimientos de odio reprimidos.
- e) *Delincuente político:* representa una acción agresiva contra el estado

-Sandor Ferenczi

Ferenczi refiere que a través del psicoanálisis diversos criminales acusados de asesinar, el complejo de Edipo se hallaba en plena evolución, a través de la venganza desplazada contra de la figura paterna.

Refiere este autor que la personalidad se compone de tres elementos:

- a) El yo instintivo (ello), cuando predomina se consideran a los delincuentes genuinos, donde no existe represión descargándose directamente.
- b) El yo real (yo) es débil se considera la delincuencia neurótica
- c) El social (súper-yo) de la insuficiente formación del súper-yo se coincide con un yo utilitario, da lugar a la ejecución hipócrita de los mismos actos delictivos. Del excesivo incremento del súper-yo crea en el yo un sentimiento de culpa preexistente que lo lleva a la realización delictiva como medio autopunitivo y expiatorio de sus incestuosas tendencias infantiles.

-Otto Rank

Para este autor el nacimiento representa un trauma, que representa el primer estado de angustia representados estos últimos en la asfixia transitoria, taquicardia, diarrea, presión, etc. Y el trauma lo refiere porque es la separación (niño-madre), en consecuencia todas las situaciones que pueden producir angustia se relacionan con este trauma, que lo ejemplifica en el masoquismo donde transforma los dolores del parto en sensaciones placenteras, el sadista personifica el odio de ser expulsado, el exhibicionista que trata de volver al primitivo estado de desnudez.

Para Rank cada etapa por la lucha de la individualidad implica nuevas separaciones desde la infancia de la madre y hasta la individualización de la masa. Según la fase a que puede llegar el individuo en el intento por la individualización este autor realiza la siguiente clasificación:

- a) *Individuo normal*: cuenta con una personalidad relativamente armoniosa, adaptada.
- b) *Individuo neurótico*: personalidad dividida, ambivalencia que le genera conflicto, ya que sus objetivos le generan sentimientos de culpa.
- c) *Individuo creativo*: es la persona que ha llegado a una etapa de individualización, cuenta con la capacidad de crear voluntariamente aprovechando sus elementos impulsivos.

Este autor considera que la persona delincuente estará posicionada en la segunda categoría, ya que sus pensamientos están orientados a conseguir su individualidad pero como sus deseos de retornar al útero son demasiados intensos por un lado le ocasiona angustia y por el otro se opone a la individualidad.

2.4 Teorías de la Búsqueda de Sensaciones

-Zucherman

El estudio del comportamiento humano ha llevado a adoptar diversas teorías que sustentan una posición interaccionista, según la conducta humana es producto, tanto de la situación como variables personales. Es un constructo explicativo planteado por Zuckerman que ha sido relacionado con diversas conductas entre ellas el abuso de alcohol el consumo de drogas ilegales o la criminalidad.

Zuckerman (1979) explica la criminalidad como “una necesidad de sensaciones y experiencias novedosas variadas y complejas así como la tendencia a arriesgarse para poder conseguir dichas experiencias. Eysenck y Zucherman en 1978 constataron que las personas con altas puntuaciones en las dimensiones Extraversión y Psicotismo, se caracterizan por su comportamiento impulsivo y la búsqueda de estímulos nuevos que constituyen uno de los elementos importantes para exponer el comportamiento criminal.

La búsqueda de sensaciones tendría un fuerte componente genético, si bien relaciones encontradas entre este rasgo y medidas de reactividad psicofisiológica y con medidas neuroquímicas de neurotransmisores enzimas metabólicos y sistema nervioso, así como los procesos corticales implicados en ellos, sugiere Zucherman que *pueden esclarecer diferentes modos de aprender a reaccionar de un modo adaptativo a la importancia de la estimulación sensorial.*

Los trabajos de Zuckerman sobre la dimensión de la búsqueda de Sensaciones constató como distintas personas reaccionaban de diferente modo ante una situación en la que se les sometía a una usencia total, o casi total de estimulación sensoria del tal modo que, mientras que unos toleraban periodos prolongados, otros no.

Para este autor como elemento biológico básico de su teoría propuso el sistema límbico. El sugiere que la noradrenalina y la dopamina influyen en dos componentes del mecanismo de recompensa; la dopamina controla la disponibilidad de explorar y acercarse a estímulos nuevos y la noradrenalina regula la sensibilidad, de la expectación del refuerzo positivo.

No solo se encuentran altas puntuaciones entre delincuentes, psicópatas primarios y consumidores de drogas, sino también en deportistas u otros profesionales en los que en su actividad se asumen riesgos ya sea de índole física, social, financiera etc. Se consideran como "buscadores de estímulos" caracterizados por ser: sociales, atrevidos, arriesgados, activos y muestran menos miedo (Zukerman 1983).

Zuckerman considera que un exceso de catecolaminas en el sistema límbico podría explicar, en parte, el rasgo de personalidad "búsqueda de sensaciones", medido a través de un intervalo denominado Escala de Búsqueda de Sensaciones (EBS).

-Cloninger

Postula la existencia de tres dimensiones de la personalidad, cada una de las cuales estaría definida según un neurotransmisor específico presente en las vías neuronales del sistema cerebral. Estas dimensiones de personalidad se pueden presentar en diferentes combinaciones en los distintos seres humanos y genéticamente determinados, por lo tanto, la organización funcional que subyace a la personalidad de cada individuo. Son llamadas por este autor como Búsqueda de novedad, Evitación del daño y Dependencia de la recompensa.

- a) La búsqueda de la Novedad:** es una tendencia genética hacia la alegría intensa o la excitación, como respuesta a estímulos nuevos o señales de potenciales premios o potenciales evitadores del castigo, los que guiaría a una frecuente actividad exploratoria en búsqueda incesante de potenciales recompensas, así como también, la evitación activa de la monotonía y el castigo potencial.
- b) La evitación del daño:** tendencia hereditaria a responder intensamente a señales de estímulos punitivos, de allí que el sujeto aprende a inhibir conductas para evitar el castigo. Si el evento es conocido el individuo va a dar una respuesta de lo contrario, la respuesta será interrumpida.
- c) La dependencia de la recompensa:** tendencia heredada a responder intensamente a señales de gratificación particularmente señales verbales de aprobación social, sentimentalismo y resistir la extinción de conductas que previamente hayan sido asociadas con gratificación o evitación del castigo

Esta resistencia a la extinción es postulada como un aprendizaje asociativo del sistema cerebral, el cual es activado por la presentación de un refuerzo o al alivio de un castigo, posibilitando así la formación de señales condicionadas. La norepinefrina o noradrenalina es el principal neuromodulador en los procesos de

aprendizajes asociativos, ya que una disminución en la liberación de noradrenalina interrumpe la posibilidad de crear nuevas asociaciones, inhibiendo el proceso de condicionamiento entre estímulos y respuestas.

En condiciones naturales, la noradrenalina es liberada principalmente cuando se presenta un refuerzo o cuando se alivia un castigo. Por otro lado, la disminución en su liberación es producida por un aumento de la actividad serotoninérgica, cuando se presenta un castigo o cuando se retira un refuerzo.

En relación con lo anterior, en individuos con una baja velocidad de liberación de noradrenalina se espera que respondan a señales de recompensa y que persistan en las conductas de búsqueda de recompensas aunque sean frustrados. Este fenómeno que parece ser contradictorio con el aumento que existe en la serotonina (evitación del daño), se explica sobre la base de que el sujeto no puede aprender nuevas conductas porque el proceso de aprendizaje asociativo está interrumpido, por lo que mantiene las conductas que fueron reforzadas previamente, aunque en este caso no lo sean.

Por el contrario, individuos con una alta actividad noradrenérgica detienen rápidamente aquellas actividades que no les proveen de gratificaciones inmediatas, ya que realizan nuevas asociaciones que les permiten variar sus conductas y realizar otras nuevas que sean gratificantes.

Como resultado de estas influencias neuromoduladoras, se encuentra que los individuos presentarían estas dimensiones en distintos niveles, lo que implicaría diferentes respuestas frente a los estímulos externos. No obstante lo anterior, la variación genética de cada dimensión seguiría una distribución normal, lo que implica que la mayoría de la gente asumiría grados intermedios.

En otras palabras, estas dimensiones lograrían un equilibrio de fuerzas en su interacción, donde la dimensión "evitación del daño" serviría como elemento modulador. Así por ejemplo, en respuesta a la estimulación de la novedad, la dimensión "búsqueda de novedad" conduciría a un comportamiento de enfoque-activo, mientras que la dimensión "evitación del daño" conduciría a un

comportamiento inhibido o pasivo-evitativo, lo que finalmente se traduce en un equilibrio de influencias.

De este mismo modo, en respuesta a una recompensa, la dimensión "dependencia a la recompensa" predispone a un comportamiento continuo de búsqueda de refuerzos, mientras que la dimensión "evitación del daño" predispone a una extinción de estas conductas, lo que llevaría una vez más al equilibrio entre las influencias de mantención y extinción.

En individuos que presentan altos índices en búsqueda de novedad y niveles promedios en las otras dos dimensiones se caracterizan por ser impulsivos, exploratorios, excitables, volubles, temperamentales, extravagantes, y desordenados. Tienden a comprometerse rápidamente en nuevos intereses o actividades, sin embargo se distraen o aburren con facilidad de las mismas, están siempre listos para pelear. En contraste, con individuos que presentan bajos índices en búsqueda de novedad y niveles promedios en las otras dos dimensiones se caracterizan por ser lentos en comprometerse con nuevas actividades, y a menudo se vuelven preocupados por los detalles, y requieren un considerable tiempo de reflexión antes de tomar decisiones. Ellos son descritos como típicamente reflexivos, rígidos, leales, estoicos, de temperamento lento, frugales, ordenados, y perseverantes.

2.5 Control Personal y Conducta Delictiva

Uno de los procesos que ha sido destacado en este campo de la investigación es el control personal, no solo para la explicación de la conducta delictiva sino también para la elección de estrategias de intervención.

El control personal hace referencia a una extensa serie de procesos psicológicos que permiten a la persona manipular, en planos muy distintos tanto en su entorno próximo como proceso psicológicos personales⁹

Clemente y Espinoza (2001) hacen la diferenciación entre:

⁹ Clemete M., E. P. (2001). *La mente criminal: Teorías explicativas del delito desde la Psicología Jurídica*. Madrid: Dykinson

- a) **control actual o autocontrol:** que logra mantener bajo su responsabilidad la conducta manifiesta.
- b) **control percibido** que hace referencia a las percepciones y expectativas que el individuo desarrolla acerca sus posibilidades de hacerlo, en otras palabras es el grado con el que la persona percibe que puede influenciar los acontecimientos su conducta. Parte del principio de que las personas disponen de creencias que les permiten ejercer cierto control sobre sus pensamientos, sentimientos y acciones de manera que lo que piensa, cree y siente afectará a su forma de comportarse.
- c) **El Locus de Control** son expectativas que desarrolla el sujeto cerca de las relaciones existentes entre sus conductas y las consecuencias ambientales que producen tras su transmisión (Rotter 1966, 1975). Se trata de una expectativa acerca de las eventualidades entre sus propias respuestas y los cambios o consecuencias que se produzcan de forma que quienes perciben este tipo de relaciones serán calificados como característicos de un locus de control interno. Como describe el propio autor en su cultura, la percepción de una escasa relación entre las respuestas manifiesta y las consecuencias de éstas se percibe típicamente como resultado del azar, destino o fatalidad o bien a la intervención de otras personas, lo que caracteriza el locus de control externo.

El Autocontrol

El papel de este proceso fue abordado en la teoría de control de Megargue (1966) quien hipotéticamente caracterizó dos amplios grupos de personas físicamente agresivas teniendo inhibiciones contra la conducta agresiva pública que no pueden exteriorizar, hasta que el nivel de enojo provocado es suficiente alto para vencerse sus fuertes inhibiciones .

Según Megargue (1966) añade que estos individuos han aprendido otro medio para expresar la agresión, tal como las respuestas¹⁰.

¹⁰ Felman, M. P. (1989). *Comportamiento Criminal. Un análisis psicológico* . Mexico: Fondo de Cultura Económica 1era Edición.

Su teoría se postula que las diferencias individuales corresponden a dos tipos de sujetos:

- a) el infra-controlado con escasos o inadecuado control de sus impulsos.
- b) Crónico sobrecontrolado: se incluyen a personas que pueden cometer actos violentos de cualquier intensidad dependiendo de la situación en la que se encuentren. Se les describe como excesivamente inhibidos para expresar la ira lo que facilita, a través de la frustración contenida, que se desencadenan reacciones explosivas en agresión extrema, como el caso del homicidio.

Hace referencia que un grupo “moderadamente asaltante” será menos hostil y agresivo y más controlado, que otros grupos de delincuentes, comprobó sus hipótesis en varios grupos de delincuentes adolescentes donde todos los delincuentes extremadamente asaltantes fueron más agresivos y menos controlados que otros. (Felman, M. P. 1989).

Recientemente se han propuesto modelos que tratan de delimitar el papel de autocontrol sobre el desempeñado en la aparición y mantenimiento de la conducta delictiva. Como lo fue Hischi y Gottfredson (1990) que plantean que los elementos esenciales de la criminalidad es la ausencia de autocontrol, siendo una condición crítica asociada a la delincuencia en interacción con la oportunidad criminal, de modo que las personas con altos niveles de autocontrol consideran las consecuencias de sus actuaciones a largo plazo.

Tal como es aprendido habitualmente en los primeros años de vida y posteriormente es altamente resistente al cambio.

Por otro lado consideran que la conducta delictiva es un subconjunto de actos que producen beneficios inmediatos como riesgos de costos a largo plazo y que tales actos son cometidos por personas poco propicias a considerar las implicaciones a largo plazo de su conducta actual.

Los autores parten de la distinción entre actos criminales y propensión criminal. El acto criminal (actos delictivos) se refiere a acontecimientos circunscritos que presuponen un grupo peculiar de condiciones necesarias, como actividad,

oportunidad, adversidades previstas, víctimas, bienes, etc. Que producen beneficios inmediatos con riesgos a largo plazo, mientras que criminalidad se refiere a las diferencias estables entre individuos en la propensión para cometer actos criminales. Las disposiciones para el bajo autocontrol parten del fracaso en la supervisión, disciplina, y el control informal realizado en la vida familiar del delincuente durante los primeros años de vida.

En conclusiones los delincuentes se caracterizan por un locus de control externo, lo que implica que no se sienten responsables de sus experiencias sino que atribuyen al destino todo aquello que se les ocurre o que hacen. Existe una tendencia a la autoexculpación y explican su conducta como si esta dependiera de personas o circunstancias ajenas a su control.

2.6 Teorías del Aprendizaje Social

Se postulan diversos mecanismos para explicar la conducta delictiva, entre ellos la predisposición individual y las reacciones sociales. Todas ellas comparten la diferenciación de las conductas delictivas frente a otras conductas y la importancia otorgada a las variables de aprendizaje en la adquisición, ejecución y mantenimiento de los comportamientos criminales.

Entre los primeros intentos de superación del reduccionismo de Watson Mead (1934) explica los supuestos de la psicología objetiva, pero aplicando un matiz social, consistente en la observación no sólo de la conducta externa y crear el acto social como un todo dinámico cuyas partes y elementos son analizados en función de la significación que el grupo social otorga a la conducta.

Por otra parte Allport (1924) explica la conducta social y la predisposición para la vida social a través de fenómenos innatos, elaborados mediante mecanismo de condicionamiento, de forma que toda la conducta puede ser explicada por los principios reguladores del aprendizaje por asociaciones.

Estas teorías se basan, que al observar una conducta de los demás facilita el aprendizaje de conductas nuevas, sin ejecutarlas y sin ser reforzadas directamente en el observador, un ejemplo es el proceso de socialización, ya que

los infantes que observan los diferentes roles sociales a través de modelos directos o simbólicos adquiere un extenso repertorio social.

Los modelos agilizan el proceso de aprendizaje y se constituyen el medio de transmisión de pautas de conducta, sus efectos de acuerdo a lo que menciona Clemente y Espinoza (2001) son:

- a) Permiten la adquisición de respuestas que previamente no existían en el repertorio del observador
- b) Actúan inhibiendo o desinhibiendo respuestas
- c) finalmente tiene un efecto de provocación

Diversos estudios recogidos por Bandura y Walters (1963, ed. 1985) indican que la observación de un modelo desinhibe al observador, convirtiéndose en estímulo provocador cuando su conducta no se sigue de castigo, es decir, se imita la conducta recompensada y no se produce la conducta castigada.

Diversos autores señalan la influencia del moldeamiento en la conducta agresiva se encuentran en ambientes con modelos agresivos y la agresividad es altamente valorada.

Esto lleva a considerar de la violencia en el contexto familiar como determinante de la conducta agresiva y/o delictiva. La utilización por parte de los padres como una forma de disciplina es causa para que el niño aprenda que la fuerza física constituye un procedimiento adecuado para la solución del conflicto.

La interacción familiar es un factor importante en el desarrollo de la delincuencia en niños como lo manifiesta West y Farrington (1973) que en sus investigaciones hallaron que en los niños que habían experimentado actitudes crueles, pasivas o de abandono por parte de los padres, una disciplina parental rígida, conflictos entre padres y una débil supervisión por parte de ellos, asumieron la tendencia a mostrar conductas delictivas, así mismo, niños que fueron educados por padres

con antecedentes penales o tenía hermanos mayores convictos tendieron a ser más delictivos.

Estos resultados coinciden con la teoría del aprendizaje social, sobre todo si sugiere que los niños se convierten en delincuentes, ya sea a causa de un entrenamiento social deficiente o debido a exposición a modelos y valores delincuenciales¹¹.

En una exploración sobre delincuencia juvenil Gale, Chapman y Noriega (1990) cuyo propósito era comparar jóvenes convictos que abandonaron las conductas delictivas después de 20 años, con aquellos que perduraron en ese tipo de conductas, se observó en los primeros que habían roto lazos con personas relacionadas con conductas antisociales reportaron que habían cometido las acciones sólo por la emoción reforzando la teoría del control personal y los segundos solo utilizan la racionalización y tienden a persistir en la conducta¹²

Como ya se analizó, existen diversas corrientes teóricas para explicar la génesis de la conducta delictiva, lo cual debe tomarse en consideración al momento de establecer el tipo de tratamiento en la Institución correctiva, el cual debería ser individualizado, ya que cada sujeto trae consigo una historia personal que coadyuvó a trasgredir el orden social, ante esto es necesario conocer que elementos de contención que le ofrece el penal, a fin de alcanzar su resocialización, tema central del siguiente capítulo.

¹¹ West, D. y. (1973). *Who becomes delinquent?* Londres: Heinemann .

¹² Gale, A. C. (1990). *Psicología y Problemas sociales: Introducción a la Psicología Aplicada*. México: Limusa 1era. Edición.

CAPITULO 3

SISTEMA PENITENCIARIO

*Ladrones de barrio
Miles de ellos encerrados
En el reclusorio o centro de rehabilitación,
Unos culpables otros desesperados
Por la puerta falsa buscaron solución,
Esto no se llama vida , el mundo es un infierno
Que ha creado al hombre de codicia y ambición,
Como fieras salvajes viviendo en una misma celda
Peleando unos con otros buscando la destrucción.*

Banda Bostik

En los dos capítulos anteriores al analizar la función causal-explicativa de la Criminología se enfatizó el papel de la Psicología, que aborda la personalidad del sujeto que delinque, sin embargo, es también importante identificar el Sistema donde el sujeto va a cumplir una sanción, con el fin (mayoritariamente idealista) de lograr, través de tratamiento Técnico-Progresivo, su resocialización que constituyen a la vez una actitud de protección a la sociedad materializando la lucha de ésta contra el crimen. En este sentido, el objetivo de este capítulo es hacer una reseña del Sistema Penitenciario encargado de determinar las medidas de reinserción social y prevención del delito.

3.1. La Pena.

La creación de normas de convivencia se realizó, a fin de que la sociedad misma no sobrepasara la ley preservando así su existencia. Posteriormente se acostumbró a reconocer derechos y obligaciones advirtiendo la convivencia que les asegurase la estabilidad en condiciones de moralidad y justicia¹ esto implicó a la Institución delimitar obligaciones y derechos posibilitando garantizar a cada quien su derecho.

Al instaurarse una República se debió ensayar cierto sistema de justicia; un orden propio, probablemente inspirado en el orden antiguo en el que se contemple la

¹ Rousseau, J. J. (1977). *El contrato social*. México: Porrúa.

seguridad, la libertad y la justicia, al final, de cada Constitución sobreviene un proyecto de justicia donde se implante un catálogo de delitos, que vulneran o pongan en peligro los bienes preciados de la sociedad.

Si se observan los derechos fundamentales de un individuo, por una parte y la composición del sistema penal, por la otra parte, se advertirá desde luego que los primeros proponen la defensa de la vida y la libertad de los hombres, el segundo, se dirige a preservar los bienes seleccionados en los derechos fundamentales y a resolver por qué, cómo, por quién pueden ser reclusos o encarcelados. Por ello el Sistema Penal considera un límite con carácter autoritario o democrático de una sociedad política, como lo refiere Lardizábal “nada interesa más a una nación que el tener buenas leyes criminales, porque de ellas depende su libertad civil y en gran parte la buena constitución y seguridad del Estado.”²

La reacción del poder político frente a quién incurre en una conducta de ese género, es a través del implemento de la pena, que en un inicio debía influir en los otros hombres para darles un mensaje y lección que previnieran el delito, ya que se castigaba al criminal no por el hecho, sino para que los demás tomaran en cuenta la sanción. Igualmente se requería que la pena permitiera al hombre expiar su culpa como un “medicina del alma” tal idea es retomada de fuentes religiosas cuando hablan del pecado pudiendo equiparar la pena con la absolución de los pecados.³

El progreso de las ideas penales, atribuye a las sanciones una función de rescate para recupera al criminal, se le devuelve a la sociedad siendo capaz de convivir con ellos, sin poner en peligro a la vida colectiva, se pretende rehabilitar para que pueda convivir razonablemente en la sociedad de los hombres comunes “los normales” los que no delinquen.

También se asigna a la pena un propósito defensor de la sociedad contra el delito y por ende contra del delincuente, frente a él, primero es la sociedad; solo

² Lardizabal. (1982). *Discurso sobre las penas*. México : Porrúa.

³ Sócrates. (1978). *"Gorgias o de la Retórica"*. *Diálogos*. México: Porrúa 4a. Edición. p.p. 284.

después importa el infractor o bien en otros términos; le interesa rehabilitar al delincuente para preservar a la sociedad.⁴

3.2 Antecedentes del Sistema Penitenciario

Cuando existen normas que rigen a una sociedad y son violentadas por determinados sujetos, una de las medidas de penalización fue la creación de Centros de Rehabilitación Social (CERESOS) como parte del Sistema Penitenciario, cuya finalidad es incrementar conductas prosociales, que faciliten al sujeto ser funcional al momento de obtener su libertad. Por lo que a continuación se hace un bosquejo general sobre implementación de la cárcel como parte del Sistema Penitenciario, divididas en dos facetas de la Historia de México.⁵

a) México Prehispánico

Durante el período prehispánico en México, la privación de la libertad no revistió el mismo fin que conocemos en la actualidad, es decir, no llegó a ser considerada como pena, solo como medida de custodia preventiva, en tanto se ejecutaba el castigo impuesto como la pena de muerte entre otros, la cárcel ocupaba un sitio secundario para acciones delictivas poco importantes, y es mínima su trascendencia como pena, frente a las demás penas que se aplicaban con rigor.

En las Leyes de Indias es donde por primera vez en México se alude a la privación de la libertad como pena, éstas se componen de IX libros divididos en títulos integrados por numerosas leyes cada uno. El título VIII, con 28 leyes se denomina de los delitos y penas de aplicación.

Así, el Sistema Penitenciario halla su primera plataforma importante al declararse en la normatividad establecida para esa época que el lugar, a donde los presos deberán ser conducidos será la cárcel pública, sin autorizarse a particulares a tener puestos de prisión, detención o arresto que pudieran construir sus cárceles privadas.

⁴ García, R. S. (1999). El Sistema Penitenciario: Siglos XIX y XX. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 357-362.

⁵ <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeld=/BEA%20Repository/308045//archivo>

Estas leyes contenían algunos principios básicos que perduran hasta hoy como la separación de internos por sexos, existencia de un libro de registros, prohibición de juegos de azar y el que las cárceles fueran ser privadas, conjuntamente con un sin número de disposiciones jurídicas que regularizaron la vida durante los tres siglos que perduró la época colonial en nuestro país.

En 1823 el Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano en el proyecto debido a Joaquín Fernández de Lizardi, se apuntaban no solo normas para el mejoramiento de las prisiones sino también principios para la organización del trabajo penal y la enseñanza de oficios.

b) México Independiente:

-En 1826

Después de consumar la Independencia se establece el trabajo como obligatorio y ningún recluso podría estar en la cárcel si no cumplía los requisitos, que para ello se establecieron en la Constitución.

Para la separación de los presos, se destinó en 1834 la Cárcel de la Ciudad para sujetos en procesos y la de Santiago Tlatelolco para los sujetos a presidio o destinados a trabajar en obras públicas.

-En 1848

El Congreso General decretó la construcción de establecimientos de detención y prisión preventiva, de corrección para jóvenes delincuentes y de asilo para liberados, siendo encomendada la creación de un Reglamento de prisiones.

-En 1860

Se practicó el traslado de ladrones e indigentes al Estado de Yucatán, y posteriormente al Valle Nacional –de la muerte- en Oaxaca, entre otras formas de exilio, como medida de protección social, ya que la historia de la prisión en México, al igual que el resto del mundo se encuentra atada al horror, al sufrimiento y a la constante violación de los derechos humanos de los reclusos, así una costumbre europea que se extrapoló a nuestro país

fue implementada para deportar a los presos a lugares remotos, alejados de poblaciones.

- Fue hasta 1905

Que en una disposición del General Porfirio Díaz, se destinó a “Islas Marías” para el establecimiento de una Colonia Penitenciaria dependiente del Gobierno Federal.

-En la Constitución de 1917

Se marcaron lineamientos más claros para la operación del Sistema Penitenciario, en ésta se limitó la prisión preventiva al procedimiento por delito que merecía pena corporal o alternativa pecuniaria, así mismo, ordenó la separación entre procesados y sentenciados, acordó que toda pena de más de dos años de prisión se compurgara en las Colonias Penales o correccionales que dependieran directamente del Gobierno Federal y que estarían fuera de las poblaciones debiendo pagar los Estados a la Federación.

-En 1918

El reglamento interno de la Secretaría de Gobernación, establecía entre sus atribuciones la sustitución y reducción de penas por delitos del orden federal y llevar los asuntos relativos a la Colonia Penal de Islas Marías; reos federales e indultos, las cuales eran ejecutadas por el Departamento Consultivo y de Justicia.

-En 1924

Desde el inicio de su administración el Presidente Plutarco Elías Calles planteó y buscó que las penitenciarías fueran centros de regeneración, sin embargo, solo logró que en 1926 se fundara el primer tribunal de menores en México.

-El 28 de noviembre de 1929

En la administración de Emilio Portes Gil (1928-1930) cuando entra en vigor un nuevo reglamento, que establecía en su artículo 2° que, el

Departamento Consultivo y de Justicia tendría entre sus atribuciones, la atención de los reos por delitos del fuero federal y del fuero común en el D.F., tramitación de indultos; conmutación y reducción de penas, así como el traslado de reos; registro de presos; cumplimiento de sentencias y órdenes de pago por alimentación.

Es importante señalar que la Legislación Penal de 1929 asistió de manera importante al Derecho Penal Mexicano porque crea el Consejo Supremo de la Defensa y Prevención Social de la Secretaría de Gobernación y las actividades que asumió, a través de su departamento de Justicia, fueron el registro de los reos federales en los libros, traslado de procesados, libertades preventivas negadas, libertades preparatorias negadas, conmutación de penas concedidas, o negadas, desembolso de alimentación de reos federales de todos los estados, y territorios, exceptuando el D.F.

-30 de Septiembre de 1929

El Presidente Emilio Portes Gil expidió el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales, que individualizó las sanciones para cada delincuente y acogió un sistema de sanciones para darles a los internos un tratamiento basado en el trabajo y seguimiento de sus efectos. Para ello se realizó una selección de delincuentes, alojarlos en establecimientos especiales y aplicarles el tratamiento diseñado, aunque la tarea no se realizó completamente.

-7 de Octubre de 1931

Se trasformó al Consejo Supremo de Defensa en el departamento de Prevención Social, dependiendo de la Secretaría de Gobernación y del departamento del Distrito Federal. Fue el 13 de diciembre de ese mismo año cuando se promulgó el Código Penal en el D. F. y territorios federales en materia federal, elaborado por Luis Garrido y José Ángel Ceniceros, juristas de la época, donde se vislumbra un sistema de clasificación individualizada de la pena para el tratamiento de los internos, estableciéndose las bases para el tratamiento técnico de los sentenciados.

-Enero de 1933

Durante la administración del General Abelardo L. Rodríguez, se inició una nueva etapa en las instituciones penitenciarias y del tratamiento al delincuente, ya que fueron trasladados de las cárceles existentes en la época, a la nueva penitenciaría del D.F. "Lecumberri"., El diseño arquitectónico se basó en el Sistema panóptico que facilitaba el control y la vigilancia de la población constituido por una torre central con mayor altura que los demás edificios, desde donde se dominaban las azoteas y los espacios descubiertos, se convirtió en cárcel preventiva y penitenciaría a la vez.

"Lecumberri" no tenía la capacidad para albergar cerca de 3000 presos y menos para ocuparlos en algún trabajo, también sucedía que los jueces y los carceleros mantenían la idea de que era necesario ejercer en contra de los delincuentes una venganza, no obstante que las doctrinas señalaban lo contrario.

Por tanto la Secretaría de Gobernación exhortó que debían ocuparse por la rehabilitación y buen trato de los presos e intentó una reorganización penal para que en las cárceles los reos tuvieran trabajo, considerando el medio para lograr la readaptación, sin embargo esto fue limitado por las condiciones presupuestales.

-Para 1935

El Departamento de Prevención Social ya se había reorganizado y su objetivo era abordar la preocupación por la delincuencia infantil y juvenil, durante el Gobierno del General Lázaro Cárdenas, quien impulsó la unión de las legislaciones penales en México. Basado en ello se desplegaron labores relacionadas al tratamiento de menores y el control, para lo cual integraba un expediente que contemplaba el examen social del medio familiar, el estudio médico y pedagógico del menor, al momento de solicitar su salida.

-En 1936

Dada la problemática que aquejaba al Sistema Penitenciario, se realizó la Convención Nacional para la Unificación de la intensificación de la Lucha

contra la Delincuencia, en ella los delegados penitenciarios de los Estados y del Gobierno Federal, llegaron a los acuerdos siguientes:

- Correspondería a los Estados la creación inmediata de los Tribunales para menores, mejorar los existentes y derogar la pena de muerte.
- Reconocieron la urgencia de emprender una reforma penitenciaria.
- Utilizar a las “Islas Marías” como la Institución de Readaptación Social resignar al personal directivo de los recursos, posteriormente, el departamento de Prevención Social, realizó un estudio médico, económico, social, pedagógico y condiciones laborales, para integrar los expedientes, mismos que eran utilizados para el otorgamiento de la libertad anticipada y para clasificar a los grupos de reos que debían ser enviados a las Islas Marías para compurgar sus sentencias.

-En 1940

Al Departamento de Prevención Social también le fue comisionada la vigilancia de los menores externados y de los reos liberados que gozaban de una libertad condicional.

-Durante 1940-1946

En el sexenio del General Manuel Ávila Camacho la primordial actividad del Departamento de Prevención Social de la Secretaría Prevención Social de la Secretaría de Gobernación fue la expedición de disposiciones, leyes y reglamentos orientados a la “Prevención y represión del delito”. Se fundó la delegación del Departamento del Prevención Social en la Penitenciaría del D. F., que se encargaría de hacer los estudios médico-psiquiátrico y social de los internos.

-De 1946-1952

En la administración del presidente Miguel Alemán Valdez, las Instituciones que inspeccionaban el Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación eran: Los tribunales para menores e Instituciones Auxiliares de Tratamiento Policía Tutelar, Colonia Penal de Islas Marías, delegaciones en la Penitenciaría del D.F. y en los territorios Norte y Sur de Baja California.

-De 1952-1958

Para el gobierno del Presidente Adolfo Ruiz Cortínes, los servicios fueron ampliados, tomo en cuenta las necesidades de la Penitenciaría, de la Cárcel de Mujeres y del Tribunal para Menores del D. F., Colonia Penal de Islas Marías y de las cárceles de Quintana Roo y de Baja California; consolidó sus delegaciones en la Penitenciaría del D.F. y en la Cárcel de Mujeres y se inició el “Registro de reos sentenciados”, mismo que se perfeccionó con una organización general del casillero de Sentenciados, su objetivo era contar con los antecedentes de los reos.

-En 1956

El Departamento fue reorganizado en las secciones denominadas jurídico, médico-criminológica, trabajo social, estadística e investigación clínica de conducta, policía tutelar, tratamiento de menores infractores y casillero nacional de sentenciados.

-En 1954

Se edificó la cárcel de Mujeres en la Ciudad de México, dando inicio a una nueva etapa del sistema carcelario moderno, y en 1957 la Penitenciaría del Distrito Federal en Santa Martha Acatitla, permitió descongestionar las cárceles del D.F. separación de procesados y sentenciados, así como de hombres y mujeres.

-Para 1956

Se contaba con el registro de Sentenciados de 211 mil 329 sujetos con antecedentes penales y estadísticas de los delitos. De 1957 a 1958 se construyó la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla, con una capacidad instalada para 1,500 reos.

-De 1958-1964

Durante la gestión del Presidente Adolfo López Mateos se resaltan dos contribuciones a la innovación del sistema penal, la creación del Patronato para reos liberados, el cual quedó adscrito al Departamento de Prevención Social y la iniciativa de reforma al artículo 18 Constitucional que envió el 1°

de octubre de 1964, a la Cámara de Diputados, que consistía en proveer la adecuada organización del trabajo en lo reclusorios

-De 1964-1970

La reforma Constitucional se concretó hasta los primeros meses de gestión del Presidente Gustavo Díaz Ordaz aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados y dieciocho Legislaturas Estatales y publicadas el 23 de febrero de 1956 en el Diario Oficial de la Federación.

Con esta reforma el Departamento de Prevención Social diversificó sus funciones abarcando principalmente la ejecución de sanciones de reos sentenciados, el tratamiento de menores, el gobierno de la Colonia Penal Federal "Islas Marías; así como la ejecución de las sentencias de los reos Federales en todas las entidades de la República y del fuero Común para reos del D.F. y territorios Federales.

-De 1970-1976

Al iniciar su gestión el Presidente Luis Echeverría Álvarez en Diciembre de 1970, envió al Congreso de la Unión la iniciativa de Ley de Normas sobre Readaptación Social de sentenciados. Tomando como base las Reglas Mínimas para el tratamiento de los Reclusos establecidos por la ONU, esta es la propuesta cuyas bases son la respuesta a la necesidad de una dignificación en pro de los derechos humanos y expone un nuevo proyecto penitenciario.

En 1971 se aprueba por el Congreso Federal, la Ley que establece las Normas mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, que regula el tratamiento de readaptación social con base al trabajo, la capacitación para el mismo y la educación, como lo indica el artículo 18 constitucional. Esta estrategia del gobierno de la República a la impostergable necesidad de estructurar un Sistema Penitenciario acorde a la constitución con el grado de desarrollo alcanzado por nuestro país

-El 7 de Octubre

Se cierra Lecumberri al inaugurarse dos nuevos centros el Reclusorio Preventivo Norte y el Oriente en el Distrito Federal. Posteriormente en

Octubre de 1979 se inaugura el Reclusorio Preventivo Sur, al clausurarse las cárceles preventivas de Xochimilco, Coyoacán y Álvaro Obregón en la Ciudad de México.

En tanto la Dirección de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social, además de sistematizar la reforma penitenciaria, continuó desarrollando sus funciones relacionadas con la ejecución de sanciones en reos sentenciados, el Gobierno de Islas Marías y el Tratamiento de Menores. En 1973 el tratamiento de los menores fue asumido por los Consejos Tutelares para Menores Infractores.

-El 4 de octubre de 1977

El jefe del entonces Departamento del D.F., propuso la creación de la Dirección General de Reclusorios como unidad encargada del régimen de los centros de reclusión en sustitución de la Comisión Técnica de los Reclusorios.

-En 1982-1988

En la administración del presidente Miguel de la Madrid de la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social, aborda temas sobre la prevención de conductas antisociales, la readaptación de los adultos delincuentes, menores infractores y la reincorporación a la sociedad de los presos.

En su último año de gestión, en el marco del programa de Máxima Seguridad 1987-1988 se propone continuar con la creación de módulos de alta seguridad en las cárceles estatales y la creación de cárceles regionales de máxima seguridad.

-En 1988 y 1990

El proyecto se concluyó hasta el régimen del presidente Carlos Salinas de Gortari dado que fue construido el penal de Máxima Seguridad "Almoloya de Juárez" actualmente llamado "Altiplano" en el Estado de México.

-En 1989

La Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social, cambió de denominación por la de Dirección General de Prevención y Readaptación Social, con el objetivo de mejorar los esfuerzos en materia penitenciaria. Hasta junio de 1999, la administración continuó operando con una estructura orgánica-funcional que les permitió sincronizar sus actividades en materia de prevención, readaptación y reincorporación social.

En 1990

Se construye el Penal de Máxima seguridad "Puente Grande" en Jalisco y en 1933 el de Matamoros en Tamaulipas. Además continuó con la actualización de los expedientes para la confección de la síntesis jurídica de los internos, labor para el otorgamiento de las libertades anticipadas establecidas en la Ley de Normas Mínimas, en materia del fuero federal. La ejecución de traslados internacionales, expedición de antecedentes penales y el control de la cuota alimentaria a los internos federales procesados y sentenciados, era otra de las tareas sustantivas de la nueva dirección.

La estructura orgánica de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social quedó integrada por las direcciones de área: Ejecución de Sentencias, Prevención y Readaptación y Estadística Penitenciaria. A cargo de esta Dirección General estaba la administración de los Centros Federales de Máxima Seguridad "El Altiplano", "Puente Grande" "Matamoros", y la Colonia Penal Federal "Islas Marías", así como el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial "CEFEREPSI" (inaugurado en 1993).

-En el año de 1994

Se incluyeron en el Código Penal para el Distrito Federal en materia del fuero común y para toda la república en materia de Fuero Federal y en la Ley que Establece las Normas Mínimas de Readaptación Social de Sentenciados, modificaciones que tienen gran repercusión en el sistema penitenciario, sobre todo por lo que a tratamiento se refiere.

En la administración del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, la metas en materia de prevención y readaptación eran: Dirigir, ejecutar y vigilar técnicamente la prevención y readaptación, así como conceder y revocar las libertades anticipadas de los reos. Desarrollar programas de prevención y readaptación social. Atender la alimentación de los reos procesados y sentenciados en todo el territorio nacional en materia del fuero federal. Operar y administrar los centros federales de readaptación social de alta seguridad. Organizar y operar círculos penitenciarios a nivel nacional para homogeneizar criterio de readaptación social.

-06 de Febrero de 2001

Con la divulgación del Reglamento de la Secretaría de Seguridad Pública en el diario Oficial de la Federación se creó el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social que en un principio asumió las funciones y actividades de las Direcciones Generales de Prevención y Readaptación Social, Prevención y Tratamiento de Menores y del Patronato para la Reincorporación Social por el Empleo en el D.F. mismas que hasta el mes de noviembre del 2000 dependían de la Secretaría de Gobernación

Lo anterior con el objetivo primordial de coadyuvar en la organización del Sistema Nacional Penitenciario, para ello, se planteó establecer convenios de colaboración con los gobiernos de las entidades federativas, fundamentalmente en materia de ejecución y tratamiento de las sanciones impuestas por las autoridades judiciales a la población interna del fuero federal y en materia de tratamiento de los menores. El 6 de mayo de 2002 se publica en el diario oficial de la Federación el reglamento de este órgano con el objeto de establecer la organización y funcionamiento.

3.3 Estructura del Sistema Penitenciario actual

Con el objetivo de recobrar el sentido único de los centros de reclusión como instancias de control de presuntos responsables y sentenciados, garantizar la reinserción social de los reclusos, así como para crear inteligencia de orden criminal, suprimir la corrupción y el ejercicio delictivo interinstitucional, se hicieron reformas a la Constitución Política Mexicana, aprobadas en Junio de 2008.

Abriendo la oportunidad para renovar el Sistema Penitenciario desde sus raíces, así mismo, plantean retos inmediatos a trascender: por una parte, la urgencia de armonizar toda la normatividad penitenciaria del país para organizarla al nuevo precepto constitucional; y, por otro lado, modificar la función y operación de los centros penitenciarios como instalaciones orientadas a promover la reinserción social de los internos.⁶

El Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (O.A.D.P.R.S) dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública es la entidad encargada de la ejecución de Normas para toda la República, así mismo tendrá a su cargo la tarea de promover en los Estados la aplicación de las mismas, utilizando como instrumento los convenios de coordinación con los gobiernos estatales. Tendrá a su cargo la ejecución de sanciones, que por sentencia judicial, sustituyan a la pena de prisión o a la multa y las de tratamiento que el juzgador determine, así como el cumplimiento de medidas, impuestas a inimputables, sin perjuicio de la intervención que en este ámbito corresponda a las autoridades sanitarias.

En esta línea, lo que la Secretaría de Seguridad Pública en el ámbito penitenciario propone es la Estrategia Penitenciaria 2008-2012, con el objetivo de resguardar a la sociedad contra la delincuencia mediante la reclusión de los infractores en ambientes controlados que sean seguros, humanos, eficaces y sostenibles; que den confianza a la sociedad, avalen el acato de las sentencias y puedan generar condiciones de reinserción social apoyadas en el trabajo, el entrenamiento para el trabajo, la educación, la salud y el deporte. Con el propósito de que los sentenciados, al recuperar su libertad, se conviertan en ciudadanos útiles a sí mismos a la sociedad y respetuosos del orden comunitario.

El Sistema penitenciario del país se compone de cuatrocientos treinta y tres centros de reclusión, con capacidad total de 170,924 espacios, siendo trascendental señalar que a pesar del reajuste en ocho centros de reclusión en el país, la transformación de instalaciones y la apertura de nuevos centros

⁶México, Secretaría de Seguridad Pública.. (2008). *Estrategia Penitenciaria 2008-2012*.

permitieron aumentar la capacidad en 2.2% respecto a Junio de 2008.⁷ La administración de los centros de reclusión por autoridad responsable se distribuye de la siguiente manera:

ESTRUCTURA Y CAPACIDAD DEL SISTEMA PENITENCIARIO MEXICANO

Centros de reclusión	Número	Capacidad
Gobierno Federal	6	6,595
Gobierno del Distrito Federal	10	19,088
Gobiernos Estatales	325	141,758
Gobiernos Municipales	92	3,483
Total	433	170,924

FUENTE: Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, junio de 2009. S

La Población Penitenciaria Nacional

La población penitenciaria en el país, a junio de 2009, fue de 227,021 internos. Se observó un crecimiento de la población de ambos fueros, respecto a junio de 2008: la del federal lo hizo en mayor proporción, ya que creció en 6.8%; mientras que la del fuero común creció en 3.3%, como se observa en el siguiente cuadro:

ESTRUCTURA Y CAPACIDAD DEL SISTEMA PENITENCIARIO MEXICANO

Concepto	2008 junio	2009 junio	Variación % anual
Infraestructura penitenciaria			
Centros penitenciarios existentes	441	433	-1.8
Total de espacios disponibles	167,281	170,924	2.2
Población penitenciaria (Personas)			
Fuero federal	49,872	53,279	6.8
Fuero común	168,158	173,742	3.3
Sobrepoblación (%) ¹	30.3	32.8	2.5

⁷ Entre agosto de 2008 y junio de 2009, entraron en funcionamiento el CERESO No. 1 Chiapa de Corzo, en Chiapas, con capacidad para 146 internos, así como el Centro de Readaptación Social de Mínima Peligrosidad, en Baja California, con capacidad para 3,600 internos.

Internos sujetos a proceso (Personas)	88,579	93,128	5.1
Fuero federal	18,960	21,190	11.8
Fuero común	69,619	71,938	3.3
Internos sentenciados (Personas)	129,451	133,893	3.4
Fuero federal	30,912	32,089	3.8
1,266 22			
Fuero común	98,539	101,804	3.3
Internos cumpliendo sentencia (Personas)	1,030	1266	22.9

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública, Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

En el siguiente cuadro se muestran los datos relevantes de la población penitenciaria nacional desde el año 2000 a Junio de 2009:

SISTEMA PENITENCIARIO MEXICANO 2000-2009 P/

CON CEPTO	DATOS ANUALES									DATOS PARCIALES
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 P/
Infraestructura penitenciaria										
Centros penitenciarios Existentes	444	446	448	449	454	455	454	445	438	433
Total de espacios disponibles	121,135	134,567	140,415	147,809	154,825	159,628	164,929	165,970	171,437	170,924
Población penitenciaria	154,765	165,687	172,888	182,530	193,889	205,821	210,140	212,841	219,754	227,021
- Fuero federal	41,647	44,594	47,776	49,160	49,618	51,471	49,217	48,566	49,918	53,279
- Fuero común	113,118	121,093	125,112	133,370	144,271	154,350	160,923	164,275	169,836	173,742
Sobrepoblación (%)^{1/}	27.8	23.1	23.1	23.5	25.2	28.9	27.4	28.2	28.2	32.8
Internos procesados	63,724	71,501	73,685	80,134	80,661	87,844	89,601	88,136	88,935	93,128
- Fuero federal	11,917	13,089	13,594	15,675	15,527	18,082	18,048	17,418	19,373	21,190
- Fuero común	51,807	58,412	60,091	64,459	65,134	69,762	71,553	70,718	69,562	71,938
Internos sentenciados	91,041	94,186	99,203	102,396	113,228	117,977	120,539	124,705	130,819	133,893

- Fuero federal	29,730	31,505	34,182	33,485	34,091	33,389	31,169	31,148	30,545	32,089
- Fuero común	61,311	62,681	65,021	68,911	79,137	84,588	89,370	93,557	100,274	101,804
Colonia Penal Federal de Islas Marías										
Internos cumpliendo sentencia	1 858	1,670	1,504	997	649	986	915	1,137	1,006	1,266

1/ Internos sujetos a proceso y sentenciados respecto a los espacios disponibles.

p/ Datos correspondientes al mes de junio de 2009.

FUENTE: Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, junio de 2009. SSP.

CENTROS FEDERALES DE RENSERCIÓN SOCIAL (CEFERESOS)

El Sistema Penitenciario Federal cuenta con seis centros de reclusión, con capacidad conjunta para 6,595 internos los cuales a continuación se enlistan:

CEFERESOS

Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO) N°1 “Altiplano”, Estado de México.

CEFERESO N°2 “Occidente”, Jalisco.

CEFERESO N°3 “Noreste”, Tamaulipas.

CEFERESO N°4 “Noroeste”, Nayarit.

Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial (CEFEREPSI), Morelos.

Colonia Penal Federal Islas Marías (CPFIM).

FUENTE: Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, junio de 2009. SSP.

La población penitenciaria en Centros Federales, a Junio de 2009, fue de 5,082 internos, lo que representa un crecimiento de 30% respecto a julio de 2008.

- 1,356 (26.7%) son internos del fuero común, del total: 89 (1.8%) están sujetos proceso y 1,267 (24.9%) tienen sentencia.
- 3,726 (73.3%) son internos del fuero federal, del total: 2,107 (41.5%) están sujetos a proceso y 1,619 (31.9%) cuentan con sentencia.

- 98.7% de los internos son hombres y 1.3% mujeres. Las mujeres recluidas en el sistema penitenciario federal son 63, todas ellas se encuentran en la Colonia Penal Federal Islas Marías y todas cuentan con sentencia: cinco pertenecen al fuero común y 58 al fuero federal.⁸

3.4 Ley de Normas Mínimas sobre sentenciados

La actividad de los psicólogos, criminólogos, educadores, trabajadores sociales y otros especialistas que colaboran en el Sistema Penitenciario está orientada a elaborar programas cuya finalidad es facilitar la integración social de los sujetos, dejando atrás ideas como la intimidación, represión y castigo, por lo que se puede decir que es la parte sensible de un Sistema lleno de estructuras severas que van desde la misma cárcel, el medio ambiente hostil, las figuras de autoridad, las leyes de la subcultura penitenciaria y la norma jurídica.

La Readaptación Social del sujeto es finalidad de la pena en México por mandato expreso en el Artículo 18 Constitucional, párrafo segundo y para obtener esta meta se señala como medio el trabajo, la capacitación para el mismo y la educación.

Dentro de este contexto, la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados (Diario Oficial de la Federación del 19 de Mayo de 1971) pretende fortalecer la readaptación social resguardando, con carácter primordial, **los derechos humanos de las personas y la seguridad pública en general**

La ley de Normas Mínimas indica en el artículo 2 que “el sistema penal se organizará sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medio para la readaptación social del delincuente”⁹, sin embargo a partir de la reforma al artículo 18 de la Constitución Mexicana en el año 2008 quedó asentado de la siguiente manera:

⁸ Secretaría de Seguridad Pública,. Recuperado el 10 de Abril de 2010, de <http://www.ssp.gob.mx>

⁹(2009). Ley que establece las normas mínimas sobre readaptación Social;última reforma publicada DOF 23-01-2009. México: ISEF.

“...El Sistema Penitenciario se organizará sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que prevé la Ley...”¹⁰

3.5 Generalidades sobre la Ley de Normas Mínimas de Sentenciados.

A continuación se presentan de forma general los aspectos más importantes a saber sobre esta ley¹¹:

- a) El personal tanto directivo, administrativo, técnico y custodios **será seleccionado en función de vocación**, aptitudes, preparación académica y antecedentes personales, quedando además obligados a seguir los cursos formativos y de actualización que se determinen, y a superar los exámenes de control y confianza que se constituyan.
- b) El sistema se fundamenta en el **tratamiento individualizado** con especial énfasis en la interdisciplinariedad de las áreas que integran el Consejo Técnico orientados a la reincorporación social del interno.
- c) Existirán **clasificaciones** de los internos en instituciones especializadas, diversificadas en establecimientos de seguridad máxima, media y mínima, colonias, campamentos penales hospitales psiquiátricos, de enfermos contagiosos y destinados a tratamiento abierto.
- d) El tratamiento penitenciario ostenta **carácter técnico y progresivo** el cual se integrará por -periodos de estudio y diagnóstico, período de tratamiento que a su vez se divide en: en *fase de tratamiento en clasificación y de tratamiento preliberacional*.

El tratamiento se basará en los resultados de los estudios de personalidad, practicados al inculcado que serán objeto de actualización periódica.

- e) La piedra angular del trabajo legislativo es el **Consejo Técnico interdisciplinario** que asumirá funciones consultivas necesarias para la aplicación individual del sistema progresivo, la elaboración de medidas preliberacionales, la concesión de la remisión parcial de la pena y de la

¹⁰ Gobierno Federal. S. (2008). *Estrategia Penitenciaria 2008-2012*. Mexico.

¹¹Marquez, P. R. *Comentarios a la Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados*.

libertad preparatoria o la aplicación de la retención: Además el Consejo técnico podrá sugerir también, a la autoridad ejecutiva del reclusorio medidas de índole general para la adecuado funcionamiento del mismo.

- f) **Su integración** será por la presidencia, la ostentará el Director del establecimiento y formaran parte de él los miembros de jerarquía superior del personal directivo, administrativo, técnico y de custodia, en todo caso un médico y un maestro normalista.
- g) **El trabajo** pieza fundamental en la estrategia de readaptación social, su asignación tomara los siguientes factores: los deseos, vocación, aptitudes capacidad laboral para el trabajo en libertad y las posibilidades del reclusorio.
- h) Para la **organización del trabajo** se tendrá en cuentan las siguientes características: estudio anterior de la economía local especialmente de la economía oficial, con la finalidad de hacer congruentes las necesidades de aquella con la pretensión de autosuficiencia económica del establecimiento.
- i) Los internos **financiarán su mantenimiento** en reclusión con cargo a la percepción que tengan como resultado de las tareas que desempeñen. El reparto para los gastos de sostenimiento utilizará con base en descuentos proporcionados a una adecuada remuneración, proporción que deberá ser uniforme para todos los internos. Se distribuirá del modo siguiente:
- treinta por ciento para la reparación del daño.
 - treinta por ciento para el sostenimiento de los dependientes económicos del reo.
 - treinta por ciento para la integración del fondo de ahorro
 - diez por ciento para los gastos menores del recluso.
- j) La **educación** a impartir no tendrá únicamente índole académica sino también cívica, higiénica, artística, física y ética; orientada por las técnicas

de la pedagogía correctiva y se encontrará a cargo de preferencia con maestros especializados

- k) El **tratamiento** del recluso favorecerá el establecimiento, la conservación y el fortalecimiento de las relaciones con personas provenientes del exterior procurándose el desarrollo del servicio social penitenciario
- l) Las posibles **infracciones y correcciones disciplinarias**, así como los méritos y estímulos, han de estar clara y determinadas en el reglamento interior del reclusorio y solo el Director del reclusorio podrá imponer las sanciones previstas en el reglamento del interno con el debido fundamento.
- m) A todos los reos se les **otorgará un instructivo** con sus derechos, obligaciones y el régimen general de la vida dentro del establecimiento correspondiente, así mismo tiene derecho ser escuchado por funcionarios del reclusorio.
- n) En cada entidad federativa se creará un **Patronato para liberados** con la misión de prestar atención moral y material a los sujetos que obtuvieron su libertad sin importar el beneficio otorgado.
- o) Remisión parcial de la pena por cada dos días de trabajo se remitirá uno de prisión cuando el recluso observe buena conducta, participa regularmente en las actividades educativas y revele una efectiva readaptación social, la cual constituye en todo caso el factor determinante para conceder o negar el beneficio que no podrá basarse exclusivamente en los días de trabajo, así como deberá repararse por el sujeto de los daños o perjuicios causados o en su caso garantizar su reparación con estricta detención sino puede cubrirla desde luego.

Como se ha observado en La Ley que establece las Normas Mínimas sobre sentenciados se hace énfasis en el tratamiento técnico-interdisciplinario, sin embargo, actualmente se ha olvidado la importancia del trabajo biopsicosocial de aquel que infringe la ley siendo una constante limitante, ya que se ha dado mayor importancia a la imposición de normas jurídicas.

3.6 Clasificación sujetos en reclusión desde el Punto de Vista Penal

La clasificación supone la ubicación de los condenados en grupos diversificados, cada uno tienen ciertos rasgos a fines, con el objetivo de lograr una adecuada separación entre ellos, así como contribuir al logro del propósito básico que persigue el Sistema Penitenciario que es la resocialización del que delinciente.

Sin embargo los criterios al respecto no son uniformes ni totalmente eficientes y no siempre siguen los mismos principios. A continuación se revisará desde el punto de vista jurídico como se lleva a cabo la clasificación de los sentenciados.

a) Por el delito:

Si se revisan ciertos estudios penales se observan algunas clasificaciones de los delincuentes y probablemente lo más frecuente sea la de ubicarlos en función del delito cometido. Se habla así de delincuentes sexuales, etc. Si bien tal clasificación guarda alguna importancia, no tiene mucha utilidad penitenciaria, porque dentro de un establecimiento penal, la separación de reclusos sólo sobre la base de un establecimiento penal descuida otros aspectos importantes para una buena clasificación. Por ejemplo si se analiza un grupo de homicidas podremos encontrar en ellos dos grandes categorías: dolosos y culposos. Dentro de los dolosos se distinguen el homicidio agravado (parricidio, asesinato, etc.) y el atenuado (por emoción violenta, infanticidio, etc.) Entonces ubicar a los homicidas como un grupo homogéneo no es real, por cuanto en la práctica constituye un grupo heterogéneo. Igual fenómeno sucede con los otros tipos de delincuentes en función al delito cometido.

b) Por antecedentes penales o el grado de frecuencia delictiva:

Se distinguen a **delincuentes primarios, reincidentes y multireincidentes.** En este caso, si bien puede haber algún grado de correlación de la peligrosidad con la mayor frecuencia delictiva, no siempre ocurre así. En realidad puede haber un delincuente primario desde el punto de vista legal, pero multireincidente en los hechos; asimismo se pueden hallar multireincidentes que sólo han cometido tres delitos por ejemplo, y que han sido descubiertos y procesados en las tres oportunidades. También un multireincidente en delitos leves y que no acarrea peligrosidad para la sociedad, puede ser catalogado como peligroso, frente a un

primario, que sin embargo dada las particularidades del crimen cometido y su patrón de personalidad no ofrecerá un mejor pronóstico.

c) Clasificación Multifactorial o Integral:

De acuerdo a Luis Alfredo Alarcón Flores propone una clasificación penitenciaria la cual puede constituirse por los menos de seis factores que a continuación se especifica:¹²

- **Sexo**, se deben organizar establecimientos para hombres y para mujeres independientes.
- **Situación jurídica**, los procesados deben estar en sedes a parte de los sentenciados, por cuanto cierta proporción de inculcados resultarán inocentes del hecho criminal imputado, y si no se prevé la separación en penales diversos o en pabellones independientes dentro de un mismo establecimiento, el mismo régimen carcelario impuesto a procesados y sentenciados atentará contra los primeros que no deberían ser sometidos a régimen igual que para un condenado.
- **Edad**: los internos pueden separarse también por la edad, en grupos jóvenes delincuentes, adultos y ancianos. No es adecuado que los criminales jóvenes convivan con reclusos ancianos o adultos, porque debido a la diferencias de experiencia criminal, intereses, hábitos y aspectos fisiológicos, no existiría clima psicosocial conveniente entre grupos heterogéneos de edad.
- **Intencionalidad**: según este criterio se deben separar secciones para delincuentes culposos y secciones para reclusos dolosos, teniendo en cuenta que un delito intencional supone mayor peligrosidad que un acto culposo.
- **Frecuencia delictiva**, el grado de reincidencia es un aspecto importante, con las limitaciones indicadas, para separar a los reclusos primarios de los que están por segunda vez y de los multireincidentes.
- * **Normalidad y anormalidad mental**: los internos también deben agregarse según criterios psico-sociales en anormales y normales.

¹² Alarcón, F. L. (s.f.). *Monografías*. Recuperado el 10 de Abril de 2010, de <http://www.monografias.com/trabajos45/clasificacion-reclusorios/clasificacion>

3.7 La realidad de la Reinserción Social

A lo largo de este capítulo se ha abordado las estrategias implementadas por el Sistema Penitenciario, a través de la Secretaria de Seguridad Publica Federal, para la oportuna reinserción social del interno, sin embargo, es necesario no dejar de lado aquellos factores que impiden el fehaciente desarrollo de conductas prosociales del sentenciado, por lo que a continuación se exponen con la finalidad revalorar las consecuencias en el sujeto durante y después de internamiento.

3.7.1 Concepto de reinserción social

De las Instituciones que más polémica causa es la Prisión, ya que se ha puesto constantemente en tela de juicio el cumplimiento de su finalidad: la readaptación social, imputándole efectos nocivos al grado de considerarle como la “Universidad del crimen” calificativo fundado en la contaminación penitenciaria.

En la reciente reforma de Justicia Penal y Seguridad Pública se ha dado un cambio de nomenclatura, denominándole ahora: reinserción social y aplicando “nuevos” elementos para su logro

La prisión en muchas ocasiones opera más la disocialización que la readaptación; cumpliéndose así el fenómeno denominado por Clemmer de la “*prisonalización*” que ha sido concebida en términos de asimilación por los internos de hábitos, usos, costumbres, y cultura de la prisión, así como una disminución general del repertorio de conducta de los mismos, por efecto de su estancia prolongada en el centro penitenciario Estos efectos tendrían lugar tanto durante el período del encarcelamiento de los sujetos como en su posterior vida en libertad.¹³

Diversos investigadores, entre ellos Clemmer (1940), han argumentado la existencia de una relación lineal y ascendiente entre la duración del internamiento carcelario y el proceso de prisionización. Otros autores han aducido una relación en forma de U invertida, de modo que el mayor grado de prisionización se alcanzaría hacia la mitad del tiempo de encarcelamiento (Reidl, 1979).

La crítica a la privación de libertad con fines readaptadores hace énfasis en García Ramírez: “Lo que pasa en efecto. El delito deja su impronta. Convierte el

¹³ Clemmer, P. (1940). *The prison community*. Boston: Cristopher Publishing Co.

paisaje en rompecabezas. Pero podemos unir, con infinito celo, las piezas dispersas y llegar tan lejos en la restitución como lo permite la naturaleza humana”.¹⁴

El uso de la cárcel con todo un abanico de sustitutos penales, cuando sea necesaria su utilización, forjarla con la demanda de la readaptación social, siempre y cuando se reestructure el Sistema Penitenciario, pero no solamente en la norma como lo señalan Roldán y Quiñones en su libro *Las Cárceles Mexicanas* “*en estos tiempos en que amanece la democracia y nace una verdadera República, existe la necesidad imperiosa de reestructurar y modificar esa maquinaria de aplastamiento de la dignidad humana que es el sistema carcelario*”.¹⁵

Si ya se hicieron las modificaciones pertinentes al Modelo de Reinserción Social ¿No se han dado los resultados esperados?

La respuesta, es complicada porque intervienen diversos factores como lo refiere Azaola y Bergman: “*Los centros penitenciarios de México tienen marcadas carencias organizacionales y serias deficiencias funcionales*”¹⁶. Que tienen repercusiones en la generación de obstáculos para alcanzar el fin de la Reinserción Social. De tal manera se encuentran focos de corrupción, sobrepoblación, poco personal capacitado, constante violación de los derechos de los internos, baja participación de los internos en actividades laborales y educativas, ausencia de instalaciones funcionales.

Es preciso, entonces, lograr que los procesados no convivan con los sentenciados, en tanto se encuentren sujetos a la prisión preventiva, evitar las consecuencias que persiguen a la estigmatización por encontrarse en un centro penitenciario, aún cuando la sentencia sea finalmente absolutoria. es decir, se debe garantizar a la sociedad que el sujeto privado provisionalmente de la libertad, durante el tiempo que tenga lugar el procedimiento penal, no correrá el riesgo de adaptarse a la subcultura que priva en las prisiones, sino que solamente

¹⁴ García R. 2000. *Prólogo del libro Cuestiones Penitenciarias de Sánchez G.* México. DELMA, p. 4

¹⁵ Hernández B., Y Roldan Q., (1998). *Las Cárceles Mexicanas.* México. Grijalbo,

¹⁶ Azaola, E. y Bergman, Marcelo: *El Sistema Penitenciario Mexicano.*

se encontrará en un lugar de contención hasta en tanto y cuanto se resuelve su situación procesal; desde luego, que tales problemas se evitarían con la utilización racional de la pena privativa de libertad y no tomarla como en la actualidad: la pena que se aplica por excelencia a pesar de la existencia de los diferentes sustitutos penales.

Una vez que se aplica la privación de libertad como sanción en la sentencia condenatoria, va a tener lugar la aplicación del tratamiento penitenciario que tiene como finalidad lograr la reinserción social, cuyo objetivo será el de devolver al sujeto a la convivencia dentro de la sociedad, respetando la normatividad implementada. El problema no está en enaltecer los elementos a rango constitucional o cambiar la nomenclatura, sino en hacerlos operativos. Para comenzar los elementos enunciados deben aplicarse al formar parte de un tratamiento, pues en caso de no ser así, sería incompleto y los objetivos esperados no se concretarían.

Por lo que es necesario dar un giro a la educación y trabajo penitenciario para que se establezcan como verdaderos elementos totales de la reinserción social, la individualización del tratamiento penitenciario, la especialización del personal penitenciario, mejorar las condiciones. El cambio en las Instituciones no debe ser únicamente de nomenclatura por más elegante que parezca o por estar acorde con el frenesí del momento, debe ser el resultado de un trabajo que contenga los elementos necesarios y suficientes para alcanzar la operatividad del sistema y en el caso específico alcanzar el anhelado fin de la reinserción social.

3.7.2 Las Secuelas de la Prisionalización.

Como ya se mencionó uno de los fenómenos dado en reclusión es la Prisionalización que enfatiza el denominado “código del preso” que son un conjunto de normas no escritas, obviamente ajenas a las oficiales, que regulan las relaciones entre los propios presos, dichas normas son mucho más rígidas e inflexibles que las normas regimentales en el que se impone la ley del silencio, la no delación del compañero, aunque este abuse de otros.¹⁷

¹⁷ *rincon del vago*. (s.f.). Recuperado el 12 de Febrero de 2010, de <http://html.rincondelvago.com/fenomeno-de-la-prisionalizacion.html>.6.27

La supervivencia en el ámbito penitenciario exige el estricto cumplimiento de este “código” cuya violación lleva aparejado un fastidioso desprecio por el resto de reclusos e incluso el peligro de su propia vida. Al final como ocurre en todo sistema social cerrado, fuertemente jerarquizado y despersonalizador los códigos informales acaban siendo modos de clasificación y dominación del grupo normativo sobre los más vulnerables.

Tales efectos se refuerzan en la vida diaria dentro de la Institución Penitenciaria que de acuerdo a Valverde Molina (1997) se determina por la mayor de las monotonías:¹⁸

- Muchas horas en el patio sin hacer algo productivo, lo cual produce sentimiento de vacío, pérdida de auto concepto.
- Demasiado tiempo para pensar, o de volver obsesivamente a la misma idea, genera ansiedad o fatalismo.
- Riesgo de caer en la drogadicción, en un espacio apto para trasiegos mercantiles ilícitos.
- Sometimiento al sistema de dominación y chantaje que genera el mundo de la droga desde el patio.
- Pérdida de la capacidad de decisión y libertad que disponía. (El interno no solo se encuentra limitado por las normas regimentales sino también por las normas que le impone el patio)
- Empobrecimiento vital y síndrome amotivacional.

3.7.3. Consecuencias de la Inadaptación Social aunada a la Prisionalización:

Es toda esta realidad la que va provocando el proceso de prisionalización que acaba por hacer mella en la persona del interno. No se trata por tanto de que la persona presa presente unos especiales rasgos o unos perfiles predeterminados: más bien se trata de que el proceso de inadaptación primero, y el de prisionalización después generan la aparición de determinadas consistencias comportamentales.

¹⁸ Valverde, M. J. (1997). *La cárcel y sus consecuencias. La intervención sobre la conducta desadaptada*. Madrid: Popular 2da. Edición .

Algunas de las consecuencias en la persona del recluso, tanto más destacables y consolidadas cuanto más inadaptación social hubiera previamente y cuanto más tiempo haya estado privado de libertad son las siguientes (Valverde Molina 1997):

- *Desproporción reactiva*: Cuestiones que en otro contexto carecerían de importancia son vividas con una desproporcionada resonancia emocional y cognitiva.
- *Dualidad adaptativa*: Se produce una autoafirmación agresiva, con fuerte hostilidad adaptativa hacia todo lo que provenga de la "autoridad" o la sumisión frente a la institución como vía adaptativa.
- *Presentismo galopante*: Si no puede controlar su presente, mucho menos su futuro debido a lo primitivo de su comportamiento como por lo imprevisible dirección de su vida en la cárcel (la permanente elección de extremos que caracteriza la vida del inadaptado)
- *Síndrome amotivacional*: no se interesa por nada, cada vez más involucrado en un mundo interior que trata de defenderse de las emociones con una aparente dureza emocional cerrada a influjos externos. Delega su responsabilidad y creatividad en el entorno institucional del que depende.
- *Inadecuado autoconcepto*: Sentimiento de inferioridad que le hace situarse con "envidia" agresiva hacia otros internos que considera normalizados. Es difícil capaz de definirse desde sus potencialidades, más lo hace desde sus carencias y necesidades.
- *actitud pasiva*: Debido que en la prisión todo está preestablecido, y la vida sigue su curso al margen del recluso, que apenas influencia las decisiones que se toman sobre su persona, el recluso asume una actitud en la que permanece esperando que las cosas "le vengan solas", especialmente en lo que respecta al aspecto institucional de la vida en la prisión.

Esta situación desemboca en la delegación de la responsabilidad de la propia vida en el entorno institucional. El individuo se va a acabar limitando a aceptar pasivamente "lo que se le viene encima, con una enorme apatía, que se va a convertir en gran parte, en el hilo conductor de su vida. Pero de una manera

plenamente justificada, porque prácticamente nunca ha tenido ningún control sobre nada

Más tarde, en libertad, esta ausencia de responsabilidad será una constante que perturbará las posibilidades de aprovechar las pocas oportunidades que se le ofrezcan.

En este sentido en ocasiones los internos que acaban de salir de la cárcel dejan pasar todos los plazos para formalizar la solicitud de seguro de desempleo a que tienen derecho, a pesar de encontrarse en una situación económica sumamente precaria, limitándose a esperar a que otros le solucionen el problema.

Sin ningún tipo de preparación, el individuo pasa de la cárcel, donde se le dice todo lo que tiene que hacer, como hacerlo y donde hacerlo, a la situación de libertad, en la que ha de tomar sus propias decisiones, planificar y dirigir su propia vida, a menudo sin ayuda, con un sistema de funcionamiento completamente distinto del que estaba acostumbrado en la cárcel y con unos fuertes impedimentos.

Las consecuencias de la prisionalización no solo son psíquicas. Con el tiempo aparecen también problemas sensoriales que de acuerdo a Valverde Molina (1997) pueden asumir las siguientes formas:

- **La visión** sufre trastornos, producto de la limitada perspectiva con que cuenta, además de padecer con las extremidades contrastes de luz entre los escasos espacios abiertos y la celda. A los pocos meses de ingresar en prisión, experimenta lo que se denomina “ceguera de prisión” provocada por la permanente ruptura del espacio, la existencia de continuos impedimentos a la evasión que impiden la visión a distancia; en el mejor de los casos no le permiten ver más allá de unos centenares de metros. Por otra parte, la gran carencia de colores hace de la prisión un lugar poco estimulante y de gran pobreza cromática. Eso explica que uno de sus primeros deseos al salir sea ver distancia y “descansar la vista”

- **La audición**, pues la vida en un espacio permanentemente cerrado, en el que conviven multitud de personas y sonidos que retumban los muros, hacen que el nivel de ruido que soportan sea muy alto.
- **El gusto**: entre la carencia, los sabores y olores muy reducidos que los presos tienen a disposición, predominando un olor constante, mezcla de todo, desde comida, a los fuertes desinfectantes que se utilizan.
- **La imagen del propio cuerpo** En casos extremos, se llega a perderla, ello inducido por la carencia total de intimidad. Además hay casos en los que se miden mal las distancias quizá por la confusión entre los límites del propio cuerpo y los del entorno (esto alguna vez sucede en internos sometidos al Régimen Especial).
- **Los agarrotamientos musculares**, producidos por la tensión diaria en la que se mezclan ansiedad y una sensación continua de peligro y miedo al futuro, añadidos a la escasa movilidad y práctica deportiva.

3.7.4. Consecuencias relacionales para el interno y su Familia

Una de las afirmaciones más repetidas entre las personas presas es que lo que peor llevan del encerramiento es la separación forzada de la familia que se agudiza cuanto más alejado está el centro penitenciario de la residencia familiar. Los internos que están cumpliendo condena fuera de su provincia de origen reciben muy pocas visitas, a menudo solo tiene vinculación con la familia mediante llamadas telefónicas.

Al producirse habitualmente de manera súbita e inesperada, la detención y posterior ingreso en prisión la persona se siente arrancada del entorno familiar de los suyos. En lo sucesivo ya no pueden verse, si no mediante las distintos tipos de comunicaciones autorizadas

En la primera etapa de estancia en prisión, el interno tiene generalmente mayor apoyo familiar, sus allegados estarán más pendientes de él. A medida que el internamiento se prolonga, la vida se reajustando sin la presencia de su familiar, establecen nuevas vinculaciones. Por otra parte, el preso comienza a idealizar los recuerdos, y al mismo tiempo se irá dotando de una "concha" donde proteger su mundo emocional. Cada vez más vulnerable y necesitado de sentirse aceptado,

pero más endurecido y con tendencia a huir de vinculaciones afectivas, descuidarse en la frialdad y la indiferencia.

Por lo que se refiere a su sexualidad, las relaciones las tiene hipotecadas por el contexto en el que se desarrollan. No son resultado de un acercamiento afectivo entre dos personas, sin tiempo que apremie. Hay que darse prisa por que el tiempo escasea.

La familia no es ajena a los efectos de la encarcelación, además de verse privados de un ser querido y una fuente de ingresos, han tenido que presenciar registros domiciliarios de la policía, los comentarios de los vecinos.

La inseguridad vital y extremada precariedad en que se desarrolla la vida del recluso se contagian a su familia que queda tan necesitada de ayuda tanto o más que el propio recluso. Con frecuencia, el padre sufre más vergüenza solitaria; las mujeres en cambio, son más propensas a la exteriorización de los sentimientos.

La gama de repercusiones sobre la estabilidad familiar es muy variada, dependiendo de la estructura previa, el tiempo de condena y las expectativas de unos y otros acerca de la relación. Pueden ser irreparables cuando se produce la adopción de los hijos por terceros, o un abandono y la creación de una familia por parte del cónyuge en Libertad. Otras veces, se producen serios problemas psicosomáticos más generalizados en los niños privados de sus padres, en la esposa privada del marido o en la madre alejada de su hijo. En todo caso, la situación del cónyuge en libertad es también alcanzada por la pena. Condenado a castidad, sin haber hecho nada, obligando en muchos casos a “readaptaciones imperfectas”

3.7.5 La prisionalización repercusiones en libertad:

Los tres primeros meses en libertad son especialmente delicados. En ello aparecen cuadros psicosomáticos caracterizados por la ansiedad, el insomnio, problemas de concentración, miedo a ser detenido.

Quedan ciertos hábitos que dificultan las relaciones. Un sentimiento de desconfianza generalizado. La proyección sobre todo lo que represente cierta autoridad lo entiende como la vivida aun el ámbito

Ya en libertad, la poca práctica de autogestión y de responsabilidad será una de las consecuencias desarrolladas en la prisión que más le van a perturbar para aprovechar las pocas oportunidades que se le ofrezcan. Sin preparación alguna pasa de la cárcel, donde se le dice todo lo que tiene que hacer, como hacerlo, donde hacerlo: ahora ha de tomar sus propias decisiones, ponderar las consecuencias, pensar alternativas, planificar su vida en un sistema totalmente distinto al penitenciario.

Más fácil resulta ir modificando ciertos hábitos, formas de vestir (chándal, sin camisa) de hablar, incluso mirar con desconfianza a extraños, de sentirse el centro de las miradas, pensar que lleva un cartelito que dice ex - preso.

Lo peor es que la prolongación de la cárcel a la salida no es solamente subjetiva, sino que se plasma en la posibilidad de nuevas detenciones, sobre todo si quedaron causas pendientes de ser sentenciadas o la drogodependencia no se trata. Si el problema de las drogas no se trata a la excarcelación, las posibilidades de reincidencia se multiplican.

Algunas de las dificultades que se encuentran los liberados pueden ser las siguientes:

- **Acceso al trabajo:** La escasa capacitación y experiencia de los liberados, la dificultad de “rellenar” los años de presidio en el currículum y la circunstancia del injusto estigma de los antecedentes penales que se piden en ciertos trabajos.
- **Soporte familiar:** Se encuentra con dificultades para ir normalizando vínculos y resistir las frustraciones y decepciones de las primeras semanas. A mayor precariedad sociofamiliar, más posibilidades de que la reincidencia sea efectiva.
- Tratar el problema de la drogadicción.

En síntesis, si la situación de encarcelamiento se prolonga, el recluso se va a ver fuertemente presionado a adaptarse para sobrevivir en ese entorno hostil; y ese proceso de adaptación supone la adopción de una serie de conductas, adaptativas en ese medio, que van ir configurando una serie de consistencias. Otro problema es que cuando el preso salga en libertad posiblemente trasladará esas consistencias penitenciarias a otros contextos en los que ya no serán adaptativas.

Esa contradicción en el sistema personal de valores y normas de conducta será un elemento esencial en el paso de la situación de inadaptación objetiva a la inadaptación subjetiva. Es ahora cuando la conducta del inadaptado se normaliza; su conducta desadaptada pierde su carácter utilitario, sus relaciones interpersonales se hacen aún más inestables, inmaduras y agresivas y sus consistencias comportamentales adoptan la forma de lo que la psicología de los rasgos define como "personalidad delincuente". Pero todo ello como resultado de la dirección que toma la respuesta social a la conducta desadaptada, no como punto de partida del proceso de inadaptación social.

En este capítulo se intentó abordar al Sistema Penitenciario desde una óptica ideal y real con la finalidad de que la intervención jurídica-técnica sea eficaz reforzando el objetivo central que es la reinserción social los sujetos y evitar la reincidencia.

CAPITULO 4

TEORIA DE LOS RASGOS

*Marginados como zonas de peligro
Donde el hambre te alienta a la delincuencia,
Donde el amor lo ahuyenta a necesidad,
Donde no importa la moral, ni la decencia
Agresividad que ahuyenta a los barrios de la Ciudad,
Agresividad que produce el hambre y la impotencia
Fruto del mal gobierno y la nefasta sociedad.
Banda Bostik*

El rasgo es un factor de análisis fundamental para el estudio de la personalidad, se considera una variable intermedia que se interpone entre un estímulo y la respuesta y que es la responsable de la emisión de ésta última, su estudio presidió la obra de los más importantes autores de la Psicología Diferencial como Allport, Eysenck y Catell entre otros, que centran sus investigaciones en la cuantificación de los aspectos psicológicos del sujeto, a fin de resaltar las diferencias individuales, identificar sus causas y determinar cómo se distribuyen estos rasgos entre la población. Por lo que en este capítulo se abordarán las aportaciones de dichos autores que son el antecedente para la posterior exposición del instrumento de investigación de esta trabajo, que es la Prueba 16PF fundada en esta Rama de la Psicología.

4.1 Modelo de los rasgos

La valoración psicológica a un sujeto con el modelo de los rasgos, intenta “captar” todos los que conforman la personalidad, de acuerdo a lo referido por Forns, Kirchner y Torres¹, pero no de forma aislada, sino como un conjunto con determinada estructura de personalidad, que no se analiza en función de la presencia o ausencia del rasgo, sino se evalúa su intensidad en referencia a un grupo normativo, de acuerdo a lo que describe Gomara López en su ensayo titulado: “Cattell y el 16 PF”

El modelo de rasgos considera que la conducta es una función primordial de variables internas, que dan al organismo consistencia y estabilidad al

¹ Forns, M., Kirchner, T., & M., y. T. (1991). *Principales modelos de evaluación psicológica*. Barcelona, España: Barcelona Autores.

comportamiento a lo largo del tiempo y de las distintas situaciones, por tanto los rasgos es una función primordial de variables internas que explican y determinan la conducta del sujeto, que no son medibles directamente, sin embargo, las respuestas del sujeto se interpretan como signos y la conducta es una manifestación indirecta de los constructos internos denominados rasgos.²

Por otro lado, y citando a J. M. Tous³ “se presupone que la personalidad constituye la variable intermediaria, el nexo de unión entre el estímulo y la respuesta observable. La variable intermediaria puede considerarse como un proceso, (conjunto de funciones) que causa el fenómeno de la conducta observado”.

En este sentido lo que hace al análisis factorial es agrupar los reactivos que tienen relación entre sí en unidades más generales y al aplicar esta metodología a la investigación de la personalidad los factores que han sido interpretados como rasgo contribuyen en la construcción de los test psicométricos para explorar personalidad, aspectos cognitivos y emocionales, tales como: Minnesota Multiphasic Personality Inventory (MMPI), Eysenck Personality Inventory (EPI), Cuestionario Factorial de Personalidad 16PF, Escalas Wechsler (WAIS, WISC, WPPSI), test de Análisis de la Motivación (MAT), Test de Factor “G” de Cattell, Differential Aptitude Test (DAT), Kuder Preference Record, Primary Mental Abilities (PMA), los que han aportado mayor credibilidad a la Psicología.

4.2. Teoría de los Rasgos de Allport

Gordon Allport (1937) sugirió que los rasgos eran los elementos fundamentales de la personalidad, siendo una predisposición para responder de una forma determinada, que conducen a la consistencia de la respuesta debido a que reúnen varios estímulos funcionalmente semejantes, que mostraban diversas formas de conducta adaptativa y que estaban basados en los Sistemas neurofisiológicos, (diferencias biológicas y físicas).⁴

² Gomara, P. J. (Septiembre de 1994). *terra*. Recuperado el 10 de Abril de 2010, de <http://www.terra.com>.

³ Tous, J. M. (1986). *Psicología de la personalidad*. Barcelona, España: P.P.U.

⁴ Pervin, L. A. (1998). *La ciencia de la personalidad*. Madrid, España: Mc Graw-Hill/ Interamericana de España.

Allport, dependiendo de cómo un rasgo predomina en la personalidad de una persona los clasificó como:

- a) *Rasgos cardinales*: manifiesta una disposición generalizada en la vida de un sujeto que prácticamente cada acto se adjudica a su influencia, un ejemplo es la persona maquiavélica nombrada así por la descripción de Nicolás Maquiavelo, gobernante del Renacimiento, el cual se caracterizó por ser una persona sádica que todo lo veía en blanco o negro y de un mundo estereotipado.
- b) *Rasgos centrales*: expresan disposiciones que cubren un rango más limitado de situaciones, pero todavía presentan amplias consistencias de la conducta, por ejemplo la honradez, la bondad, la asertividad etc.
- c) *Disposiciones secundarias*: representan tendencias que son menos sobresalientes, generalizadas y consistentes, es decir, la gente posee rasgos con grados variables de importancia y generalidad.

Bajo esta tesitura Allport también reconoció la importancia de la situación al explicar por qué una persona no se comportaba de la misma manera todo el tiempo, haciendo referencia que en diversas ocasiones los rasgos estimulaban una situación y no en otra (Allport 1937 p. 331) ante esto describió que un rasgo expresa lo que un sujeto en la mayoría de las situaciones hace, no lo que hará en una situación, por lo que hizo énfasis que los **conceptos de rasgo y situación son necesarios para entender la conducta**. El **concepto de rasgo** es necesario para explicar la consistencia de la conducta, mientras que reconocer la importancia de la **situación** es necesario para explicar la variabilidad de la conducta (Pervin, L. A.1998)

Destacó la importancia de la investigación

- a) *ideográfica* que incluía el estudio de patrones en profundidad y la organización del funcionamiento individual, en comparación con la investigación.(individual-únicos)
- b) *nomotética* o el estudio de diferencias individuales en algunas pocas medidas estándar de personalidad cualquier teoría de la personalidad

legítima tenía que ser capaz de aprender la singularidad del individuo.(general)

Aunque Allport enfatiza el concepto de rasgo e intentó esclarecer la existencia y utilidad de los conceptos específicos del rasgo. De igual manera aunque pensaba que muchos rasgos eran hereditarios, no llevó una investigación para sustentarlo. Para considera ejemplos de dichos esfuerzo conceptuales y de investigación se consideran los trabajos de Hans J. Eysenk y Raymond B. Cattell este ultimo será relevante para llevar a cabo el presente trabajo.

4.3 Teoría De Tres Factores De Hans J. Eysenck

Eysenck ha sido una de los críticos más severos de la teoría Psicoanalítica, se caracterizó por ser estricto en sus normas con la finalidad de dar un soporte científico ante la necesidad construir una teoría que pudiera comprobarse, abierta a la desaprobación y la importancia de establecer fundamentos biológicos de la existencia de cada rasgo⁵, otorgándole gran énfasis a la claridad conceptual y a la medición. La teoría del rasgo señaló la necesidad de mediciones adecuadas de estos.

Define a la personalidad como:

“... la suma total de patrones conductuales, actuales y potenciales del organismo, determinados, por la herencia y por el medio social; se origina y desarrolla a través de la interacción funcional de cuatro sectores principales dentro de los cuales están organizados estos patrones de conducta: el sector cognoscitivo (inteligencia), el sector conativo (carácter), el sector afectivo (temperamento) y el sector somático (constitución)”⁶

El pilar del análisis de Eysenck en la medición y desarrollo de una clasificación de rasgos a través del análisis factorial, para determinar que conductas están relacionadas, pero no dependen de otras y determinar por tanto las unidades o elementos básicos de la estructura de la personalidad. Según la teoría del rasgo refiere que existen estructuras naturales en la personalidad y el análisis factorial permite detectarlas, si las respuestas aparecen y desaparecen juntas, se puede

⁵ Cueli José, R. L. (1972). *Teorías de la Personalidad*. México: Trillas 3ra. Edición.

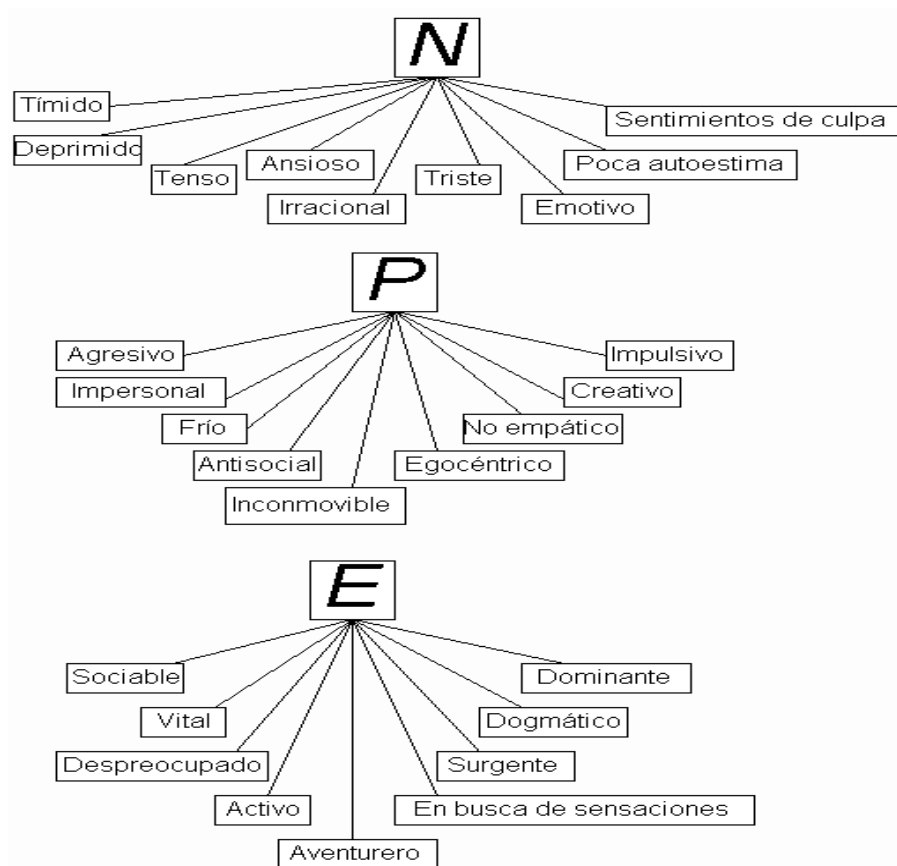
⁶ Eysenck, H. (1947). *Dimensión of personality*. Londres.

deducir que cuentan con características en común que pertenecen al mismo aspecto del funcionamiento de la personalidad.

Modelo Tridimensional

Las iniciales E (Extraversión), N (Neuroticismo) y P (Psicotismo) se utilizan para referirse al modelo tridimensional de la personalidad. (Eysenck 1975) Estos tres conceptos tienen la característica de incluir un rasgo opuesto dentro de sí, los cuales serían: *psicotismo* frente a control de los impulsos, *extraversión* frente a intraversión y *neuroticismo* frente a estabilidad.

Los cuales se ilustran en el siguiente esquema:



Esquema 1- Tipología según Eysenck

En el Esquema 1 representa la tipología propuesta por Eysenck, la cual se expone a continuación:

- a) **Extraversión (E):** se refiere a las diferencias de sociabilidad e impulsividad; donde el sujeto se caracteriza por establecer fácilmente relaciones interpersonales, necesita excitación y actúa de manera impulsiva. **El introvertido** tiende a ser tranquilo, introspectivo, reservado,

reflexivo, receloso de las decisiones impulsivas y prefiere una vida bien ordenada a una llena de azar y riesgo, así mismo, son más sensibles al dolor, se cansan fácilmente, prefiere actividades solitarias etc. Ensenck sugiere que las variaciones individuales reflejan las diferencias biológicas, ya que los introvertidos se excitan (SARA) con los acontecimientos y aprende más de las prohibiciones sociales que los extrvertidos que están influenciados por las recompensas.

- **Neuroticismo (N):** Este tipo se refiere a la estabilidad del sistema nervioso autónomo que moviliza trastornos cardio-vasculares, taquicardias, trastornos respiratorios, sudoraciones, etc. Una tasa elevada de neuroticismo (inestabilidad) indica una emotividad muy intensa y elevado tono, son personas generalmente ansiosas, tensas, inseguras y tímidas. Los rasgos de personalidad que los caracterizan provienen de una excitación del Sistema Nervioso Autónomo,
- **El tipo Psicoticismo (P).**-Este tipo tiene una aparición reciente para describir comportamientos anormales, donde el SNC deja de cumplir sus funciones de adaptación al medio y de reflejar la realidad objetiva en el ser humano. Así se produce que las personas psicopáticas sean consideradas anormales en el modo de conocimiento social —cosa que no ocurre con los neuróticos—; en otras palabras son personas que realizan actos socialmente castigados como anormales y en algunos casos despreciables.

El debate de los orígenes biológicos del P,E y N es complicado por la necesidad de un conocimiento complejo del sistema biológico. Del cuerpo, de las medidas de este funcionamiento, además que pueden variar de una población a otra de las medidas utilizadas y de las condiciones del test.

4.4. Teoría de los rasgos de Cattell

R. B. Cattell es una de las grandes figuras de la historia de la Psicología de los rasgos, por sus aportaciones a través de las aplicaciones del análisis factorial a la

evaluación de la personalidad (fue el primero en utilizar el test metal), en el área de inteligencia y la herencia.

Cattell estaba interesado en las causas determinantes del rasgo, por tal motivo desarrolló un método para detectar la influencia de la herencia y el ambiente en el desarrollo de los distintos rasgos, a pesar de que encontró que la influencia entre los dos factores anteriormente mencionados variaban considerablemente, estimó que la personalidad en conjunto estaba determinada por el ambiente en dos terceras partes y una tercera parte por la herencia (Hundley, Pawlik y Cattell 1965)

Además de su interés en las causas determinantes de los rasgos, Cattell investigó el desarrollo del rasgo a lo largo del tiempo para determinar si los mismos eran aplicables a la personalidad de todas las edades y si las puntuaciones eran estables, encontrando que sólo un tercio de los rasgos hallados en los adultos se podrían descubrir en niños de cuatro años o menores, sin embargo, halló la estabilidad en los rasgos en especial en la vejez.

Cattell era incrédulo de que un sujeto tuviera una entidad estática, que se comportaba de la misma manera en todas situaciones por lo que dependía de factores motivacionales y situacionales, debido a ello utilizó el análisis factorial para trazar una taxonomía de motivos e intentó desarrollar una fórmula para predecir la conducta basada en los rasgos pertinentes y las variables situacionales.

Así pues, la primera fase de su investigación se basó en el estudio taxonómico de los rasgos, cuyo objetivo era evitar o por lo menos poner orden en la confusión que existía en la conceptualización de la personalidad, eso motivó recopilar el vocabulario que previamente habían elaborado Allport y Odbert.

Por otro lado, Cattell hace una distinción entre lo que denomina:

- **rasgo peculiar:** característico de un sólo individuo, son mucho más específicos, difícilmente pueden encontrarse en varios sujetos y generalmente son dotes o rasgos dinámicos

- **rasgo común:** son aquellos que se presentan en todos los individuos, manifestándose en éstos de forma más o menos semejante... por ejemplo, la extraversión y la ansiedad.

Sandín y Chorot (1900) hablan de una clasificación de Cattell de los rasgos determinándolos como:

- *El rasgo temperamental:* se refiere al ritmo, forma, persistencia, etc. y abarca gran variedad de respuestas específicas.
- *El rasgo de habilidad* se refiere a la capacidad para desarrollar una determinada tarea.
- El rasgo dinámico se refiere a motivaciones, intereses o actitudes.

Finalmente, hace una distinción entre rasgos primarios y secundarios, esta última clasificación posee una gran relevancia para este trabajo, ya que los 16 factores del 16PF son rasgos primarios y los obtenidos tras la factorización de los 16 primeros y que, en el 16PF, se denominan con la letra "Q" seguida de un número romano, son los rasgos secundarios o de segundo orden que en el siguiente apartado se ampliará.

De acuerdo a lo mencionado por los tres autores anteriores la influencia del componente biológico y las situaciones, son variables que hay que considerar al momento de analizar la conducta del sujeto que va en función de sus rasgos de personalidad. En el siguiente capítulo se expondrá las aportaciones de Cattell en la construcción de la prueba 16 PF que se empleará en esta investigación.

CAPITULO 5

LA PRUEBA 16PF

Es un error hablar de la felicidad de la infancia. Los niños suelen ser extraordinariamente sensibles. El hombre es dueño de su destino; pero los niños están a merced de quienes les rodean.

J. Lubbock

El uso de las pruebas de personalidad objetivas tienen la ventaja de ofrecer medición estandarizada de los rasgos y características de la personalidad como es el caso de la prueba 16PF cuyo objetivo, fue ofrecer un instrumento que midiera las dimensiones fundamentales de la personalidad normal y que abordarse de modo amplio el ámbito total de las características personales. Por lo que este capítulo se abordara los antecedentes, validez, confiabilidad, forma de aplicar, calificar y descripción de cada una de las escalas que integran la prueba, que será el instrumento de medición en este trabajo.

5.1 Construcción del 16PF

Cattell (1943) partió de la hipótesis de que existía una forma de describir a otra persona de forma cuantificable y que debería hallarse una palabra para ello, concretamente un adjetivo de la lengua Inglesa, por tal motivo, inició la preparación de un test buscando adjetivos que describieran a las personas en lugar de utilizar las categorías empleadas por los psiquiatras.

Como antecedente Allport y Obdert (1936) comprimieron las palabras del diccionario hasta obtener 18, 000 adjetivos para describir la personalidad, así pues, Cattell tomó dicha investigación proponiendo utilizar los adjetivos descriptivos reduciendo miles de adjetivos a un conjunto óptimo de categorías que condensaran la máxima información posible de las lista.

Hacia 1940 cuando Cattell trataba de solucionar este problema Spearman y otros habían desarrollado la técnica del análisis factorial que consistía en identificar un conjunto óptimo de pocas categorías que contengan la máxima información.¹

Por tanto Cattell utilizó basado en su propio juicio 171 categorías, por medio de técnicas correlacionales para reducirlas a 35 categorías sobre las cuales se llevó a cabo el análisis factorial. De dicho análisis obtuvo de 12 a 15 factores que parecían subyacer a las descripciones en la lengua inglesa de la personalidad humana, los que se identificaron por las letras del alfabeto de la A la O, cada factor surgió del análisis, como un conjunto de ponderaciones numéricas aplicadas a las 35 categorías.

Para interpretar la naturaleza de cada factor se empezó a entender a su peso y a su denominación. Esta comprensión teórica de la naturaleza del factor constituye el fundamento para la interpretación del 16 PF.

De acuerdo con su progresión alfabética, los factores van decreciendo en importancia o en el grado de contribución a las distintas formas con que las personas se describen unas a otras. . Así el factor A (Afabilidad) es el primero en importancia, el factor B (Razonamiento) es el segundo, el factor C (Estabilidad) el tercero y así sucesivamente. Tres de los 15 factores identificados como Cattell –D, J y K.- fueron desechados provisionalmente por que se basaron en otros métodos de investigación y no se justificó que fueran replicables en adultos.

Los tres factores que fueron rechazados en su denominación inglesa se suplieron por 4 provenientes de otras fuentes de datos y se añadieron a los 12 restantes quedando los 16 definitivos. Puesto que esto últimos factores se derivaron únicamente de datos procedentes de cuestionarios se diferenciaron de los otros asignándoles las siglas Q1, Q2, Q3 y Q4 (la Q como inicial de questionnaire) y se trata de factores de personalidad totalmente válidos que por su naturaleza se manifiestan a través de autoinformes, mejor que por descripciones de otras personas. Inicialmente, Cattell exigía que los factores procedieran de tres fuentes:

¹ Karson Michael, K. S. (2008). *16 PF5: Una guía para su interpretación en la práctica clínica*. Madrid, España: TEA Ediciones 5ta. Edición.

cuestionarios de auto informe, calificaciones de otras personas y observaciones de comportamientos reales.

5.2. Definición de la Prueba

Con base a lo anterior se considera que es una prueba de evaluación objetiva, diseñada por medio de la investigación básica en Psicología, para ampliar en lo posible la personalidad en un tiempo corto.²

5.3 Características

La prueba se construyó para utilizarse con individuos de los 16 años en adelante. La forma **A** que se aborda en el manual es más apropiada para individuos cuyo nivel educativo es equivalente al de un estudiante normal de bachillerado.

En 1949 después de 10 años de investigación salió por primera vez de manera comercial esta prueba, incorporándose cinco revisiones importantes de los reactivos y siendo relevantes las mejoras, como, las escalas suplementarias de validez.

Las 16 escalas son en esencia independientes. Cualquier reactivo en la prueba contribuye a la puntuación en uno y solo un factor, de modo que en la construcción de las escalas no se introdujeron dependencias. Lo que es más las correlaciones obtenidas de manera experimental entre las 16 escalas son en general, bastantes pequeñas de modo que cada escala proporciona información acerca de la persona bajo evaluación

Los criterios para el uso del 16PF son:

- Que la prueba está inscrita del tejido o red más amplia de la teoría general de la personalidad
- Que en su forma actual el cuestionario se apoya en 36 investigaciones analíticas factoriales que tratan sobre los factores primarios y en 100 análisis

² Morales, M. M. (2010). *Tesis para titulación: Diferente actividad femenina ¿Rasgos de personalidad distintos?* México, D.F.

adicionales en los que la verificación del instrumento ocurrió como subproducto de la idea esencial de la investigación.

- Que las propiedades psicométricas de las escalas se han explotado e informado en una variedad de muestras y condiciones .
- Que las conclusiones de la investigación proporcionan una amplia base de evidencias relacionadas con criterios en psicología del trabajo, clínica, social y educativa
- Para un instrumento complejo como el cuestionario 16 PF, se requiere aclarar ciertas cuestiones técnicas, a fin de poder hacer la mejor aplicación de las propiedades; por tanto hay que tomar en cuenta la consistencia como confiabilidad, homogeneidad y transferibilidad.

5.4 Confiabilidad y Validez

La confiabilidad de este instrumento se evaluó con el método test-retest con un intervalo de dos semanas.

CONFIABILIDAD TEST-RETEST DE INTERVALO CORTO

(de retest inmediato a intervalo de 2 semanas)

FORM	A	B	C	E	F	G	H	I	L	M	N	O	Q	Q	Q	Q
A													1	2	3	4
A	8	7	8	8	9	8	9	9	7	7	7	8	82	85	80	82
	6	9	2	3	0	1	2	0	8	5	7	3				

Lo que implica que el índice de confiabilidad en términos generales es de: **.83**

5.5 Validez:

Como refiere Standards AERA/APA/NCME (1985): la validación de una prueba, es el proceso a través del cual se acumula evidencia para sustentar las inferencias que se pueden obtener de una puntuación de prueba. En el caso del 16 PF se empleó la denominada validez de constructo, que se enfoca al grado en que las puntuaciones de una prueba miden de manera correcta los rasgos subyacentes que deben medir.

VALIDEZ FACTORIAL TEÓRICA O DIRECTA DE CONCEPTO DE ESCALAS
16 PF
RANGO FUERTE

FORM	A	B	C	E	F	G	H	I	L	M	N	O	Q	Q	Q	Q
A													1	2	3	4
A	8	7	8	8	9	8	9	9	7	7	7	8	82	85	80	82
	6	9	2	3	0	1	2	0	8	5	7	3				

Lo que implica que el índice de validez en términos generales es de: .68

5.6 Formato del Instrumento

El instrumento incluye un cuestionario de 187 preguntas que tienen tres opciones para que el sujeto elija en la hoja de respuestas.

5.6.1 Material Disponible

Para la aplicación de esta prueba se considera conveniente disponer de:

- a) Manual del 16 PF donde se localizan las instrucciones para la aplicación, corrección y puntuación del instrumento. En la portada del protocolo de la prueba se encuentran impresas las instrucciones para el sujeto a evaluar
- b) Aun cuando la prueba es auto aplicable, Cattell señala que siempre es importante establecer rapport con los evaluados, independientemente que se aplique de manera individual o en grupo, esto a fin de disminuir los temores injustificados acerca de la prueba, de los usos que se le dará a los resultados; la entrevista ofrecerá la oportunidad de crear un clima facilitador. De igual manera es bueno reforzar las instrucciones de manera oral refiriéndole a las personas se verán beneficiadas mediante su franca y honesta descripción de sí mismos.
- c) Se debe de tener cuidado en proporcionar una habitación cómoda, bien ventilada y con iluminación propia.

5.6.2 Aplicación:

Instrucciones

El sujeto al contestar la prueba lo deberá hacer en la hoja de respuestas, nunca en el protocolo del instrumento. En cualquier caso, se comienza pidiendo al examinado:

- a) Proporcione todos sus datos de identificación, nombre, sexo, edad en los espacios pertinentes que se encuentran en la hoja de respuestas.
- b) El examinado debe de leer las instrucciones en la portada de la prueba responder a los ejemplos en el área apropiada de la hoja de respuestas se sugiere se lea en voz alta las instrucciones junto con el individuo o que se estudien ciertos puntos.
- c) Aproximadamente se debe de emplear cinco minutos para la lectura de las instrucciones y para trabajar como los ejemplos, o menos si el tiempo parece suficiente. Cuando el evaluador está seguro de que el sujeto comprende las instrucciones puede permitirle iniciar diciéndole: “de la vuelta a la pagina y comience”
- d) El tiempo generalmente para responder la prueba es alrededor de 50 minutos, sin embargo, no existe límite de tiempo, ya que algunas personas la finalizarán en un tiempo corto y habrá sujetos que se dilatarán.
- e) La instrucción más importante consiste en enfatizar que no se debería de utilizar demasiado tiempo en cada reactivo, sino que se responda con la primera respuesta que venga a la mente
- f) Inspeccionar visualmente el trabajo de los sujetos para corregir anomalía a la hora de indicar las respuestas que en lo sucesivo puede causar dificultades al momento de calificar los reactivos.
- g) Cuando los sujetos han finalizado el cuestionario se recogerán los cuadernillos, las hojas de respuestas y el material auxiliar entregado. Se debe asegurar que se hayan sido llenados todos los espacios antes de recoger la hoja de respuestas y en especial que solo se ha dado una respuesta a cada pregunta de la prueba.

5.6.3 Auxiliares para la Aplicación Individual y Grupal.

La forma A requerirá alrededor de 45 a 60 minutos para su aplicación: el nivel de lectura necesario para responder es una característica importante.

El cuestionario 16 PF está dirigido a la aplicación tanto en situaciones grupales como individuales, no se han demostrado diferencias importantes en los resultados entre los dos procedimientos (siempre y cuando las respuestas para ambas se proporcionen de manera privada).

Excepto en el caso de sujetos con inteligencias deficientes (cuyas respuestas orales puede registrar el psicólogo), las respuestas se marcan en la hoja estándar de respuestas. Estas hojas pueden calificarse de forma manual con dos plantillas o de manera electrónica.

5.6.4 Calificación

Las hojas de respuestas del 16 PF pueden ser corregidas y apuntadas manualmente, por tanto se verifica cada hoja de respuestas para cerciorarse de que no hay respuestas dudosas imposibles de calificar, por ejemplo, señalar dos de las tres alternativas, borraduras incompletas u omisión total de respuestas a un reactivo. Si ha ocurrido tal incomprensión de las instrucciones, el examinado debe volver a la prueba y completarla correctamente.

Los materiales de calificación para la hoja de respuestas de calificación manual del 16 PF incluyen un par de plantillas de calificación, tablas normativas para la forma A y una hoja de perfil para cada hoja de respuestas a calificar (ANEXO 2)

En general las instrucciones detalladas para obtener las puntuaciones naturales del cuestionario 16 PF se proporcionan en las claves de calificación. Cada una de las plantillas califica la mitad de las 16 escalas primarias con el siguiente procedimiento:

- a) Se coloca la plantilla de calificación sobre la hoja de respuestas. Cuidando que la pequeña estrella en la hoja de respuestas se muestre a través de la plantilla.
- b) Al colocar y alinear la primera plantilla de claves sobre la hoja de respuestas y contar las marcas visibles a través de los círculos

transparentes para el factor A, que admite una puntuación de 2 o 1 como se indica por el número impreso en el círculo. Sumar las puntuaciones y anotar el total en el espacio indicado por la flecha en la plantilla del factor A (puntuación natural). Cada respuesta tiene una puntuación de 0, 1 o 2, excepto las respuestas del Factor B (inteligencia) que se califica con 0 (incorrecta) o con 1. La puntuación para cada reactivo contribuye solo a un total de factor.

5.6.5 Conversión Esténes

Una vez calificada la hoja de respuestas y se obtuvieron las puntuaciones naturales para las 16 escalas, se tienen que convertir a *esténes* que aluden a puntuaciones típicas en una escala de 10 puntos las cuales varían de 1 a 10.

Se prosigue a definir el grupo normativo que se desea utilizar ya sea adolescente, adulto, hombres, mujeres, forma A o B ya que cuando uno de ellos determina la puntuación de acuerdo a las investigaciones anteriores.

Los *esténes* son los que se deben de trasladar a la hoja de perfil. Las puntuaciones 5 y 6 se encuentran en los parámetros de distribución normal. Si se encuentran en las puntuaciones 4 y 7 es una desviación típica de la media, que indican con una ligera desviación de la media normal. Los *esténes* marcados 2,3,8 y 9, son fuertes las desviaciones muestran que el 1 y 10 se consideran alejamientos extremos, puesto que aparecieron muy raramente en los grupos normativos” (O’del, J., W. Karson, 1987, p. 26-27) (ANEXO 3)

Teniendo las puntuaciones se procede a plasmarlos en la gráfica de la hoja del perfil. Inicialmente se hace la interpretación de acuerdo a las puntuaciones y las indicaciones del manual del 16 PF.

5.7 Interpretación de las escalas

El valor del análisis factorial de dio origen al 16 PF radica en que no especifico de antaño ningún de los factores, se dejó que los datos hablarán por sí mismos. Cada factor surgió del análisis de un conjunto de adjetivos ponderados.

El siguiente paso consistió en determinar lo que los adjetivos tenía en común y asignarles un nombre congruente a medida que el test fue desarrollándose que la

investigación y la práctica clarificaron lo que realmente miden las escalas del 16PF algunos factores recibieron nuevos nombres.

5.7.1 Escalas Primarias

A continuación se describe cada una de los factores que conforman las escalas primarias:

Escala A (Afabilidad)

Descriptor: frío, impersonal y distante (polo bajo) frente a afabilidad, cálido, generoso y atento a los demás (polo alto). Este rasgo es el primero que apareció en los análisis factoriales y es el primero al que la gente se refiere cuando describe la personalidad de los demás.

FACTOR A+

Se siente interesado por los demás que a su vez se sienten atraídos por él, es una persona sencilla, se adaptan (en sus costumbres) afectuosos, sinceros, emotivos, expresivos, confiados, impulsivos, generosos y cooperadores. Quienes obtienen puntuaciones elevadas desean estar rodeados de gente

FACTOR A-

Son sujetos que prefieren estar solos, Junto con su aislamiento, se nota habitualmente un retraimiento emocional. Probablemente están menos inquietos que los de puntuación alta por la influencia de sus acciones o decisiones en los demás. De este modo aunque los ítems de la escala se describen principalmente a emociones y socialización, pueden obtenerse inferencias sobre objetividad frente a su subjetividad intuitiva.

Sobre todo, en la parte inferior de la escala pueden ser indicativos de perturbaciones. Los que puntúan muy bajo, no sólo desean estar solos, sino que tal vez tengan tendencia esquizoide a evitar contactos sociales. Habitualmente rehúyen a los demás y los demás viceversa. Muchos refuerzos naturales (como la comida, el alojamiento, el sexo, el contacto físico) están de tal modo condicionados por transacciones sociales que para la mayor parte de las personas, el contacto con otros se ve favoreciendo indirectamente durante el proceso de desarrollo. La negligencia o el abuso graves o bien la historia de frustración o decepciones en las relaciones interpersonales pueden llevar a la

evitación de los contactos sociales. De todos modos antes de deducir de las puntuaciones bajas la existencia de un retraimiento patológico, el clínico debería comprobar otros indicadores de salud mental. Incluyendo la Fuerza del yo (C) y la ansiedad. (Ans)

Las puntuaciones en la parte alta de Afabilidad no indican de manera inmediata la posibilidad de que exista una patología, pero pueden implicar algún problema, puede sugerir una historia de relaciones satisfactorias pero en el extremo, las expectativas de satisfacción serán menores de lo que a menudo han experimentado los que han puntuado muy alto. Quizás tengan problemas como jefes o como padres porque no pueden poner límites o permitirse así mismos frustrar a otras personas. A veces dan prioridad a los sentimientos de otras personas sobre cualesquiera otros intereses. Pueden tener dificultades también en la realización de trabajos administrativos, domésticos o de otro tipo que no impliquen interacciones personales.

Cuatro de los once elementos que miden Afabilidad se refieren directamente a emociones. Por eso difícilmente puntuará alto un sujeto que, aun siendo realmente destacado en este rasgo, no tiene demasiado interés por los sentimientos de otras personas o les gusta admitir que lo tiene (por ejemplo hombres dóciles que han sido educados para no dejarse influir por las emociones).

Escala B: Razonamiento

Descriptor: Pensamiento concreto (polo bajo) frente a pensamiento abstracto (polo alto). La puntuación en Razonamiento está afectada por otras variables además de la capacidad intelectual del sujeto para resolver problemas verbales, por ejemplo, el grado de familiaridad de la persona con adivinanzas u otras modalidades académicas para la resolución de problemas. Otra fuente de varianza es la capacidad de concentración del sujeto. Las soluciones correctas a los ítems de Razonamiento requieren no sólo inteligencia, sino además la habilidad para seguir una línea de pensamiento sin distraerse. La ansiedad situacional o el estrés producido por la preocupación son ejemplos de distracciones derivadas de las circunstancias. Los rasgos de personalidad que piden que puedan dificultar la

concentración incluyen la ansiedad o aprensión excesiva, la escasa autodisciplina o la falta de atención. Así las puntuaciones en Razonamiento (B) pueden verse negativamente afectadas si la dimensión global Ansiedad (Ans) o la escala de Impracticabilidad (M) son superiores a la media o cuando la dimensión Autocontrol (AuC) es inferior a la misma.

FACTOR B+

Cuentan con capacidad de razonamiento y facilidad verbal. No se puede inferir necesariamente la ausencia de interferencias con el funcionamiento intelectual puesto que incluso una alta puntuación podría ser menor de que la podría haber alcanzado una persona sin deterioro, así mismo, indica en todo caso que, pese a cualquier problema que pudiera afectar al sujeto, su funcionamiento intelectual es superior a la norma. La capacidad del potencial cognitivo se asocia con la capacidad para controlar los impulsos

FACTOR B-

Se debe tener en cuenta lo que ocurriría si hubiera contestado al azar. Con los 15 ítems y 3 alternativas de respuesta, el sujeto que respondiera al azar acertaría en promedio 5 reactivos lo que equivaldría a un decapito 3, quien supera solucionar 1 y los demás los respondiera al azar obtendría un decapito 4. El proceso cognitivo requerido por los ítems puede resentirse por los efectos nocivos del abuso de sustancias tóxicas, daño cerebral, perturbaciones emocionales o psicosis. Por eso cuando la apreciación clínica de un sujeto a su nivel educativo hace pensar en un funcionamiento superior al promedio, pero si su puntuación en el Razonamiento es inferior a la media, el clínico debería de considerar el deterioro como una posible explicación.

Los ítems de Razonamiento son los únicos de la prueba en que el sujeto se enfrenta a la posibilidad de fracasar. La probabilidad puede estimular el afán de hacerlo bien puesto que la mayor parte de la gente está emocionalmente interesada y de modo narcisista indica frecuentemente dificultades que tienen que ver con la implicación de uno mismo en el trabajo y en otras esferas.

La excesiva implicación también puede indicar problemas tales como un inconsciente sentido de la autoestima o miedo al fracaso

Escala C: Estabilidad Emocional (Fuerza Del Yo)

Descriptor: Reactivo, emocionalmente inestable (polo bajo) frente a emocionalmente estable, adaptable, y maduro (polo alto) Cattell llamó a esta escala C fuerza del yo que significa que la parte de uno mismo con la que la mayoría de las personas se identifica.

FACTOR C+

Tienden a ser emocionalmente maduros, estable, realistas acerca de la vida, relajados, posee fortaleza yoica, es más de conservar un ánimo grupal sólido. Puede ser que estas personas se adapten de manera resignada a los problemas emocionalmente no resueltos. La persona se manifiesta capaz de ser dirigente, con mejor moral de grupo, pudiendo desempeñar puestos de administradores, pilotos de aeronaves, aeromozas, es decir trabajos en lo que se requiere ajustes súbitos

FACTOR C-

Las puntuaciones bajas en la Fuerza del Yo se asocia a una gran variedad de psicopatologías síntomas y problemas de ajuste (Cattell et. Al. 1970 pp. 83-84) debido a que son más susceptibles a los problemas psicológicos y también porque los ítems plantean temas de autoajuste.

El hecho de algunos de los reactivos son obvios permite al clínico interpretar las puntuaciones con alguna confianza a menos que sospeche que el sujeto tenga algún motivo para dar una mala impresión.

Las bajas puntuaciones en la Fuerza del Yo expresan habitualmente un deseo de dar mala imagen, un intento de transmitir una necesidad de ayuda de problemas de ajuste personal.

Escala E: Dominancia (Asertividad)

Descriptor: respetuoso y cooperativo que evita conflictos (polo bajo) frente a dominante, fuerte y asertivo (polo alto)

FACTOR E+

Les gusta hacer saber lo que piensa y probablemente protege el dominio de su espacio personal, su trabajo y sus planes. No duda en expresar sus ideas, defender sus derechos y puntos de vista, su auto expresividad le hace parecer confiado y competente. Son individuos son queridos, seguros de sí mismos, independientes, tienden a ser austeros a regirse por su propias leyes, han de ser

hostiles, extrapunitivos, autoritarios, disfrutan dominar y controlar a los demás al igual que criticarlos. Gusta de tener el mando, enfrentarse a desafíos, se sienten superiores a los demás. La asertividad es una forma de agresividad aunque una forma más sublimada de dominancia, quienes obtienen puntuaciones altas probablemente se sienten cómodos con su propia agresividad con la de otros.

FACTOR E-

Son sujetos humildes, sumisos y desconfiados. Su escasa asertividad le induce a pensar en los demás como desinteresados en sus necesidades, se sienten incómodos con la agresión y se resisten a enfrentarse a ella puesto que persisten que la ira de los demás será destructiva. Sin embargo están poco familiarizados con su propia ira por lo que son torpes e inhábiles pueden ser más explosivos que los de puntuaciones altas, en parte porque tienden a reprimir sus impulsos y por falta de práctica en integrar la ira con otros rasgos, ya que nos es asumida ni reconocida, de modo que cuando aparece no son capaces de manifestarla o controlarla.

Escala F: Animación

Descriptor: serio, cohibido, y solícito (polo bajo) frente a animado y espontáneo (polo alto). Se relaciona con la historia de castigo de un sujeto, asumiendo que un entorno aprobador produce optimismo y entusiasmo para mirar el futuro próximo. En este sentido la gente excesivamente castigada por su comportamiento infantil sería más cautelosa en su aproximación al mundo.

FACTOR F+

Las personas tienden a ser alegres, activos, locuaces, francos expresivos, inquietos, despreocupados, pueden ser impulsivos y volubles.

Cattell asocia los siguientes adjetivos: feliz sociable, receptivo, energético, de movimientos rápidos, jovial, ingenioso, placido, hábil, contento, original, adaptable, ecuánime, confiado, compasivo y abierto.

FACTOR F-

Son sujetos pesimistas sobre la compensación de los esfuerzos, temerosos de las consecuencias negativas. Esta escala está influida por la edad, los más jóvenes suelen ser más energéticos física y mentalmente que decrecen a través de la edad adulta y en parte quizá también porque la gente mayor está influida por la experiencia, que probablemente le satisface con menos. Las puntuaciones muy

bajas pueden ser más formas de comunicación de sentimientos depresivos que indicadores reales de depresión.

Catell asocia los siguientes adjetivos para la escala F-: son depresivos, pesimistas, retraídos, huraños, aburridos, flemáticos, introspectivos, preocupados, ansiosos, incapaces de relajarse, obsesivos, lentos para aceptar una situación, limitados por el hábito, rígidos, inestables en su estado de ánimo, suspicaces, meditabundos e intolerantes.

Escala G: Atención A Normas.

Descriptor: Muy suyo e inconformista (polo bajo) frente a atención a las normas y cumplidor (polo bajo) La atención a las normas tiene que ver con el grado con que la gente ha sido condicionada para conformarse a los ideales de su grupo y con la buena comprensión de las reglas del juego social (Karson y O'Dell, 1976).

FACTOR G+

Son sujetos conscientes de las normas que también respetan y que transmiten el conocimiento de cada cultura a lo largo de generaciones siendo difícil que haya razones para no darles valor. También pueden valorarse como instrumentos de la autoridad para controlar a los subordinados.

Quienes obtienen puntuaciones muy altas respondiendo honestamente a los ítems de la escalera, no sólo reconoce el valor de las normas, sino que confían en ellas más allá de lo que les autoriza su propia experiencia. Tienden a ser moralistas; esto es, tanto en caso de aprobación como desaprobación, de modo constante refieren su conducta y la de los demás a un modelo inflexible.

A las personas con puntuación elevada las describió como perseverantes, determinadas, responsables, muy ordenadas, escrupulosas, atentas con los demás y emocionalmente estables.

FACTOR G-

Indican que el sujeto no acepta ninguna de las costumbres o normas sociales. Esto puede reflejar una postura de rebeldía, típicamente asociada con la diferenciación del adolescente respecto a sus padres. También puede constituir un ajuste antisocial en el que las normas se ven como meros obstáculos para impulsar la gratificación.

Puntuaciones muy bajas apuntan a ese tipo resignado de Horney (1950) que se defiende de la depresión apelado a la libertad. Este tipo reclama inmunidad ante las demandas de la sociedad, porque la sumisión a esas demandas le haría sentirse atrapado y asfixiado.

Los que puntúan en la parte baja de la zona central de la escala, pueden estar más inclinados a disimular, confiar en su propia experiencia y justificar su conducta que quienes obtienen, en esa misma zona, puntuaciones relativamente altas.

Los que puntúan bajo quizá son menos conscientes o les importan menos las apariencias externas que a otras personas. Frecuentemente exigen buenas razones para comportarse conforme a las expectativas ajenas puesto que no se sienten inclinados a hacerlo espontáneamente.

Cattell proporcionó los siguientes adjetivos descriptivos para los individuos con baja puntuación en este factor: inconstantes, inestables, frívolos, inmaduros, relajados indolentes, poco escrupulosos, descuidados en sus tareas sociales, volubles.

Escala H: Atrevimiento

Descriptor: Asustadizo, retraído y tímido (polo bajo) frente a atrevido, emprendedor y arriesgado (polo alto). El atrevimiento puede conceptualizarse como la complacencia y el interés para cruzar los límites interpersonales, es el inicio de contactos sociales con extraños.

FACTOR H+

El individuo atrevido le tiene sin cuidado los fracasos, tendrá más éxito social que la persona cautelosa que evalúa una situación antes de asumir riesgos. Estos éxitos redundarán en el número de contactos satisfactorios con otras personas y en una buena aceptación de los contactos no conseguidos. En otras palabras, es probable que la persona atrevida (especialmente las que es también afable y asertiva) llegue a tener más amigos y colegas que realmente le conozcan y aprecien que el socialmente retraído. El atrevimiento compensa especialmente si una persona se recupera fácilmente de los eventuales rechazos.

Parte de lo que permite al ser socialmente atrevido hacer frente al fracaso es el narcisismo que puede ser primitivo, esto es, derivado de la negación de los sentimientos y consecuencias de los fracasos sociales.

Muchos sujetos atrevidos han interiorizado su sentimiento de ser queridos hasta tal punto que en casos de ser rechazados por extraños pierden totalmente sus estímulos. Así pues las puntuaciones elevadas en Atrevimiento (H) pueden significar narcisismo pero no surgen problemas internos.

Por otro Cattell las describió como: gustan conocer personas, tiene fuerte interés en el sexo opuesto, son cordiales, receptivas, amables, amistosas, francas, impulsivas, les gusta “lanzarse” a cualquier cosa, tienen confianza en sí mismos y son despreocupados.

FACTOR H-

Puede tener su origen en una historia de aprendizaje punitivo, las experiencias de fracasos sociales acentúan la existencia de amenazas haciendo que la gente tímida lo sea todavía más.

.

Cattell encontró que los siguientes adjetivos se asocian con el polo H (-): tímido, opaco, retraído, frío, autónomo, duro, hostil, evasivo, inhibido, hostil, evasivo, inhibido, escrupuloso, carece de confianza, son cuidados y considerados.

Escala De I: Sensibilidad

Descriptor: Utilitario, objetivo, y poco sentimental, (polo bajo) frente a sensible y sentimental (polo alto)

FACTOR I+

En la terapia, los sujetos I+ tienden a aceptar la idea de hablar de sus problemas a cualquier persona como cosa natural. Están familiarizados con los sentimientos y no necesitan mucho incentivo para percatarse de la importancia de las emociones en aspectos comportamentales.

Por otra parte pueden ser inusualmente sensibles en sus reacciones de los demás y necesitar conductas de enfrenamiento más bien para disfrutar de una postura más aceptable.

En sujetos relativamente sanos la flexibilidad indica la probabilidad de responder de forma ventajosa a una circunstancia determinada.

Cattell propuso los siguientes adjetivos: impaciente, dependiente, inmaduro, cariñoso, gentil, melindroso, escéptico, introspectivo, imaginativo, gregario,

deseoso de atención, frívolo e hipocondríaco. . El rasgo se aproxima a lo que William James describía como mente blanda frente a mente madura.

FACTOR I-

Las personas no les gustan asistir a terapia para pedir ayuda. Generalmente son obligados a hacerlo por los mismos miembros de la familia o son derivados por sus mandos en el trabajo.

Catell (1957) propuso la siguiente lista de adjetivos: emocionalmente maduro, mentalmente independiente, duro, carente de sentido artísticos, poco afectado por la fantasía, práctico, lógico, ausente, responsable, y nada hipocondríaco.

Los varones que puntúan muy bajo y las mujeres que puntúan muy alto no solamente pueden identificarse fuertemente con el papel de un sexo en una determinada cultura, sino sentirse protegida de cierta fragilidad del yo detrás del estereotipo de un sólido papel sexual. Los varones que puntúan alto y las mujeres que puntúan bajo quizá produzcan perplejidad por no mantener una personalidad social consistente o quizá exploren diversas maneras de estar en el mundo para conseguir la máxima satisfacción.

Escala L: Vigilancia:

Descriptor: Confiado, no suspicaz y acogedor (polo bajo) frente a vigilante, suspicaz, escéptico, y cauteloso (polo alto)

FACTOR L+

Las puntuaciones muy altas son uno de los indicadores más importantes de patología .Una puntuación 10 solo es conseguida por el sujeto que elige el polo de suspicacia en todos los ítems; el decatipo 9 no está lejos de esto. Por supuesto, la suspicacia no siempre es paranoide. Para calificarse de paranoide las fuerzas de las que el sujeto tiene que protegerse deben de ser proyecciones de algún aspecto del yo.

Generalmente el paranoide intenta explicar las frustraciones y desilusiones (su propia inseguridad ansiosa) atribuyendo a los demás una sistemática acumulación de poder contra él. Las bases para esta fantasía son múltiples: cada uno crece en una situación en la que otros tienen un excesivo poder y no todos los familiares manejan bien esta superioridad de poder.

Así pues aunque la suspicacia y la paranoia no son idénticas, la suspicacia extrema o penetrante refleja probablemente no la naturaleza de la sociedad sino la naturaleza de los individuos suspicaces.

Puntuaciones elevadas en dicha escala pueden indicar también una falta de atención sobre la forma en que las sospechas afectan a la mayor parte de la gente o una falta de cuidado puesto que el aspecto negativo de los ítems es fácil de notar. Esto refuerza la impresión de un componente paranoide en las puntuaciones muy altas.

La candidez juega papel en la paranoia, en su forma patológica depende de la negación y de la evitación proyectiva o expulsión de la hostilidad. Para ser muy confiada la gente tiene que ser excesivamente ignorante y carente de preparación para la hostilidad.

FACTOR L-

Las personas tienden a carecer de tendencias celosas, son adaptables, alegres, poco competitivos se preocupan por los demás y saben trabajar en equipo. Estos individuos son abiertos, tolerantes y en general están dispuestos a asumir riesgos con otras personas. Las puntuaciones muy bajas pueden no ser inductivos de candidez patológica, sino de un esfuerzo para causar buena impresión o una confianza no patológica en la bondad de los otros.

No obstante puntuaciones muy bajas en vigilancia pueden no ser indicativas de candidez patológica sino de un esfuerzo para causar buena impresión o una confianza no patológica en la bondad de los otros.

Más todavía, las puntuaciones muy bajas deberían ser consideradas por lo menos como posibles indicios de paranoia sobre todo si el historial psicosocial contradice el nivel de confianza declarado.

Escala M: Abstracción (Impracticidad)

Descriptor: Realista, práctico y orientado a la acción (polo bajo) frente a abstracto, imaginativo y orientado a las ideas (polo alto)

FACTOR M+

Quienes puntúan alto reconocen que son personas poco prácticas, sugiere un esfuerzo para dar mala imagen o bien un auténtico ajuste de los problemas, combinado con un fracaso para reconocer la poca deseabilidad para poner de

manifiesto el rasgo en el auto-imagen de la persona mediante el cuestionario y la dificultad para reconocer y encauzar las conductas problemáticas en la vida.

Cattell hizo referencia a los siguientes adjetivos: poco convencionales, excéntricas, melindrosas en sentido estético, sensiblemente imaginativas, rígidas por sus propias leyes, poco confiables, plácidas, con arranques emocionales, histéricos y con intereses intelectuales y culturales.

FACTOR M-

Las interpretaciones de las puntuaciones bajas en impracticabilidad (M) se ven complicadas por la deseabilidad social de muchos de los ítems. Puntuaciones bajas pueden ser obtenidas por personas apegas a la realidad o por quienes reconocen que los ítems representan negativamente el lado opuesto de la moneda. De hecho la tendencia a contestar a los ítems en la dirección deseable limita la distribución de los decatipos de modo que es imposible lograr el decatipo 1 y hay que contestar a todo los ítems en la dirección práctica para conseguir el decatipo 2

Los adjetivos que Cattell enumeró son: sujetos convencionales, poco interesados en el arte, prácticos, ansiosos, alertas con fuerte control e intereses más estrechos.

Escala N: Privacidad

Descriptor: Abiertos, espontáneo y sencillo (poco bajo) frente a celos, discreto y cerrado.

FACTOR N+

Las personas tienden a ser refinados, experimentados y astutos, su enfoque hacia las personas y los problemas, es en general perceptivo, práctico y eficiente, una visión poco sentimental hacia las situaciones y a fin al cinismo.

Cattell los describe como: refinados, socialmente hábiles, serenos, melindrosos en sentido estético, con insight sobre sí mismo y de los demás

FACTOR N-

Son sujetos que comparten detalles de su vida con extraños, son también reservados (A-), tímidos (H), suspicaces (L+) y autosuficientes (Q2) (Conn y Rieke 1994, p.4), rasgos que pueden incitar a encerrarse en uno mismo, también pueden estar señalando inexperiencia, hipomanía o narcisismo. Estos sujetos no han desarrollado un grado óptimo de discreción para avanzar en la cultura, bien

por no haber tenido suficientes ocasiones de asimilar los efectos de los grupos o por estar inmunizados a estos efectos, debido a su menosprecio hacia los demás (narcisismo) o a su propio entusiasmo (hipomanía), desearía limitar la comunicación para distraerse de los demás (hasta que les fuera imposible resistir por más tiempo y tuviera que expresar lo que piensan), retrasan y obstaculizan los procedimientos, tiene una enorme calidez natural y un grado genuino pero las personas, carecen de complicaciones; son sentimentales y llanos en su enfoque hacia los demás.

Cattell listó los siguientes adjetivos como descriptores: socialmente torpes, desmañados, con mentalidad indefinida y sentimental que buscan la compañía, carecen de independencia

Escala O: Opresión

Descriptores: Seguro, despreocupado y satisfecho (polo bajo) frente a aprensivo, dubitativo y preocupado. (polo alto) Respecto a la escala Okarson y O'dell (1980 p.80) la describen como una de las más importantes desde el punto de vista clínico. Una mirada a los elementos que la constituyen muestra repetidamente la ansiedad de preocupación y culpabilidad obsesiva. Los sentimientos de un miedo impreciso, la culpabilidad sin mayor razón clara de extrema reacción a la crítica de temor a la crítica, castigo y de poca autoestima. El factor O se relaciona con la calidad de las relaciones entre la autoridad interiorizada y el yo

FACTOR O+

Estas personas poseen fuerte sentido de obligación y elevadas expectativas de sí mismos, tienden a preocuparse, sentirse ansioso y llenos de culpa acerca de sus dificultades. En grupos no se concibe como aceptados libres de participar. La elevada puntuación en el factor O es muy común en grupos clínicos de todo tipo. O+ son preocupado, triste, suspicaz, sensible y desanimado.

Las puntuaciones altas en Opresión, sugieren que la consciencia es hostil al sujeto y acusatoria sin razón. Por supuesto algunos pueden haber actuado mal recientemente y sufrir un excesivo remordimiento. El antagonismo en la consciencia y la identificación del yo es una característica de la depresión y, por eso el O+ indica a menudo tendencias depresivas, especialmente si la Animación (F) es baja.

La depresión puede verse como una derrota ante la autoridad interiorizada. Cuando la animación F es alta, la auto-apreciación antagonista conduce a una actuación antidepresiva contrariando la autoridad interiorizada con la que el sujeto no puede hacer las paces.

FACTOR O-

Sujetos confiados en sí mismo, autosuficiente, aceptador, vigoroso y animoso, mientras para. Las puntuaciones bajas suelen significar que la conciencia no está activa o, al no ser escuchada, pocos sentimientos de culpa. Ciertamente, algunas personas pueden comportarse tan bien que sus conciencias nunca les remuerdan, pero eso no es común. Estas personas tienden a ser relajadas y tener un temple inquebrantable, poseen confianza madura y ansiedad en sí mismo, en sus capacidad para enfrentar las cosas; empero pueden ser seguros al grado de mostrarse insensibles a la retroalimentación de los demás.

5.7.2. Las Escalas Q

Los últimos cuatro factores de los 16 primarios se obtuvieron únicamente de datos de cuestionarios, no de calificación de conductas. Esto ocurrió muy probablemente porque tres de ellos Apertura al cambio (Q1), compulsividad (Q3) y Tensión (Q4) constituyen en gran medida, experiencias internas y el otro, Autosuficiencia (Q2) es demasiado semejante a Afabilidad (A) para distinguirlos directamente.

Aparece en datos del cuestionario porque solamente el sujeto es capaz de ofrecer información sobre ciertas situaciones. Cattell, investigador puro creía que estos rasgos no deberían de recibir la misma consideración que los derivados de observaciones directas y por eso los identificó con la sigla Q de (questionnaire).

Escala Q1: Apertura al Cambio

Descriptor: Tradicional y apegado a lo familiar (polo bajo) frente escépticos e inquisitivos (polo alto)

FACTOR Q1+

Puntuaciones altas: las personas tiende a interesarse en cuestiones intelectuales y a tener dudas sobre los asuntos fundamentales, son escépticos e inquisitivos con respecto a las ideas, ya sean nuevas o viejas; en general están mejor

informados, menos inclinados a censurar, más propensos a experimentar en la vida, son más tolerantes a la inconveniencia y al cambio.

FACTOR Q1-

Las puntuaciones muy bajas pueden indicar problemas de flexibilidad y ajuste quienes, pueden resistirse al cambio por razones que van más allá de una tendencia pesimista, que pasa de todo o de una capacidad madura de disfrutar de lo disponible, por el contrario pueden tener una historia de incapacidad para adaptarse convenientemente a nuevas circunstancias.

Las personas confían en aquello que se les enseña a creer y aceptan lo que está probado aún cuando puede existir algo mejor. Son cautas y transigentes con respeto a nuevas ideas; así tiende a oponerse y a posponer el cambio, se inclinan a seguir la tradición son más conservadoras y a proponerse al cambio, son más conservadoras en religión y política, suelen interesarse en el pensamiento analítico intelectual.

Escala Q2: Autosuficiencia

Descriptor: Integrado en el grupo y Afiliativo (polo bajo) frente a seguro, solitario e individualista. (polo alto)

FACTOR Q2+

Estos individuos son independientes en sentido temperamental, están acostumbrados a seguir su propio camino, tomando decisiones y acciones por sí solos. No consideran la opinión pública pero necesariamente son dominantes en sus relaciones con los demás; de hecho pueden estar renuentes a pedir ayuda a otras personas; no sienten desagrado por la gente sino que simplemente no necesitan de su aceptación o apoyo.

FACTOR Q2-

Los individuos prefieren trabajar y tomar decisiones con otras personas, gustan y dependen de la aprobación social y admiración social, tienden a seguir al grupo y puede carecer de la resolución individual; no necesariamente son gregarios por elección, más bien es posible que necesiten apoyo del grupo.

Escala Q3: Compulsividad

Descriptor: Tolerante con el desorden, con el desorden y flexible (polo bajo) frente a perfeccionista, organizado y autodisciplinado. (polo alto).

FACTOR Q3+

Las personas tienden a presentar un fuerte control de sus emociones y conducta general, se inclinan a ser socialmente conscientes y cuidadosos, muestran evidencia de lo que comúnmente se denomina respeto propio y elevada preocupación por la reputación social; empero en ocasiones tienden a ser perfeccionistas y obstinados. Líderes eficientes y algunos paranoicos.

FACTOR Q3-

Estas personas no se ocupan del control de la voluntad, presentan poca atención a lo social, son impetuoso y no demasiado considerados, cuidadoso o concienzudos, quizá se sientan inadaptados, muchos trastornos (en especial el afectivo, pero no el paranoico)

Escala Q4: Tensión

Descriptor: relajado, plácido y paciente (polo bajo) frente a tenso enérgico, impaciente y presionado (polo alto)

FACTORES Q4+

Estas personas tienden a ser tensos, inquietos, impacientes y exigentes, con frecuencia está, fatigados pero un pueden permanecer inactivos. Su frustración representa un exceso de impulsos estimulado pero si descargar; por otra parte el nivel extremadamente elevado de tensión puede perturbar el desempeño escolar y laboral. Q3+ es el indicador por excelencia de la ansiedad entre los factores de primer orden dentro del 16PF.

FACTORES Q4-

Son individuos que tienden a ser reposados, relajados, tranquilos y satisfechos (no frustrado). En algunas situaciones, su satisfacción excesiva tal vez conduzca a pereza y a desempeño bajo, en sentido de que la poca motivación produce menos intentos de encontrar soluciones.

Después de haber intentado una aproximación a las teorías los rasgos que subyacen a la construcción del 16PF, a la metodología utilizada, y a los antecedentes histórico-conceptuales y metodológicos de 3 de los más influyentes investigadores en este campo, se establecen las bases para los siguientes capítulos de esta investigación.

CAPITULO 6

METODOLOGÍA

*Se van las semanas y los meses
Y la soledad me favorece,
Es el precio-soledad de hierro
Esa es la pesadilla de mi existencia
Solo, ,olvidado, exiliado
Nada de amor, calor, esperanza,
Solo el deseo interior
Solo escucho voces bla, bla
Pero nadie a habla nunca conmigo
Quiero salir de aquí*

Lacrimosa

6.1 Planteamiento del Problema

¿Existen diferencias significativas en características de personalidad entre internos primodelincuentes y reincidentes próximos a cumplir su sentencia?

6.2 Tipo de Estudio

El empleado en esta investigación es de tipo ex post facto debido a que el investigador no manipula la variable independiente solo evalúa sus efectos, es decir, las variables consideradas existían anticipadamente a la elaboración del estudio. En este tipo de estudio no se construyó ninguna situación sino que se observaron situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente.

6.3 Objetivo General

Describir las características de personalidad de dos grupos de internos primodelincuentes y reincidentes de un Centro de Rehabilitación Social de la República Mexicana e identificar si existen diferencias significativas de acuerdo a la prueba 16PF en ambos grupos.

Objetivos Específicos

- Hacer una revisión teórica desde el punto de vista de diferentes autores y corrientes sobre el desarrollo de la personalidad del delincuente

- Detectar las características de personalidad de internos primodelincuentes próximos a cumplir su sentencia.
- Identificar las características de personalidad de internos reincidentes primodelincuentes próximos a cumplir su sentencia

6.4 Planteamiento de las Hipótesis

H1: Existen diferencias significativas de características de personalidad entre internos primodelincuentes y reincidentes próximos a cumplir su sentencia

Ho: No existen diferencias significativas de características de personalidad entre internos primodelincuentes y reincidentes próximos a cumplir su sentencia

6.5 Variables:

-Dependiente: Características de personalidad

Definición conceptual de la variable dependiente

Son constructos internos del organismo que dan consistencia y estabilidad al comportamiento a lo largo del tiempo y en distintas situaciones, que explican la conducta del sujeto, que no son medibles directamente, sin embargo, las respuestas se interpretan como signos y la conducta es una manifestación indirecta de esos constructos internos

Definición operacional de la variable dependiente:

Será medida por la prueba de 16 Factores de la Personalidad de Raymond Cattell. Las puntuaciones obtenidas por la evaluada transformadas en puntuaciones estenes.

-Independiente:

Frecuencia delictiva: primodelincuentes y reincidente.

Conceptual:

Frecuencia delictiva: Acción repetida de una misma o diversas conductas consideradas como delitos ante la ley.

Primodelincuencia: Se produce cuando un sujeto ha sido sentenciado por primera vez por un delito enumerado en la ley.

Reincidencia: Se produce cuando un sujeto ha sido sentenciado dos o más veces por un delito de la misma naturaleza o diferente considerado como delito ante la ley

Operacional: de acuerdo a la partida jurídica identificada en el expediente

6.6 Población:

Se considera un total de 57 varones sentenciados, reclusos en un Centro de Rehabilitación Social de la República Mexicana, 28 considerados Primodelincuentes y 29 reincidentes, que cumplan los siguientes criterios de inclusión:

- Que en los próximos seis meses finalicen su sentencia.
- Que hayan estado reclusos por delitos contra la salud, homicidios y robo en cualquiera de sus modalidades, esto a razón de que son infracciones de mayor ingreso al penal.
- Edad, estado civil indistintos
- Tiempo de sentencia de 2 a 14 años
- Escolaridad mínimo secundaria
- Que acepten participar en el estudio

A partir de la identificación de estas características, los reclusos fueron clasificados en dos grupos: Uno conformado por aquellos considerados primodelincuentes y, otro conformado por los que cubrían las características enunciadas para ser considerados reincidentes

6.7 Instrumento

Se utilizó la prueba 16PF en la versión en español, elaborada por R. B. Cattell uno de los pioneros en la Psicología de los rasgos. La cual es conformada por 187 reactivos, que se integran en 16 factores de la personalidad, los cuales son:

A: Afabilidad, B: Razonamiento, C: Estabilidad Emocional (Fuerza Del Yo), E: Dominancia (Asertividad), F: Animación, G: Atención a Normas, H: Atrevimiento, I: Sensibilidad, L: Vigilancia, M: Abstracción (Impracticabilidad), N: Privacidad, O: Opresión, Q1 Apertura al Cambio, Q2 Autosuficiencia, Q3: Compulsividad Q4: Tensión

6.8. Procedimiento

1era. Etapa: Se solicitó la autorización a Prevención Social para llevar a cabo ésta investigación.

2da. Etapa: Una vez que se contó con las autorizaciones por parte de las autoridades correspondientes, se procedió a identificar por medio de la base de datos del penal los delitos con mayor número de ingresos, tanto de internos primodelincuentes y reincidentes sentenciados, que próximamente cumplirán la totalidad de su sentencia, siendo predominantes las infracciones por homicidio, contra la salud y robo sin importar la modalidad.

3era Etapa: Se invitó a los internos detectados a contestar de manera voluntaria la prueba 16PF, se citó a los primeros 29 a una hora y lugar específico a modo que no interfiriera en sus actividades cotidianas, procediendo de la misma manera para los 28 internos restantes.

4ta Etapa: Se utilizó la sala de usos múltiples del Reclusorio, la cual contó con ventilación, luz, pupitres para responder de manera cómoda la prueba 16PF. Se les proporcionó el material necesario como el cuadernillo de preguntas, la hoja de respuestas y un lápiz del número dos, así mismo, se les indicó el objetivo de la investigación, las instrucciones para contestarla, por lo que se inició por los reactivos de ensayo, no existió límite de tiempo para contestar. Se generó rapport con el fin de disminuir ansiedad.

5ta. Etapa: Se procedió a evaluar cuantitativamente el cuestionario interpretando los resultados de cada factor, obteniendo para determinar los factores más significativos de mujeres primodelincuentes y reincidentes

6ta Etapa: Se evaluaron los resultados y se emitieron las conclusiones oportunas. El procedimiento anterior dio pauta para el análisis de resultados del capítulo siguiente, donde se determinará si la hipótesis de trabajo o nula se acepta o rechaza.

En el capítulo siguiente analizará estadísticamente los datos obtenidos por la prueba para verificar si la hipótesis H1 se acepta o rechaza, así como, poder determinar si se cumplieron los objetivos para esta investigación.

CAPITULO 7

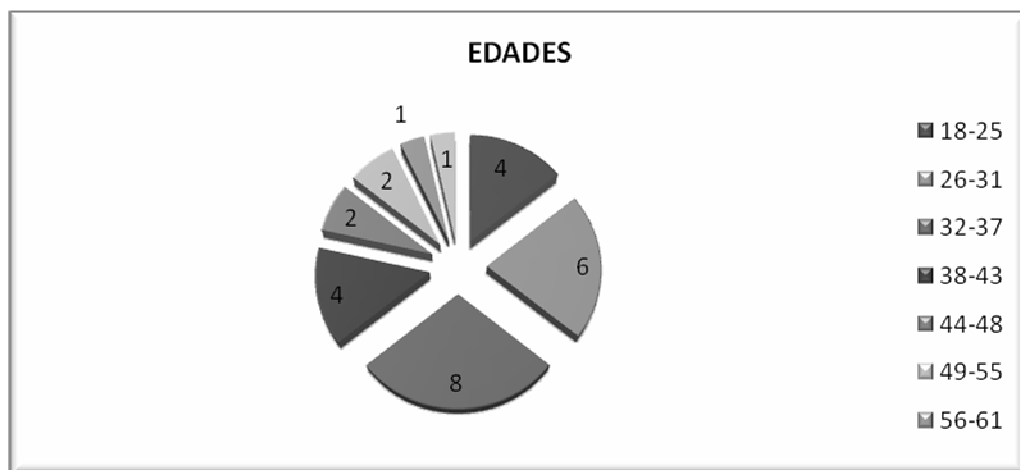
RESULTADOS

*Pobre mujer tiene los ojos tristes
De pena y pesar que su hijo no esta libre
Y aún que es culpable, para ella es inocente
El dolor de madre por un hijo inconsciente
Pobre mujer siempre está sufriendo,
Cargando su cruz sin exhalar lamento.
Pobre mujer siempre mirando al cielo,
Pidiendo por él aunque no es un hijo bueno.*

Banda Bostik

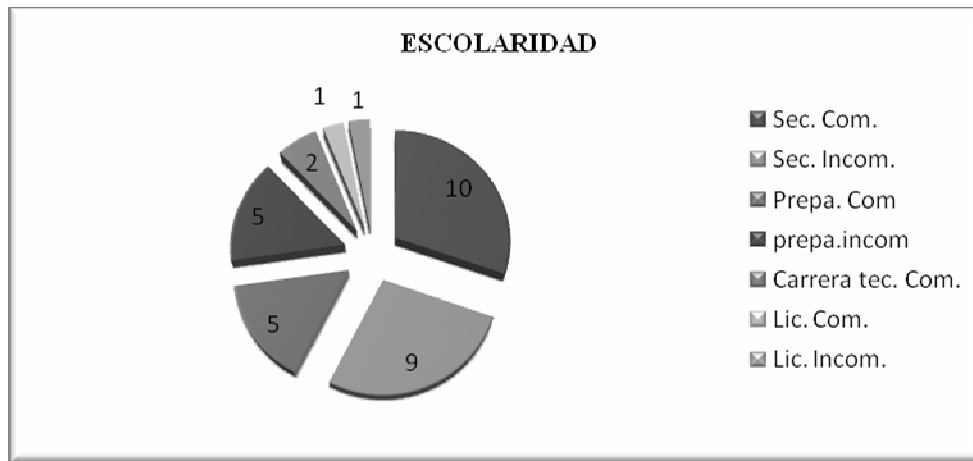
A fin de identificar la población con la que se trabajó, a continuación se presentan algunas de sus características particulares.

En la gráfica 1 registra las edades entre las que fluctúan lo sujetos de la población, que van de los 18 años hasta los 66 años. El rango en que se ubica la mayoría de los primodelincuentes es entre los 32-37 años, para los reincidentes de los 26- 31 años. Con base a la tabla anterior se sugiere que los internos entre más jóvenes se arriesgan a cometer ilícitos y es más probable que vuelvan a cometer un delito que los de mayor edad.



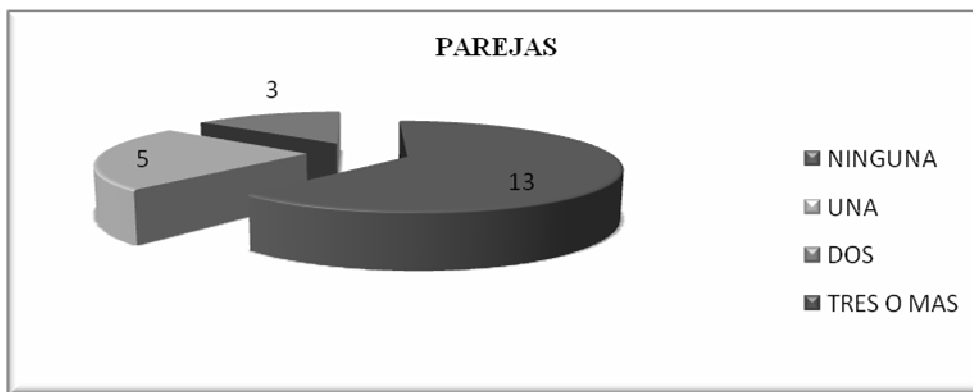
Gráfica 1

En la gráfica 2 muestra que en el grupo considerado como reincidentes la mayoría contaba con estudios secundaria incompleta en comparación con los primodelincuentes que cuentan con mayor escolaridad.



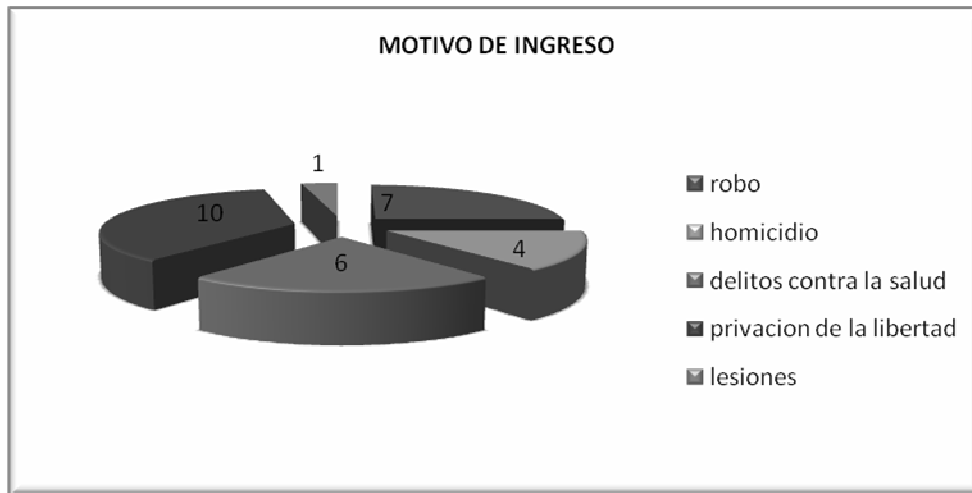
Gráfica 2

En la gráfica 3 se observa que en reincidentes reportan no tener pareja, sin embargo los primodelincuentes, cuenta con pareja estable.



Gráfica 2

La tabla anterior arroja que el delito por el que más ingresan los reincidentes es por robo al contrario de los primodelincuentes por privación ilegal de la libertad.



Gráfica 3

A fin de cumplir el objetivo establecido en cuanto a comparar los rasgos de personalidad de los reclusos primodelincuentes y reincidentes a través de la aplicación de la prueba 16PF, en primera instancia se calificó cada prueba y se obtuvieron las graficas de diagnóstico correspondientes a cada sujeto.

Posteriormente, se procedió a comparar los resultados obtenidos entre los dos grupos, para ello se empleó la prueba t de Student para analizar las diferencias entre el puntaje T (lineal y uniforme) de la media de cada grupo de las escalas del 16PF.

Para ello se calcularon los mínimos cuadrados de cada uno de los 16 factores que integran la prueba con la siguiente formula, obteniendo los siguientes resultados.

$$\sum X_i^2 = \sum X^2 - \frac{(\sum X)^2}{N}$$

FACTOR	MINIMOS CUADRADOS	PRIMODELINCIDENTES	MINIMOS CUADRADOS	REINCIDENTES
A: Afabilidad,	$\sum x_i^2$	199.45	$\sum x^2$	151.9
B: Razonamiento	$\sum x_i^2$	148.21	$\sum x^2$	78.21
C: Estabilidad Emocional (Fuerza Del Yo)	$\sum x_i^2$	202.83	$\sum x^2$	72.21
E: Dominancia (Asertividad)	$\sum x_i^2$	166.97	$\sum x^2$	143.9
F: Animación		146.55	$\sum x^2$	47.03

	$\sum x_i^2$		$\sum x_i^2$	
G: Atención a Normas	$\sum x_i^2$	202.83	$\sum x_i^2$	72.21
H: Atrevimiento	$\sum x_i^2$	158.21	$\sum x_i^2$	127.8
I: Sensibilidad	$\sum x_i^2$	148.21	$\sum x_i^2$	78.21
L: Vigilancia	$\sum x_i^2$	146.55	$\sum x_i^2$	47.03
M: Abstracción (Impracticidad),	$\sum x_i^2$	89.44	$\sum x_i^2$	117
N: Privacidad	$\sum x_i^2$	138.14	$\sum x_i^2$	191
O: Opresión,	$\sum x_i^2$	199.45	$\sum x_i^2$	151.9
Q1 Apertura al Cambio,	$\sum x_i^2$	70.75	$\sum x_i^2$	51.59
Q2 Autosuficiencia,	$\sum x_i^2$	92.2	$\sum x_i^2$	100.6
Q3: Compulsividad	$\sum x_i^2$	89.44	$\sum x_i^2$	117
Q4:Tensión	$\sum x_i^2$	156.97	$\sum x_i^2$	27.45

Al obtener los mínimos cuadrados se procedió a calcular el erro típico de la diferencia de medidas con la siguiente fórmula:

$$SDX = \frac{\sqrt{\sum X_1^2 + \sum X_2^2}}{N_1 + N_2} \left(\frac{1}{N_1} + \frac{1}{N_2} \right)$$

FACTOR	\overline{SDX}
A: Afabilidad,	0.540650493
B: Razonamiento	0.372086382
C: Estabilidad Emocional (Fuerza Del Yo)	0.445337089
E: Dominancia (Asertividad)	0.49239287
F: Animación	0.313057385
G: Atención a Normas	0.445337089

H: Atrevimiento	0.460255337
I: Sensibilidad	0.372086382
L: Vigilancia	0.313057385
M: Abstracción (Impracticabilidad)	0.313057385
N: Privacidad	0.514733658
O: Opresión	0.387568522
Q1 Apertura al Cambio	0.101345626
Q2 Autosuficiencia	0.311519397
Q3: Compulsividad	0.313057385
Q4:Tensión	0.294489623

Al obtener el error típico de cada uno de los factores se procedió al cálculo de la T, para contrastarlo con la t de tablas con intervalo de confianza del .95, el cual arroja los siguientes resultados:

Fórmula para la obtención de T:

$$T = \frac{\bar{x}_1 - \bar{x}_2}{SD\bar{X}}$$

FACTOR	TC		Tt	HIPOTESIS
A: Afabilidad,	-2.39	>	1.6	SE ACEPTA <i>H₁</i>
B: Razonamiento	-4.25	>	1.6	SE ACEPTA <i>H₁</i>
C: Estabilidad Emocional (Fuerza Del Yo)	-5.57	>	1.6	SE ACEPTA <i>H₁</i>
E: Dominancia (Asertividad)	-0.57		1.6	SE ACEPTA <i>H₀</i>

F: Animación	-4.63	>	1.6	SE ACEPTA H_1
G: Atención a Normas	-5.57	>	1.6	SE ACEPTA H_1
H: Atrevimiento	-3.50	>	1.6	SE ACEPTA H_1
I: Sensibilidad	-4.25	>	1.6	SE ACEPTA H_1
L: Vigilancia	-4.63	>	1.6	SE ACEPTA H_1
M: Abstracción (Impracticabilidad)	-1.22		1.6	SE ACEPTA H_0
N: Privacidad	-0.64		1.6	SE ACEPTA H_0
O: Opresión	4.54	>	1.6	SE ACEPTA H_1
Q1 Apertura al Cambio	-11.94	>	1.6	SE ACEPTA H_1
Q2 Autosuficiencia	-0.74		1.6	SE ACEPTA H_0
Q3: Compulsividad	-1.22	>	1.6	SE ACEPTA H_1
Q4:Tensión	6.55	>	1.6	SE ACEPTA H_1

En la tabla anterior se considera que en la mayoría de los casos la hipótesis de trabajo se acepta toda vez que se considera que existen diferencias significativas en internos primodelincuentes y reincidentes próximos a obtener su libertad. Por otra parte, en los factores dominancia (E), Abstracción (M), Privacidad (N) y Autosuficiencia (Q2) se acepta la hipótesis nula, debido a que en tales factores no existen diferencias significativas en características de personalidad de internos reincidentes.

A continuación se presenta los rasgos más importantes encontrados para cada factor tanto para reincidentes como primodelincuentes sujeto en cada uno de los factores evaluados con el test 16 PF:

A: Afabilidad

Las diferencias entre ambos grupos denotan mayor puntuación en primodelincuentes en comparación por los reincidentes, por lo que puede sugerirse que los primeros muestran mayor adaptabilidad al medio, en ocasiones dan prioridad a los sentimientos de los demás sobre sus intereses y son incapaces de poner límites en sus contactos sociales, mientras que los segundos muestran retraimiento emocional probablemente están menos preocupados por la influencia de sus acciones o decisiones de los demás.

B: Razonamiento

Los sujetos reincidentes registran puntuaciones bajas probablemente por nivel de concentración, ansiedad situacional o estrés producido por la preocupación, escasa auto-disciplina, responder los ítems al azar y abuso de sustancias tóxicas. Por el lado contrario las puntuaciones elevadas de los primodelincuentes indican alta capacidad de razonamiento y facilidad verbal, así mismo, está asociado con la capacidad para controlar los impulsos.

C: Estabilidad Emocional (Fuerza Del Yo)

Los sujetos reincidentes muestran menos fuerza del yo enfrentándose continuamente a los desafíos de la vida interior y exterior, reflejándola en ansiedad. Expresan un deseo de dar mala imagen actuando a la defensiva. Al contrario, los sujetos primodelincuentes muestran una relativa mayor fuerza yoica, lo que además se vincula con el factor H+ con L+, lo que refleja que las defensas del sujeto tiene éxito al menos de forma parcial y temporal.

E: Dominancia (Asertividad)

En este factor ambos grupos no muestran diferencias significativas, ya que se describen como aquellos que les gusta que otros sepan los que piensan y probablemente protegen su dominio de su espacio personal, su trabajo y sus planes, por lo general dentro de un grupo son dominantes, su auto-expresividad

les hace parecer confiados y competentes, establecen relaciones interpersonales utilitarias.

F: Animación

De acuerdo a Cattell denota una historia marcada de castigo por el comportamiento infantil reflejada en los puntajes que caracterizan a los reincidentes en este sentido, suelen mostrarse pesimistas sobre la compensación de sus esfuerzos, temerosos por las consecuencias negativas, proclamando que son realistas.

G: Atención a Normas

Se denota marcada diferencia entre primodelincuentes y reincidentes ya que a pesar de que los dos han trasgredido las normas, los primeros muestran mayor acatamiento e introyección, evitan la calificación negativa de sí mismos, en cambio los reincidentes que puntúan bajo se caracterizan porque no aceptan las normas sociales, lo que se refleja en una postura de rebeldía, en que las normas se ven como meros obstáculos para impulsar la acción, pueden estar inclinados a disimular, confiar en su propia experiencia y justificar su conducta de quienes obtienen en esa misma zona puntuaciones relativamente altas.

H: Atrevimiento

En este factor muestran puntuaciones bajas los reincidentes ya reflejan un historial punitivo, fracasos sociales y timidez, mientras que los primodelincuentes muestran narcisismo, lo que permite reafirmar el autoconcepto y ser el objeto de atención.

I: Sensibilidad

Los sujetos primodelincuentes denotan rasgos de impaciencia, dependencia, inmadurez, son cariñosos, gentiles, introspectivos, imaginativos, deseosos de atención, frívolos e hipocondriacos, por el contrario los reincidentes se muestran un tanto más utilitarios, objetivos y poco sentimentales, así como, mentalmente independientes, duros, carentes de sentido artístico, poco afectados por la fantasía, prácticos, lógicos, ausentes, responsables, y nada hipocondriacos.

L: Vigilancia

Con las puntuaciones elevadas los primodelincuentes muestran rasgos paranoides por las fuerzas de las que el sujeto tiene que protegerse intentando explicar las frustraciones y desilusiones atribuyendo a los demás una sistemática acumulación de poder contra él.

M: Abstracción (Impracticabilidad)

En este rasgo, los datos arrojados no se encuentran diferencias significativas, ya que tanto reincidentes como primodelincuentes, se reconocen como personas poco prácticas que favorecen la de enfrentamiento o adaptación psicológica, dificultad para reconocer y encauzar problemáticas de su vida.

N: Privacidad

Tanto primodelincuentes como reincidentes no muestran diferencias significativas, ya que ante el medio, suelen mostrarse recelosos y discretos, así mismo, no han desarrollado un grado óptimo de discreción para avanzar en la cultura, por no haber tenido suficientes ocasiones de asimilar los efectos de los grupos o por estar inmunizados a estos efectos.

O: Opresión

Los primodelincuentes muestran repetidamente la ansiedad de preocupación y culpabilidad obsesiva, reaccionan a la crítica, castigo y de poca autoestima, por el contrario de los reincidentes tienden a ser relajados, poseen confianza, en sus capacidad para enfrentar las cosas; empero pueden ser seguros al grado de mostrarse insensibles a la retroalimentación de los demás.

Q1: Apertura al Cambio

En el caso de los primodelincuentes, son capaces de integrar algo nuevo, tienden a supervalorar sus esperanzas y menospreciar su situación, en reincidentes se satisfacen rápidamente ante cualquier situación, pueden indicar problemas de flexibilidad y ajuste, así mismo, cuentan con historial de incapacidad para adaptarse a nuevas circunstancias con experiencia hostiles que ha conducido a dar más importancia a la evitación del dolor que a la búsqueda de satisfacción.

Q2: Autosuficiencia

No se registran diferencias significativas en rasgos de personalidad, tanto en internos primodelincuentes y reincidente, toda vez, que están acostumbrados a seguir su propio camino, tomando decisiones y acciones por sí solos, no consideran la opinión de los demás siendo dominantes en sus relaciones, de hecho pueden ser renuentes a pedir ayuda a otras personas.

Q3: Compulsividad

En internos reincidentes tienden a presentar un fuerte control de sus emociones y conducta general, muestran elevada preocupación por la reputación social; empero en ocasiones tienden a ser perfeccionistas y obstinados, en tanto los primodelincuentes, no se ocupan del control de la voluntad y probablemente se sientan inadaptados.

Q4: Tensión

Los sujetos primodelincuentes tienden a ser tensos, inquietos, impacientes y exigentes, con frecuencia están fatigados pero aún así pueden permanecer inactivos. En reincidentes se describen como individuos que tienden a ser reposados, relajados, tranquilos y satisfechos (no frustrados). En algunas situaciones, su satisfacción excesiva tal vez conduzca a pereza y a desempeño bajo, en sentido de que la poca motivación produce menos intentos de encontrar soluciones.

De lo anterior se considera que se acepta la hipótesis H1 debido a que si existen diferencias significativas en características de personalidad de sujetos primodelincuentes y reincidentes próximos a obtener su libertad.

CONCLUSIONES

En términos generales puede decirse que la hipótesis de investigación formulada para este estudio fue aceptada dado que se encontraron diferencias significativas entre los internos primodelincuentes y reincidentes en cuanto a los rasgos de personalidad evaluados por el test 16 FP.

Estos hallazgos avalan la aseveración de Hilda Marchiori (2002) en cuanto a que la intervención de la Psicología en el estudio de la persona que trasgrede el orden social es tratar de indagar sus motivaciones tanto intrínsecas como extrínsecas, conocer qué le representa esa conducta al sujeto y por qué el hecho de ser encarcelado no le atemoriza y no le hace renunciar a esas conductas criminales.

De acuerdo a los resultados obtenidos, existen diferencias significativas en rasgos de personalidad entre internos primodelincuentes y reincidentes, en consecuencia se acepta la Hipótesis de investigación. Dados estos resultados surge el cuestionamiento siguiente, ¿por qué a pesar de estar cumpliendo una sanción ambos grupos, uno de ellos continúa manifestando conductas antisociales y el otro es capaz de sublimar rasgos criminógenos?, la respuesta a esta pregunta probablemente encontrará respuesta al analizar los rasgos de personalidad que diferencian a un grupo del otro.

Los sujetos primodelincuentes, como muestran los hallazgos de este estudio, manifiestan mayor adaptabilidad al medio, son poco capaces para poner límites en sus contactos sociales, muestran capacidad de razonamiento y facilidad verbal; así mismo controlan sus impulsos, acatan normas, tienen mayor fuerza yoica, evitan la calificación negativa de sí mismos, son asertivos; cuando se irritan son torpes e inhábiles para manifestarlo; manifiestan narcisismo, les gusta ser objeto de atención, impacientes, dependientes, inmaduros, introspectivos, presentan rasgos paranoides, suelen dar explicación a las frustraciones y desilusiones atribuyendo a los demás una sistemática acumulación de poder contra él. Muestran también ansiedad, culpabilidad obsesiva, reaccionan a la crítica, poca autoestima y poca apertura al cambio; tienden a supervalorar sus

esperanzas y menospreciar su situación, no se ocupan del control de la voluntad y probablemente se sientan inadaptados, impacientes y exigentes.

En los sujetos reincidentes evaluados se evidencio que suelen mostrar mayor retraimiento emocional, probablemente están menos preocupados por la influencia de sus acciones o decisiones de los demás, muestran poca concentración, alto nivel de ansiedad, escasa auto-disciplina, menos fuerza del yo; expresan un deseo de dar mala imagen actuando a la defensiva, son pesimistas, no aceptan las normas sociales, reflejando una postura de rebeldía, están mayormente inclinados a disimular y confiar en su propia experiencia para justificar su conducta. Reflejan historial punitivo, fracasos sociales, relaciones utilitarias, poco sentimentales, mentalmente independientes; se muestran duros, poseen confianza en su capacidad para enfrentar las cosas, insensibles a la retroalimentación de los demás e incapacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

A partir del análisis de los rasgos de personalidad, se puede concluir que los factores endógenos que caracterizan a los **reincidentes** tales como menos fuerza del yo, retraimiento emocional, poca resonancia afectiva, dificultad para establecer relaciones interpersonales funcionales, son factores que predisponen al sujeto a continuar trasgrediendo la norma social (Factor A-, C-, Q2+ y I-).

En este sentido Rodríguez Manzanera (2008) considera que a mayor factor predisponente mayor peligrosidad, ya que los factores internos dominan la personalidad que lo estimulan a delinquir, por tanto no esperan la oportunidad de cometer el delito, sino más bien lo buscan. Esta caracterización es típica del delincuente denominado endo-criminal (Rodríguez M. 2008).

Por otro lado, en cuanto a los sujetos **primodelincuentes**, puede decirse que, aparentemente ellos subliman conductas criminógenas, toda vez que cuentan con vías alternas para canalizar sus impulsos agresivos, a través de actividades ofrecidas por el penal, así mismo, la mayoría cuenta con redes de apoyo familiar que le genera contención afectiva para continuar con su proceso de reinserción social.(Factor A+, E-,G-, I+,Q1,Q2-,Q3-)

Al contrario de sujetos **reincidentes** que no cuentan con una estabilidad emocional(C-), ya que no cuentan con pareja estable, algunos son abandonados por los familiares. Podría suponerse en este sentido que existe conflicto frecuente entre sus deseos infantiles, como tendencias sádicas, agresivas, deseos sexuales primitivos y perversos, que aún cuando según Freud menciona están latentes en la población en general, el reincidente no los controla, probablemente debido a un debilitamiento de los mecanismos de defensa del yo, haciéndolo un estilo de vida, sin mostrar aprendizaje de la experiencia carcelaria. (factor I-,M+, N+)

De acuerdo a la clasificación que hace Freud de la manera en que predomina el yo, ello y súper-yo se infiere que **los primodelincuentes** valorados en esta investigación se sitúan en el tipo mixto, donde interviene el tipo erótico, con predominancia del ello que tiene como principal objetivo el amor y el miedo a perderlo, viven pendientes de las personas que se lo pueden negar lo que reafirma lo que anteriormente se había mencionado en cuanto al complejo de Edipo y que generalmente se observa en la dependencia en sus relaciones interpersonales, observándose en el caso de los primodelincuentes (factor I+ y Q2-).

En el caso de **los primodelincuentes** muestran mayor intimidación al reproche social, ya que como es la primera vez que ingresan al penal generalmente deben adoptar el “código del preso” dándose el fenómeno llamado, por Clemmer (1940), prisionalización, que es ejercido frecuentemente por internos reincidentes, debido a la familiaridad con el medio, a su relación con el personal de custodia y autoridades del penal con los que obtienen privilegios, como una forma de controlar el penal en un tipo de autogobierno. (factor E+ y H).

De acuerdo a lo que refiere Melanie Klein, en la explicación del surgimiento de la conducta criminal reflejado frecuentemente en sujetos reincidentes, ya que en un inicio el objeto persecutorio odiado era originalmente para el bebé el objeto de amor y libido, el criminal está ahora en situación de odiar y perseguir su propio objeto amado, como ésta es ahora una situación intolerable evaden todo recurso de cualquier sentimiento de amor, reducen sentimientos de culpa inconscientes siendo proclive a establecer de relaciones interpersonales utilitarias, indiferencia

afectiva y poca introyección de normas sociales. (factores, B-,C- ,F-,G-,I-,M- y Q2+).

La falta de empatía en las relaciones interpersonales, poco sentimentales, retraídos sentimentalmente, ausencia de culpabilidad, incapacidad para beneficiarse de la experiencia, demora de gratificaciones, encanto superficial se refleja en **sujetos reincidentes** que se reafirma con lo postulado por Cleckley (1964) y Kurt Schneider (1974) y donde este tipo de sujetos padecen demencia semántica, ya que les hace falta la capacidad para experimentar los componentes emocionales, que al contrario de los primodelincuentes refieren mayor sentimiento de culpa, acato aunque de manera superficial a las normas institucionales, a fin de evitar conflictos tanto con figuras de autoridad y colaterales. (factor A-, E-, Q1

Se halló que los sujetos primodelincuentes de acuerdo a las investigaciones son dependientes, con miedos y tienden a la mentira (factor Q2), en cambio en sujetos reincidentes son los anhelantes de poderío, propensos a las explosiones afectivas, crueles, que exigen y esperan siempre la inmediata satisfacción de sus demandas, por tanto estos sujetos describen al mundo como un lugar donde todos los demás están para ser explotados por ellos, es decir, el interés social no alcanza madurez completa. (factor A- E+)

Si bien los sujetos primodelincuentes cuentan con mayor capacidad adaptativa G+ como lo refiere Alexander y Staub, en sujetos reincidentes no han logrado tener una representación interna de las exigencias sociales(factor A- E-G-), sin ninguna convicción íntima y sólo forzado por el temor del poder social, así mismo, cuentan con un súper yo criminal, ya que en la mayoría de los casos esta adaptados a una sociedad especial, con una moral propia, que se pudiera llamar "moral criminal" distinta de la moral dominante, por eso su personalidad se identifica totalmente con la acción, su conducta social es adecuada al Yo.

Aún cuando se ha mencionado que el hecho de que un sujeto cometa una conducta criminal no tan solo está influido por situaciones endógenas sino también situacionales ya que como se observó en la criminodinámica del delito de los 28 sujetos primodelincuentes el móvil criminógeno fue falta de recursos económicos e ignorancia de las repercusiones legales de su actuar, en el caso de

reincidentes la mayoría buscaban sensaciones o experiencias novedosas, variadas con la tendencia de arriesgarse para poder conseguirlas, así como obtener recursos económicos de manera fácil.

Por lo anterior algo en común de la población analizada es que la conducta delictiva, producen beneficios inmediatos con riesgos de costos a largo plazo y que no consideran las implicaciones de su conducta actual, lo que implica que no se sienten responsables de sus experiencias sino que atribuyen al destino todo aquello que se les ocurre o que hacen. Existe una tendencia a la auto exculpación y explican su conducta como si esta dependiera de personas o circunstancias ajenas a su control de acuerdo a lo postulado por Magargue (1966) (factor M-N+E+).

En otra línea de ideas, y al respecto del análisis de los rasgos de personalidad comunes en ambos grupos, puede suponerse, de acuerdo a lo mencionado por Freud (1968) en la publicación "Los delincuentes por sentimiento de culpa", que algunos de ellos tienen su origen en el complejo de Edipo, donde se establece que el sujeto elabora una acción considerada como delito por el sentimiento de culpa, que proviene de las tensiones entre el yo y el superyó y que se manifiesta en una necesidad de castigo, sin un desarrollo de inhibiciones morales. Como lo muestran la escala (C-)

Aun cuando se ha tratado de dar una aproximación explicativa del sujeto que comete un delito, se cuentan con ciertas limitaciones entre las cuales es que el tamaño de la población fue reducida por lo que cabría ampliar el número de sujetos, integrar a una prueba proyectiva para poder ampliar la información, así mismo, sería pertinente profundizar en la historia personal del sujeto tanto relaciones familiares, sociales, laborales, educativas para coadyuvar al proceso de análisis.

Como se mencionó en otro momento, la falta de personal capacitado, las instalaciones inadecuadas, la poca higiene, alimentación y espacio no facilitan la implementación de un tratamiento técnico integral, individualizado donde se trabajen los factores criminógenos que coadyuven al interno a ser funcional al

medio externo, por lo que aun no se cumple el ideal de la Readaptación Social del Sistema Penitenciario.

En este sentido, se sugiere ampliar la plantilla del personal técnico, capacitarlo y remunerarlo económicamente, a fin de detectar las áreas a trabajar, ya que como se observó en la investigación son sujetos que obtendrán su libertad y probablemente algunos de ellos regresaran después de haber agredido a la sociedad convirtiéndose en un círculo vicioso que solo genera gastos innecesarios y severos problemas a la sociedad.

El modelo de reinserción es factible pero a su vez se sugiere trabajar, en la prevención haciendo consciencia a las familias que el origen de cierto tipo de conductas no depende totalmente de la ineficacia de los reclusorios, sino del tipo de conductas a las que ha estado expuesto un sujeto desde la infancia.

Finalmente puede decirse que este estudio da pauta para conocer quién es el sujeto que llega a la institución penitenciaria, éste no sólo es un número o un delito, más bien es alguien que trae consigo una historia personal que facilitó la trasgresión de la norma social. Es aquí donde no se debe olvidar lo sensible del trabajo de la Psicología ante problemas antisociales, vislumbrándolos desde un enfoque donde, la conducta delictiva, va a significar una transgresión de la norma social establecida, tomando en consideración las preguntas de ¿cómo? y ¿por qué? un sujeto no puede incorporarse al medio y necesita atentar contra la ley; de igual modo se requiere un enfoque individual, es decir del sujeto mismo, para entender la incapacidad de aceptar la norma y las dificultades en el desarrollo de la personalidad. La Psicología intenta conocer esta problemática, a través de un fehaciente diagnóstico, tratamiento durante su reclusión y después de ella reducir la probabilidad de reincidencia.

REFERENCIAS

- Abrahamsen, David (1944). *Crime and the Human Mind*. Columbia University Press Nueva York.
- Adler A. (1956). *El sentido de la vida y El carácter neurótico*. México: Edit. Latinoamericana.
- Adler, A. *Psicología del individuo* . Buenos Aires: Edit. Paidos.
- Adler, A. (1968). *Superioridad e interés social* . México: Fondo de Cultura Económica.
- *Agenda Penal del D.F.*(2009). Mexico. Ediciones Fiscales Isef.
- Avanesov G. (2006) Revista Psicológica: Criminología, publicación bimestral México D.F.
- Azaola, E. y Bergman, Marcelo: *El Sistema Penitenciario Mexicano*
- Clemete M. Y E. P. (2001). *La mente criminal: Teorías explicativas del delito desde la Psicología Jurídica*. Madrid: Dykinson .
- Clemmer, P. (1940). *The prison community*. Boston: Cristopher Publishing.
- Cueli José, R. L. (1972). *Teorías de la Personalidad*. 3ra. Ed.México. Trillas
- Di Tullio,B. (1966) *Principios de Criminología Clínica y Forense*, Madrid, España, Aguilar.
- Durkheim, E. (1956) *Les Regles de la Methode Sociologique*. Puf, París, Francia
- Eysenck, H. (1947). *Dimensión of personality*. Londres.
- Felman, M. P. (1989). *Comportamiento Criminal. Un análisis psicológico* . Mexico: Fondo de Cultura Económica 1era Edición.
- Ferri, Enrico. (1983) *La Sociologie Criminelle*. Rousseau. Editeur. Paris, Francia

- Forns, M., Kirchnner, T., & M., y. T. (1991). *Principales modelos de evaluacion psicológica*. Barcelona, España: Barcelona Autores.
- Freud S. (1968). *Los delincuentes por sentimiento de culpa. Tomo II*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Freud S. (1968). *Los delincuentes por sentimiento de culpa: Totem y Tabú Tomo II*. Madrid: Biblioteca nueva.
- Gale, A. C. (1990). *Psicología y Problemas sociales: Introducción a la Psicología Aplicada*. 1era. Ed. México: Limusa
- García R. 2000. *Prólogo del libro Cuestiones Penitenciarias de Sánchez G.* México. DELMA, p. 4
- García, R. S. (1999). El Sistema Penitenciario: Siglos XIX y XX. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* , 357-362.
- Garofalo, R. (1896) *Estudios de Criminalística, Madrid, Tipografía de Alferdo Alfonso*
- Göppiner, H. (1975). *Criminología*. Madrid, España: Reus, S.
- Günter, K. (1978). *Criminología, una introduccion a sus fundamentos científicos*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Hernández B., Y Roldan Q., (1998). *Las Cárceles Mexicanas*. México. Grijalbo.
- Ingenieros J. (1913). *Criminología*. Madrid: Daniel Jorro Editor.
- Jiménez, d. A. (1964). *La Criminalística*. Buenos Aires Argentina
- Juárez, G. (1999). *Predictores de la conducta antisocial y su relación con el uso de drogas en una muestra nacional de estudiamtes media y media superior. Tesis de licenciatura no publicada. Universidad Nacional Autónoma de México*. Mexico.
- Karson Michael, K. S. (2008). *16 PF5: Una guía para su interpretacion en la práctica clínica*. Madrid, España: TEA Ediciones 5ta. Edición.

- Lardizabal. (1982). *Discurso sobre las penas*. México. Porrúa.
- Lavastinge L. y Stanciu. (1959). *Compendio de Criminología*. México, Edit. Jurídica Mexicana , p.52
- (2009). Ley que establece las normas mínimas sobre readaptación Social; última reforma publicada DOF 23-01-2009. México: ISEF.
- López-Rey. (1975). *Criminología Tomo I*. Madrid, España: Aguilar.
- Marchiori, H. (2002). *Psicología Criminal 2da. ed.* México, Porrúa.
- Marquez, P. R. *Comentarios a la Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados*.
- Márquez, P. R. (1991). *Criminología*. México: Trillas. 1era. Edición.
- México, Secretaria de Seguridad Pública.. (2008). *Estrategia Penitenciaria 2008-2012*.
- Morales, M. M. (2010). *Tesis para titulación: Diferente actividad femenina ¿Rasgos de personalidad distintos?* México, D.F.
- Pervin, L. A. (1998). *La ciencia de la personalidad*. Madrid, España: Mc Graw-Hill/ Interamericana de España.
- Quiroz, C. (1957). *Criminología*. México: Cajica.
- Quiroz C. (Abril de 1965). Evolución de la Criminología. Derecho Penal Contemporáneo. Número 3, p.17
- Reik, T. (1965). *Psicoanálisis del crimen*. . Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Rodríguez, M. L. (1981). *Criminología*. México: Porrúa.
- Rodríguez, M. L. (2003). *Criminología 18va, Edición*. Mexico D.F.: Porrúa.
- Rousseau, J. J. (1977). *El contrato social* . México: Porrúa.
- Sandín, B. y. (1900). *Evaluación de rasgos Psicológicos*. Madrid, España: UNED.

- Sócrates. (1978). *"Gorgias o de la Retórica"*. Diálogos4a. Ed.. México.Porrúa.
- Tous, J. M. (1986). *Psicología de la personalidad*. Barcelona, España: P.P.U.
- Valverde, M. J. (1997). *La cárcel y sus consecuencias. La intervención sobre la conducta desadaptada*. Madrid: Popular 2da. Edición .
- West, D. y. (1973). *Who becomes delinquet?* Londres: Heinemann .

SITOS WEB

- <http://www.monografias.com./trabajos16/criminalistica>. Recuperado el 15 de Marzo de 2010.
- <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/308045//archivo>
- <http://www.ssp.gob.mx> Secretaria de SeguridadPública,. Recuperado el 10 de Abril de 2010.
- <http://www.monografias.com/trabajos45/clasificacion.reclusorios/clasificacion> Alarcón, F. L. (s.f.). *Monografias*. Recuperado el 10 de Abril de 2010.
- <http://www.terra.com>. Gomara, P. J. (Septiembre de 1994). *terra*. Recuperado el 10 de Abril de 2010.
- <http://html.rincondelvago.com/fenomeno-de-la-prisonalizacion.html.6.27>. Eñ *rincon del vago*. Recuperado el 12 de Febrero de 2010.

ANEXO 1



CUESTIONARIO 16 FP FORMA A

INSTRUCCIONES

Dentro de este cuadernillo hay cierto número de preguntas. Con ellas se quiere conocer sus actitudes y sus intereses. No hay respuestas "buenas" ni "malas" porque cada quien puede poseer sus propios puntos de vista. Para que se pueda obtener la mayor cantidad de información de sus resultados, usted deberá tratar de responder exacta y sinceramente.

En la parte superior de la Hoja de Respuestas, escriba por favor su nombre y los demás datos que se le piden.

Primero, conteste las preguntas de ensayo que se encuentran más abajo. Si tiene algún problema con ellas por favor dígalos. En este cuadernillo usted sólo va a leer las preguntas, ya que todas las contestaciones las hará en la Hoja de Respuestas, asegurándose de que el número que tienen ambas sea el mismo.

Hay tres respuestas posibles para cada pregunta. Lea los siguientes ejemplos y ponga sus contestaciones en la parte superior de la Hoja de Respuestas en donde dice "Ejemplos". Si su respuesta es (a) ponga una cruz dentro del cuadrado de la izquierda; si su respuesta es (b) ponga la cruz o una equis dentro del cuadrado del centro; si su respuesta es (c) ponga la marca dentro del cuadrado de la derecha.

EJEMPLOS:

- 1.- Me gusta ver juegos deportivos entre equipos:
a) sí, b) en ocasiones, c) no.
- 2.- Prefiero a la gente que es:
a) reservada, b) intermedia, c) hace amigos rápidamente.
- 3.- El dinero no trae la felicidad:
a) sí (cierto), b) intermedio, c) no (falso).
- 4.- Mujer es a niña como gato es a:
a) gatito, b) perro, c) niño.

En este último ejemplo hay una respuesta correcta: gatito. En el Cuestionario hay unas cuantas preguntas como ésta.

La letra (b) indica, por lo general, que usted está dudando acerca de lo que se le plantea. Hemos puesto varias frases y palabras distintas dentro de esta letra, pero todas tienen ese mismo significado.

Si algo no está claro, pregúntelo ahora. Dentro de un momento el examinador le dirá que lea el cuestionario y comience a responder sobre la Hoja de Respuestas.

Al estar contestando recuerde estos cuatro puntos:

1. No se le pide que medite sus respuestas. Dé la primera respuesta que más pronto le venga a la mente, de un modo natural. Aunque las preguntas son demasiado cortas para darle todos los datos que usted desearía tener, trate de dar siempre la mejor respuesta a un ritmo de alrededor de 5 contestaciones por minuto; haciéndolo así usted terminará aproximadamente en 35 o 45 minutos.
2. Trate de no caer en el centro, en la letra (b), que son las respuestas de indecisión o de duda, excepto cuando le sea realmente imposible escoger cualquier otra opción.
3. Asegúrese de no saltarse ninguna pregunta. Responda de manera apropiada a cada una de las preguntas. Algunas puede ser que no encajen con su situación. Algunas preguntas pueden parecerle demasiado personales, pero recuerde que su Hoja de Respuestas quedará en las manos confidenciales de un experto, y que no se trata de localizar ciertas respuestas especiales, sino de apreciarlas en conjunto. Por ello, esta prueba se califica con una plantilla construida ex profeso.
4. Responda con toda la honestidad posible lo que sea cierto para usted. Evite marcar la respuesta que le parezca "la más aceptable" con el fin de impresionar al examinador.

**POR FAVOR NO VOLTEE LA PÁGINA
HASTA QUE SE LE INDIQUE**

1. Entendi perfectamente las instrucciones de este cuestionario:
 - a) sí,
 - b) en duda,
 - c) no.
 2. Estoy dispuesto a contestar cada pregunta tan sinceramente como me sea posible.
 - a) sí,
 - b) en duda,
 - c) no.
 3. Preferiría tener una casa:
 - a) en una zona poblada
 - b) intermedio
 - c) aislada en un bosque
 4. Yo tengo la energía suficiente para enfrentarme a mis dificultades.
 - a) siempre
 - b) generalmente
 - c) pocas veces.
 5. Me siento un poco nervioso ante los animales salvajes, aunque estén enjaulados.
 - a) sí,
 - b) indeciso,
 - c) no.
 6. Evito criticar a las personas y a sus ideas.
 - a) siempre,
 - b) a veces,
 - c) nunca.
 7. Yo hago observaciones sarcásticas a las personas que creo que se las merecen.
 - a) siempre,
 - b) a veces,
 - c) nunca.
 8. Yo prefiero la música semiclásica que las canciones populares.
 - a) cierto,
 - b) intermedio,
 - c) falso.
 9. Si yo viera pelear a los niños de mi vecino:
 - a) dejaría que se arreglaran solos,
 - b) no sabría qué hacer,
 - c) intentaría reconciliarlos.
 10. En las reuniones sociales:
 - a) me hago notar,
 - b) no sé,
 - c) prefiero permanecer a distancia.
 11. Yo preferiría ser:
 - a) ingeniero constructor,
 - b) indeciso,
 - c) escritor de guiones (dramaturgo).
 12. Yo prefiero detenerme a observar a un artista pintando que a escuchar a algunas personas discutiendo violentamente.
 - a) cierto,
 - b) no sé,
 - c) falso.
 13. Casi siempre puedo tolerar a la gente vanidosa que se cree la gran cosa.
 - a) sí,
 - b) en duda,
 - c) no.
 14. Cuando un hombre es deshonesto, casi siempre lo puedes notar en su cara.
 - a) sí,
 - b) en duda,
 - c) no.
 15. Sería mejor que las vacaciones fueran más largas y que todos tuvieran que tomarlas.
 - a) de acuerdo,
 - b) indeciso,
 - c) en desacuerdo.
 16. Preferiría correr el riesgo de un trabajo con un sueldo elevado aunque irregular, que un trabajo con un sueldo menor y constante.
 - a) sí,
 - b) en duda,
 - c) no.
 17. Yo hablo sobre mis sentimientos:
 - a) sólo si es necesario,
 - b) intermedio,
 - e) cada vez que tengo la oportunidad.
 18. En ocasiones tengo la sensación de un vago peligro, o un miedo súbito por razones que no comprendo.
 - a) sí,
 - b) intermedio,
 - c) no.
 19. Cuando me regañan por algo que no hice, no me siento culpable.
 - a) cierto,
 - b) intermedio,
 - c) no.
 20. Con dinero puedo comprar casi todo.
 - a) sí,
 - b) dudoso,
 - c) no.
 21. En mis decisiones influyen mis:
 - a) mis emociones,
 - b) mis sentimientos y razón por igual,
 - c) mis razonamientos.
 22. La mayoría de las personas serían más felices si se relacionaran más con sus semejantes e hicieran lo mismo que otros.
 - a) sí,
 - b) intermedio,
 - c) no.
 23. Cuando me veo en un espejo, algunas veces confundo cuál es la derecha y cuál es la izquierda.
 - a) cierto,
 - b) en duda,
 - c) falso.
 24. Cuando estoy platicando me gusta:
 - a) decir las cosas tal y como se me ocurren,
 - b) intermedio,
 - c) organizar primero mis pensamientos.
 25. Cuando algo en verdad me pone furioso, por lo general me calmo rápidamente.
 - a) sí,
 - b) intermedio,
 - c) no.
- (Fin de la Columna 1 en la Hoja de respuestas)
26. Si yo tuviera el mismo sueldo y horario me gustaría más trabajar como:
 - a) carpintero o cocinero,
 - b) indeciso,
 - c) mesero en un buen restaurante.
 27. Yo soy apto para:
 - a) algunos pocos empleos,
 - b) varios empleos,
 - e) muchos empleos.
 28. "Pala" es a "cavar" como "cuchillo" es a:
 - a) afilado,
 - b) cortar,
 - c) puntiagudo
 29. A veces no puedo dormir porque una idea me da vueltas en la cabeza.
 - a) cierto,
 - b) dudoso,
 - c) falso.
 30. En mi vida privada, casi siempre alcanzo las metas que me propongo.
 - a) cierto,
 - b) dudoso,
 - c) falso.
 31. Cuando una ley es anticuada debe ser cambiada:
 - a) sólo después de una discusión considerable,
 - b) intermedio,
 - c) rápidamente.
 32. Me disgusta trabajar en un proyecto en el que se toman medidas rápidas que afectan a otros.
 - a) cierto,
 - b) intermedio,
 - c) falso.

33. La mayoría de la gente que conozco me considera como un conversador agradable.
a) sí, b) indeciso, c) no.
34. Cuando veo a personas desaliñadas y desaseadas, yo:
a) las acepto, b) intermedio. c) me disgusta.
35. Me siento un poco apenado si de repente me convierto en el centro de atención en una reunión social.
a) sí, b) intermedio, c) no.
36. Siempre me gusta participar en reuniones concurridas, por ejemplo: una fiesta, un mitin.
a) sí, b) intermedio, c) no.
37. En la escuela prefiero (o prefiri):
a) la música, b) indeciso, c) los trabajos manuales.
38. Cuando estoy encargado de hacer algo, yo insisto en que se sigan mis instrucciones o bien renuncio:
a) sí, b) a veces, c) no.
39. Para los padres es más importante:
a) ayudar a sus niños a desarrollar sus afectos,
b) intermedio,
c) enseñar a sus niños cómo controlar sus emociones.
40. En una tarea de grupo, yo más bien trataría de:
a) imponer acuerdos,
b) intermedio,
c) hacer apuntes y ver que se obedezcan las reglas.
41. De vez en cuando siento la necesidad de realizar actividades físicas rudas o pesadas.
a) sí, b) indeciso, c) no.
42. Preferiría juntarme con gente bien educada a juntarme con individuos toscos y rebeldes.
a) sí, b) intermedio, c) no.
43. Me siento muy afligido cuando la gente me critica en público.
a) cierto, b) intermedio, c) falso.
44. Cuando el jefe (o el maestro) me llama:
a) veo una oportunidad para hablar de cosas que me interesan,
b) indeciso,
c) temo haber hecho algo mal.
45. Lo que este mundo necesita son:
a) ciudadanos firmes y serios,
b) no sé,
c) "idealistas" con planes para mejorarlo.
46. En todo lo que leo, estoy siempre pendiente de las intenciones propagandistas.
a) sí, b) indeciso, c) no.
47. De adolescente participé en los deportes escolares:
a) pocas veces,
b) frecuentemente,
c) muy frecuentemente.
48. Yo conservo mi cuarto bien arreglado, con cada cosa en su lugar.
a) sí, b) algunas veces, c) no.
49. A veces me pongo tenso e inquieto cuando pienso en los sucesos del día.
a) sí, b) intermedio, c) no.
50. A veces dudo que la gente con la que hablo se interese realmente en lo que digo.
a) sí, b) intermedio, c) no.
- (Fin de la Columna 2 en la Hoja de respuestas)
51. Si tuviera que escoger, preferiría ser:
a) guardabosques,
b) indeciso,
c) maestro de escuela.
52. En santos y cumpleaños:
a) me gusta hacer regalos personales,
b) indeciso,
c) creo que aun poco molesto comprar regalos.
53. "Cansado" es a "trabajo" como "orgullo" es a:
a) sonrisa, b) éxito, c) felicidad.
54. ¿Cuál de las siguientes palabras es de clase distinta a las otras dos?
a) vela, b) luna, c) luz eléctrica.
55. He sido abandonado por mis amigos:
a) casi nunca,
b) ocasionalmente,
c) muy a menudo.
56. Yo tengo algunas cualidades por lo que me siento superior a la mayoría de la gente.
a) sí, b) dudoso, c) no.
57. Cuando me enojo, yo me esfuerzo por ocultar mis sentimientos a los demás.
a) cierto, b) a veces, c) falso.
58. Me gusta asistir a espectáculos, o ir a fiestas:
a) más de una vez a la semana (más de lo normal),
b) una vez a la semana (lo normal),
c) menos de una vez a la semana (menos de lo normal).
59. Pienso que suficiente libertad es más importante que las buenas costumbres y el respeto a la ley.
a) cierto, b) indeciso, c) falso.
60. En presencia de personas de mayor experiencia, edad o posición, tiendo a permanecer callado.
a) sí, b) intermedio, c) no.
61. Se me hace difícil hablar o recitar frente a un grupo numeroso.
a) sí, b) intermedio, c) no.
62. Cuando estoy en un lugar extraño, tengo un buen sentido de la orientación (encuentro fácilmente donde está el Norte, Sur, Este y Oeste).
a) sí, b) intermedio, c) no.
63. Si alguien se enoja conmigo, yo:
a) trato de calmarlo, b) indeciso, c) me irrito.

64. Cuando leo un artículo tendencioso o injusto en una revista tiendo a olvidarlo, más que a sentir ganas de "devolverles el golpe"
- a) cierto, b) dudoso, c) falso
65. Tiendo a olvidar muchas cosas triviales y sin importancia, como nombres de calles o de tiendas.
- a) sí, b) algunas veces, c) no.
66. Me gustaría llevar la vida de un veterinario, curando y operando animales.
- a) sí, b) intermedio, c) no.
67. Yo como mis alimentos con placer, aunque no siempre tan cuidadosa y apropiadamente como algunas personas
- a) cierto, b) intermedio, c) falso.
68. Algunas veces no tengo ganas de ver a nadie:
- a) raras veces,
b) intermedio,
c) muy frecuentemente.
69. A veces las personas me dicen que muestro de manera demasiado clara mi agitación.
- a) sí, b) intermedio, c) no.
70. De adolescente, si mi opinión era distinta a la de mis padres, yo por lo general:
- a) la mantenía,
b) indeciso,
c) aceptaba la autoridad de mis padres.
71. Me gustaría tener una oficina para mí, que no fuera compartida con otra persona.
- a) sí, b) indeciso, c) no.
72. Preferiría disfrutar la vida discretamente a mi manera, más que ser admirado por mis éxitos.
- a) cierto, b) indeciso, c) falso
73. Me siento maduro en la mayoría de mis actos:
- a) verdadero, b) dudoso, c) falso
74. Cuando la gente me critica me enoja, en vez de sentirme ayudado.
- a) frecuentemente,
b) ocasionalmente,
e) nunca.
75. Estoy dispuesto a expresar mis sentimientos sólo bajo mi estricto control.
- a) sí, b) intermedio, c) no.
- (Fin de la Columna 3 en la Hoja de respuestas)
76. Al inventar algo útil, preferiría:
- a) perfeccionarlo en el laboratorio,
b) indeciso,
c) vendérselo a la gente.
77. "Sorpresa" es a "extraño" como "miedo" es a:
- a) valiente, b) ansioso, c) terrible.
78. ¿Cuál de las siguientes fracciones es distinta a las otras dos?
- a) $3/7$, b) $3/9$, c) $3/11$.
79. Yo no sé por qué, pero algunas personas como que me ignoran o me evitan.
- a) cierto, b) indeciso, c) falso.
80. Las personas me tratan con menos consideración de lo que merecen mis buenas intenciones.
- a) a menudo, b) en ocasiones, c) nunca
81. En un grupo, me molesta que se digan alburas o groserías aun cuando no haya mujeres delante.
- a) cierto, b) intermedio, c) falso
82. Yo tengo indudablemente menos amigos que la mayoría de la gente
- a) sí, b) en duda, c) no
83. Detestaría estar en un lugar donde no hubiera muchas personas con quien platicar
- a) cierto, b) indeciso, c) falso.
84. Las personas dicen que soy descuidado a veces, aunque ellas me consideren simpático.
- a) sí, b) intermedio, c) no.
85. En distintas ocasiones de mi vida social, he experimentado miedo al público
- a) frecuentemente,
b) en ocasiones,
c) casi nunca.
86. Cuando estoy en un grupo pequeño, me agrada permanecer en silencio y mejor dejar que otros hablen.
- a) cierto, b) intermedio, c) falso.
87. Yo prefiero leer
- a) una narración realista de batallas militares ó políticas,
b) indeciso,
c) una novela sentimental e imaginativa.
88. Cuando la gente mandona trata de imponerse, yo hago exactamente lo contrario de lo que ellas quieren.
- a) sí, b) intermedio, c) no.
89. Es una regla que mis jefes o los miembros de mi familia me consideren culpable sólo si existe una razón real.
- a) cierto, b) intermedio, c) falso.
90. Me desagrada la manera como algunas personas observan con descaro o sin recato a otras, en las calles o en las tiendas.
- a) sí, b) intermedio, c) no.
91. En un viaje largo, preferiría:
- a) leer algo serio pero interesante,
b) indeciso,
c) platicar con el pasajero de junto.
92. En una situación que puede volverse peligrosa, yo creo conveniente hacer ruido y escándalo, aunque se pierda la serenidad y la cortesía.
- a) sí, b) indeciso, c) no.
93. Si mis conocidos me tratan mal y me demuestran que les disgusto:
- a) me importa poco,
b) intermedio,
c) me pongo triste.
94. Las alabanzas y los cumplidos que me dicen, me desagradan.
- a) sí, b) intermedio, c) no.

95. Me gustaría más bien tener un trabajo con:
- un sueldo fijo y seguro
 - intermedio,
 - un sueldo bastante alto, que dependiera de mi constante persuasión a gente que me desagrada.
96. Para mantenerme informado, yo prefiero:
- discutir los asuntos con las personas,
 - intermedio,
 - leer los reportes noticiosos diarios
97. Me gusta tomar parte activa en asuntos sociales, comités, etc.
- sí,
 - intermedio,
 - no.
98. En el desempeño de una tarea, no estoy satisfecho ha-ta que no se ha realizado con atención el más mínimo detalle.
- cierto,
 - intermedio,
 - falso.
99. A veces pequeñas contrariedades me irritan demasiado.
- sí,
 - intermedio,
 - no.
100. Yo siempre duermo profundo, nunca hablo ni camino durmiendo
- sí,
 - intermedio,
 - no.
- (Fin de la Columna 4 en la Hoja de respuestas)
101. Sería muy interesante trabajar en una empresa:
- hablando con los clientes,
 - intermedio,
 - llevando las cuentas y el archivo.
102. "Tamaño" es a "longitud" como "deshonestidad" es a:
- prisión,
 - pecado,
 - robo.
103. AB es a dc como SR es a
- qp,
 - pq,
 - tu.
104. Cuando la gente no es razonable:
- me quedo callado,
 - intermedio,
 - los desprecio.
105. Si alguien habla en voz alta cuando estoy escuchando música :
- puedo concentrarme en la música y no me molesta,
 - intermedio,
 - acaban con mi placer y me molesto.
106. Creo que soy bien descrito como:
- educado y tranquilo,
 - intermedio,
 - enérgico.
107. Asisto a reuniones sociales sólo cuando tengo que hacerla, de otra manera trato de evitarlas.
- sí,
 - indeciso,
 - no.
108. Ser precavido y esperar poco es mejor que ser optimista y esperar siempre el éxito.
- cierto,
 - indeciso,
 - falso.
109. Cuando pienso en las dificultades de mi trabajo:
- trato de planearlas anticipadamente,
 - intermedio,
 - supongo que podré manejarlas cuando se presenten.
110. Para mí es fácil incorporarme con las personas en una reunión social.
- cierto,
 - intermedio,
 - falso.
111. Cuando un poco de diplomacia y persuasión son necesarias para que la gente actúe, yo generalmente soy el primero en fomentarlas.
- cierto,
 - indeciso,
 - falso.
112. Sería muy interesante ser
- orientador vocacional de muchachos que tratan de encontrar su carrera,
 - indeciso,
 - ingeniero mecánico industrial.
113. Si estoy completamente seguro de que una persona es injusta o es egoísta, se lo digo, aunque me traiga problemas.
- sí,
 - intermedio,
 - no.
114. A veces yo hago observaciones tontas en broma, sólo para que las personas se sorprendan y ver qué es lo que dicen.
- sí,
 - intermedio,
 - no.
115. Me gustaría ser reportero de teatro, ópera, conciertos.
- sí,
 - indeciso,
 - no.
116. Yo nunca siento la necesidad de hacer garabatos ni ponerme nervioso cuando estoy en una reunión.
- cierto,
 - indeciso,
 - falso.
117. Si alguien me dice algo, que sé que es falso, yo muy probablemente me diga:
- "Él es un embustero",
 - intermedio,
 - "Aparentemente él está mal informado".
118. Yo siento que me van a castigar, aun cuando no haya hecho nada malo:
- a menudo,
 - ocasionalmente,
 - nunca.
119. La idea de que las enfermedades tienen causas tanto físicas como mentales es muy exagerada.
- sí,
 - intermedio,
 - no.
120. La pompa y el esplendor de cualquier ceremonia estatal son cosas que deben conservarse.
- sí,
 - intermedio,
 - no.
121. Me molesta que las personas piensen que soy demasiado diferente o muy poco convencional.
- mucho,
 - algo,
 - nada.
122. En la elaboración de alguna cosa, más bien yo trabajaría:
- en equipo,
 - indeciso,
 - por mi propia cuenta.
123. En algunos momentos me es difícil evitar un sentimiento de lástima hacia mí mismo.
- a menudo,
 - en ocasiones,
 - nunca.
124. A menudo me enoja demasiado rápido con la gente.
- sí,
 - intermedio,
 - no.
125. Yo puedo cambiar viejos hábitos sin dificultad, y sin volver a ellos.
- sí,
 - intermedio,
 - no.

(Fin de la Columna 5 en la Boja de respuestas)

126. Si los salarios fueran los mismos, preferiría ser:
a) abogado, b) indeciso, c) navegante o piloto.
127. "Mejor" es a "peor" como "más lento" es a:
a) rápido, b) óptimo, c) más veloz.
128. ¿Cuáles de las siguientes letras deben ir al final de esta lista:
xoooooooooxx?
a) oxxx, b) oxxx, c) xooo.
129. Cuando se llega la hora de algo que yo había planeado o anticipado, a veces no siento ganas de ir.
a) cierto, b) intermedio, c) falso.
130. Yo puedo trabajar con cuidado en muchas cosas, sin ser molestado por las personas que hacen ruido a mi alrededor.
a) sí, b) intermedio, c) no.
131. A veces platico a personas desconocidas, cosas que me parecen importantes aunque no me las pregunten.
a) sí, b) intermedio, c) no.
132. Yo paso mucho de mi tiempo libre platicando con amigos sobre reuniones sociales en las que nos divertimos en el pasado.
a) sí, b) intermedio, c) no.
133. Me agrada hacer cosas temerarias y atrevidas nada más por gusto.
a) sí, b) intermedio, c) no.
134. La escena de un cuarto desarreglado me molesta.
a) sí, b) intermedio, c) no.
135. Me considero una persona muy sociable con la que es fácil llevarse.
a) sí, b) intermedio, c) no.
136. En mi trato social:
a) demuestro mis emociones como quiero,
b) intermedio,
c) me guardo mis emociones.
137. Me gusta la música:
a) alegre, ligera y animada,
b) intermedio,
c) emotiva y sentimental.
138. Yo admiro más la belleza de un hermoso poema que la belleza de un arma bien hecha.
a) sí, b) indeciso, c) no.
139. Si nadie se da cuenta de una buena observación mía:
a) no le doy importancia.
b) indeciso.
c) repito la frase para que la gente pueda escucharla nuevamente.
140. Me gustaría trabajar como vigilante con criminales que estuvieran en libertad bajo palabra.
a) sí, b) intermedio, c) no.
141. Uno debe tener cuidado al mezclarse con toda clase de extraños, por el peligro de una infección.
a) sí, b) indeciso, c) no.
142. En un viaje al extranjero, yo preferiría ir en un "tour" planeado con un conductor de viajes experimentado, que planear por mí mismo los lugares que desearía visitar.
a) sí, b) indeciso, c) no.
143. Me consideran, acertadamente, como una persona trabajadora y de mediano éxito.
a) sí, b) indeciso, c) no.
144. Si las personas abusan de mi amistad, no lo resentido y lo olvido pronto.
a) cierto, b) indeciso, c) falso.
145. Si se desarrolla una discusión acalorada entre los miembros de un grupo, yo:
a) quisiera ver a un "ganador",
b) intermedio,
c) desearía que se calmaran rápidamente.
146. Me gusta hacer mis planes yo solo, sin que nadie me interrumpa para aconsejarme.
a) sí, b) intermedio, c) no.
147. A veces dejo que mis acciones se vean influidas por mis celos.
a) sí, b) intermedio, c) no.
148. Yo creo firmemente que "el jefe pudiera no tener la razón, pero siempre tendrá la razón por ser el jefe".
a) sí, b) indeciso, c) no.
149. Me pongo tenso cuando pienso en todas las cosas que me aquejan.
a) sí, b) a veces, c) no.
150. No me desconcierta que la gente me grite lo que tengo que hacer cuando estoy jugando.
a) cierto, b) indeciso, c) falso.
- (Fin de la Columna 6 en la Boja de respuestas)
151. Preferiría la vida de:
a) un artista,
b) indeciso,
c) secretario de un club social.
152. ¿Cuál de las siguientes palabras no corresponde a las otras dos?
a) alguno, b) unos, c) muchos.
153. "Llama" es a "calor" como "rosa" es a:
a) espina, b) pétalo rojo, c) perfume.
154. Tengo sueños tan intensos que me inquietan cuando duermo.
a) a menudo, b) en ocasiones, c) casi nunca.
155. Aunque las probabilidades de que algo tenga éxito estén completamente en contra, sigo pensando en aceptar el riesgo.
a) sí, b) intermedio, c) no.
156. Me agrada saber bien lo que el grupo tiene que hacer para que así sea yo el que manda.
a) sí, b) intermedio, c) no.
157. Preferiría vestirme sencilla y correctamente, y no con un estilo peculiar y llamativo.
a) cierto, b) indeciso, c) falso.
158. Me llama más la atención pasar una tarde con un pasatiempo tranquilo que en una fiesta animada.
a) cierto, b) indeciso, c) falso.

159. No hago caso a las sugerencias bien intencionadas de los demás, aunque pienso que debería.
- a) en ocasiones, b) casi nunca c) nunca.
160. Siempre mi criterio para cualquier decisión se basa en los principios del bien y el mal.
- a) sí, b) indeciso, c) no.
161. Me disgusta un poco que un grupo me observe cuando trabajo.
- a) sí, b) intermedio, c) no.
162. Debido a que no siempre es posible obtener las cosas por medio de métodos graduables y razonables, a veces es necesario usar la fuerza.
- a) cierto, b) intermedio, c) falso.
163. En la escuela prefiero (o preferí):
- a) español y literatura,
b) indeciso,
c) aritmética y matemáticas.
164. A veces me causa problemas el que la gente hable mal de mí a mis espaldas, sin tener razón.
- a) sí, b) indeciso, c) no.
165. Platicar con la gente convencional, común y corriente:
- a) es a menudo interesante e importante,
b) intermedio,
c) me molesta porque dicen cosas tontas y superficiales.
166. Algunas cosas me enojan tanto que prefiero no hablar de ellas.
- a) sí, b) intermedio, c) no.
167. Es muy importante en la educación:
- a) dar suficiente afecto a los niños,
b) intermedio,
c) que los niños aprendan hábitos y actitudes convenientes.
168. La gente me considera una persona estable, sin perturbaciones, ante las altas y bajas de la vida.
- a) sí, b) intermedio, c) no.
169. Pienso que la sociedad debe crear nuevas costumbres por razones modernas y eliminar viejas costumbres o simples tradiciones.
- a) sí, b) indeciso, c) no.
170. Yo pienso que en el mundo actual es más importante resolver:
- a) los asuntos sobre moralidad.
b) indeciso,
c) las dificultades políticas.
171. Yo aprendo mejor:
- a) leyendo un libro bien escrito.
b) intermedio.
c) participando en una discusión de grupo.
172. Prefiero guiarme yo mismo en lugar de actuar según las reglas aprobadas.
- a) cierto, b) indeciso, c) falso.
173. Prefiero esperar hasta que estoy seguro que es correcto lo que pienso decir, antes de exponer mis razones.
- a) siempre,
b) en general,
c) solamente si es posible.
174. Algunas cosas que no tienen importancia, "me ponen los nervios de punta".
- a) sí, b) intermedio, c) no.
175. Pocas veces digo cosas que pienso sin reflexionar y que después tengo que lamentar grandemente.
- a) cierto, b) indeciso, c) falso.
- (Fin de la Columna 7 en la Hoja de respuestas)
176. Si me pidieran que trabajara en una obra de caridad:
- a) aceptaría,
b) indeciso.
c) diría con cortesía que estoy ocupado.
177. ¿Cuál de las siguientes palabras es distinta a las otras dos?
- a) ancho, b) zigzag, c) derecho.
178. "Pronto" es a "nunca", como "cerca" es a:
- a) nada, b) lejos, c) fuera.
179. Cuando cometo una torpeza social, yo puedo olvidarla pronto.
- a) sí, b) intermedio, c) no.
180. Me reconocen como un "hombre de ideas" porque siempre se me ocurren algunas cuando hay algún problema.
- a) sí, b) intermedio, c) no.
181. Yo creo que me muestran más:
- a) animado en reuniones de crítica y protesta,
b) indeciso,
c) tolerante a los deseos de otras personas.
182. Me consideran como una persona muy entusiasta.
- a) sí, b) intermedio, c) no.
183. Prefiero un trabajo con variedad, viajes y cambios aunque tenga riesgos.
- a) sí, b) intermedio, c) no.
184. Soy una persona bastante estricta que insiste siempre en hacer las cosas tan correctamente como sea posible.
- a) cierto, b) intermedio, c) falso.
185. Me agradan los trabajos que requieren concentración y habilidades precisas.
- a) sí, b) intermedio, c) no.
186. Me considero un tipo enérgico que se mantiene activo.
- a) sí, b) indeciso, c) no.
187. Estoy seguro de haber contestado correctamente, y de no haber dejado ninguna pregunta sin contestar.
- a) sí, b) indeciso, c) no.
- (Fin del cuestionario)

ANEXO 2



2.3 16 FACTORES DE PERSONALIDAD

INTRODUCCIÓN

Identifica 16 factores o rasgos principales de personalidad además de otras dimensiones secundarias adicionales. Cada reactivo se dirige a medir un sólo factor, es decir, no hay interdependencia entre los reactivos.

El objetivo del 16 PF en sus todas sus escalas es explorar las estructuras naturales de la personalidad y como se están desarrollando actualmente. Para unificar conceptos el cuestionario cuenta con una serie de símbolos los cuales son identificados por una letra, estos símbolos son: A, B, C, D, E, F, G, H, I, L, M, N, O, Q1, Q2, Q3, Q4.

APLICACIÓN

Se administra a niveles medio superior y superior de cualquier área o especialidad. Se puede aplicar de forma individual y/o colectiva.

FORMA DE APLICACIÓN

Se le proporciona al candidato el cuestionario y la hoja de respuestas, en la que debe anotar sus datos en la parte superior, aclarándole que no debe hacer ninguna anotación en el cuadernillo, sino que sus respuestas debe anotarlas únicamente en la hoja que se le facilitó. Aunque las instrucciones están impresas en el cuadernillo, éstas se deben reforzar en forma verbal. Una vez que las instrucciones han sido comprendidas, se le pide a la persona que resuelva los 4 ejemplos. Se le debe indicar que sólo puede elegir una respuesta para cada pregunta.

DURACIÓN

Sin límite de tiempo. Sin embargo, el tiempo promedio para contestar el cuestionario es de 35-45 minutos.

CALIFICACIÓN Y RESULTADOS

La prueba se califica utilizando dos plantillas (Plantillas anexas). Una de ellas abarca los factores: A, C, F, H, L, N, Q1 y Q4 y la otra mide los factores: B, E, G, I, M, O, Q2 y Q3.

Se debe colocar la plantilla sobre la hoja de respuesta y contar las marcas visibles (respuestas del candidato); posteriormente, hay que anotar en el espacio de cada factor el total de las marcas.

El siguiente paso es convertir las puntuaciones brutas a calificaciones estándar normalizadas (estenes). Esta conversión se realiza a través de la Tabla I y II (que se muestran a continuación) dependiendo del sexo de la persona, ya sea si es hombre o mujer.

TABLA DE CONVERSIÓN I
ADULTOS HOMBRES

PUNTUACIONES ESTENES										
FACTOR	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
PUNTUACIONES BRUTAS										
A	0-3	4-5	6-7	8	9-10	11-12	13	14-15	16	18-20
B	0-1	2	3-4	5	6	7	8	-	9	10-13
C	0-9	10-12	13-14	15-17	18-19	20-21	22-23	24	25	26
E	0-5	6	7	8-9	10-11	12-13	14-15	16-18	19-20	21-26
F	0-4	5-6	7-8	9-10	11-13	14-15	16-17	18-20	21-22	23-26
G	0-8	9	10-11	12	13-14	15-16	17	18	19	20
H	0-6	7	8-10	11-13	14-17	18-19	20-22	23-24	25	26
I	0-1	2-3	4	5	6-7	8-9	10	11-12	13	14-20
L	0-2	3	4-5	6-7	8-9	10	11-12	13-14	15	16-20
M	0-6	7	8-9	10	11-12	13-14	15-16	17	18	19-26
N	0-5	6	7-8	9-10	11	12	13-14	15	16-17	18-20
O	0-3	4-5	6	7	8-10	11	12-14	15-16	17-19	20-26
Q1	0-4	5-6	7	8-9	10	11-12	13-14	15	16	14-20
Q2	0-3	4-5	6-7	8	9-10	11-12	13	14-15	16-17	18-20
Q3	0-5	6-8	9-10	11-12	13	14-15	16	17	18	19-20
Q4	0-1	2	3	4-5	6-4	8-9	10-11	12-13	14-16	17-26

ANEXO 3

PERFIL 16 FP

FACTOR	Puntuación Bruta		Puntuación Estándar	BAJA PUNTAJACIÓN DESCRIPCIÓN	PUNTAJACIÓN DE ESTENES										ALTA PUNTAJACIÓN DESCRIPCIÓN				
	Forma A	Forma B			→ Promedio ← ← →														
A				RESERVADO, DISCRETO, CRÍTICO, APARTADO, FLEXIBLE (Soliloquio)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	EXPRESIVO, AFECTUOSO, COMPLACIENTE, PARTICIPANTE (Socialidad)
B				MENOS INTELIGENTE, PENSAMIENTO CONCRETO (Baja capacidad mental escolar)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	MÁS INTELIGENTE, PENSAMIENTO ABSTRACTO, BRILLANTE (Alta capacidad mental escolar)
C				AFFECTADO POR SENTIMIENTOS, MENOR ESTABILIDAD EMOCIONAL, PERTURBABLE (debilidad del yo)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	EMOCIONALMENTE ESTABLE, MADURO, SE ENFRENTA A LA REALIDAD. (Fuerza superior del yo)
E				SUMISO, INDULGENTE, OBEDIENTE, DOCIL, SERVICIAL (Sumisión)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	AFFIRMATIVO, AGRESIVO, TERCO, COMBATIVO (Dominante)
F				SOBRIO, TACITURNO, SERIO (Retraimiento)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	DESPREOCUPADO, ENTUSIASTA (Impetuosidad)
G				ACTIVO, DESACATILAS REGLAS (Superyó débil)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	ESCRUPULOSO, PERSISTENTE, MORALISTA, JUICIOSO (Superyó fuerte)
H				RECATADO, TÍMIDO, REPRIMIDO (Timidez)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	AVENTURADO, DESINHIBIDO, GUSTO POR CONOCER GENTE (Audacia)
I				CALCULADOR, CONFIAO EN SÍ MISMO, REALISTA (Sinceridad)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	AFFECTUOSO, SENSITIVO, DEPENDIENTE, SOBREPROTEGIDO. (Sensibilidad emocional)
L				CONFIADO, ACEPTA CONDICIONES (Confianza)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	DESCONFIADO, SUSPICAZ (Desconfianza)
M				PRÁCTICO, TIENE PREOCUPACIONES REALES (Objetividad)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	IMAGINATIVO, BOHEMIO, DISTRÁIDO (Subjetividad)
N				INGENIO, SIN PRETENSIONES, SINCERO PERO SOCIALMENTE TORPE. (Ingenuidad)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	ASTUTO, CULTIVADO, SOCIALMENTE CONSCIENTE (Astucia)
O				SEGURO DE SÍ MISMO, APACIBLE, SEGURO, COMPLACIENTE, SERENO (Adecuación serena)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	APRENSIVO, AUTORRECRIMINANTE, INSEGURO, PREOCUPADO (Propensión a la culpabilidad)
Q1				CONSERVADOR, RESPETUOSO DE LAS IDEAS ESTABLECIDAS (Conservadurismo)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	EXPERIMENTADOR, LIBERAL, PENSAMIENTO LIBRE (Radicalismo)
Q2				DEPENDIENTE DEL GRUPO, SE "ADHIERE", Y ES UN SEGUIDOR EJEMPLAR. (Dependencia grupal)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	AUTOSUFICIENTE, RICO EN RECURSOS, PREFIERE SUS PROPIAS DECISIONES. (Autosuficiencia)
Q3				INCONTROLADO, FLOJO, SIGUE SUS PROPIOS IMPULSOS, INDEPENDIENTE A LAS REGLAS, (Indiferencia)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	CONTROLADO, FIRME, FUERZA DE VOLUNTAD, RÍGIDO SOCIALMENTE, COMPULSIVO. (Control)
Q4				RELAJADO, TRANQUILLO, NO FRUSTADO, SERENO (Tranquilidad)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	TENSO, FRUSTRADO, IMPULSIVO, SOBREENXITADO (Tensión)

El estén	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	es obtenido
por	2,3%	4,4%	9,2%	15,0%	19,1%	19,1%	15,0%	9,2%	4,4%	2,3%	de adultos